Angel Coronas (Banco N.C.)



Ciudad

REVISTA de los ARCHIVOS NACIONALES de COSTA RICA

Vetera res et gesta bene nas edocent de rebus et recentioribus gestis

Director:
Gral. JORGE VOLIO



Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

Publicación bimestral
Distribución gratuita

Año VIII

Setiembre y Octubre
Números 9 y 10

Sumario

Lic. Santiago Burgos B. . .	Aromas de Santidad.
Luis E. Calderón F.	Dimas (poesía.)
Warner y Scherzer	Contrastes entre el antiguo y el nuevo mundo. Exposición histórica en **1853.**
Norberto de Castro	Carta inédita de Don Juan de Mendoza y Medrano. **1622.**
Prof. Víctor Lizano H. . .	El Colegio de San Luis Gonzaga **1892-1893.**
As. Cultural Ramonense .	Homenaje al sabio naturalista don Alberto M. Brenes.
Berta María Feo	Nicodemo.
Archivos Nales. de C. R.	Libro Copiador de Comunicaciones del General Saravia. **1842.**
Aniceto Playa	Reliquias de España.
Revista de Indias	Vasco de Gama y el camino a la India.
Luis León de la Barra . .	Genealogía y heráldica.
Dr. Raúl Orozco Casorla.	Genealogía de la familia Jinesta.
Prof. Ernesto Barker. . . .	El pueblo inglés (fragmento.)
Prof. Rafael Obregón L. .	El Dr. Rafael Nicolás Gallegos, Rector de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica.
Archivos Nales. de C. R.	Costa Rica de antaño. Una moderada composición. **1847.**
Archivos Nales. de C. R.	Comunicación del Juez de Primera Instancia del Partido de Nicoya, Don Pedro Muñoz, el año de **1834.**
Enrique D. Tovar y R. . .	El reciente fracaso de Ludwig.
Pío Bolaños	Política centroamericana del General Zelaya en **1903.** Semblanzas de los Presidentes Regalado y Sierra.
Archivos Nales. de C. R.	Indice de Documentos del período federal e independiente.

San José, Costa Rica
1944

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

La Historia tiene su majestad augusta: la lisonja la envilece, la mentira la afrenta, sólo la verdad le da vida.- FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, Arzobispo de Quito

Publicación bimestral	Distribución gratuita

Año VIII	Setiembre y Octubre de 1944 San José, Costa Rica, Centroamérica	Nos. 9 y 10

Aromas de santidad

El amor hecho hombre

Por el Lic. Santiago Burgos Brito

No nos interesa en lo absoluto el sentido convencional que se ha dado al concepto histórico de la Edad Media. Parécenos que por una de esas intuiciones geniales, se llamó así a esa época de tan altos y clarísimos relieves, que escinde a la humanidad en dos períodos que se bifurcan hacia rumbos distintos, perdiéndose uno en la infinitud de los tiempos pasados, y prendiendo el otro triunfales alboradas en interminables porvenires. Provocada por el Cristianismo, esa escisión está impregnada hasta lo más íntimo de sabores religiosos, hipersensibilizada por las dudas, las mortificaciones y las controversias, matizada por lo sobrenatural y extraterreno con pinceladas de una energía sobrehumana, que imprime un carácter inconfundible a esta edad portentosa de la historia del mundo. Si dentro de los cánones de la técnica histórica pudiéramos barrer de la Edad Media hasta los últimos vestigios cristianos, todo el maravilloso edificio se derrumbaría, falto de cimientos, carente de los materiales que integran la estructura formidable. Porque en ningún tiempo el Cristianismo acapara la atención universal, el pensamiento de los hombres, como en esos siglos misteriosos del Medioevo, en los que las alas luciferinas de los herejes y blasfemos, se rozan a cada paso con las angélicas de los santos y de los anacoretas. Edad luminosa y excelsa, en la que el pensamiento humano abandonó la tierra para hurgar el secreto de la felicidad eterna, dejando en lo bajo a la materia encenagada en el disfrute de los placeres terrenales. Materia y pensamiento vivían, empero, iluminados, cuando no ofuscados por los resplandores de la fe. Era una orgía de vida apasionante e impetuosa, cuyo motor era el Cristianismo, convertido en la Iglesia Católica, la más importante y trascendente institución religiosa de todos los tiempos.

Toda la Europa medioeval es traída y llevada por la marea irresistible de la fe cristiana. Estos pueblos, formados por complicados cruzamientos raciales, y en cuya psicología multiforme la idea cristiana arraigó profundamente, se enredaban en las magníficas complejidades del dogma, confundían su espíritu en la interpretación de los hechos evangélicos, y acabaron por sentir dudas y vacilaciones, suspicacias y temores, cuando no tremendas decepciones, que florecieron en pintorescas y curiosas herejías. Y aquello no podía ser de otro modo. En los períodos de formación de las nacionalidades, hay todavía muchos instintos en absoluta libertad, que no se sienten cómodos ante las contenciones religiosas. La vida mundana corría a campo traviesa, con esfuerzos locos por soslayar obstáculos y prohibiciones. Y cuando percibió que los mismos pastores daban a su rebaño el mal ejemplo, cobró nuevos bríos, se sintió autorizada para el disfrute más amplio del placer grato a los sentidos, e inició ese pagano desenfreno que en el Renacimiento habría de estallar, en magnificencias soberanas. Quienes se dedicaron al placer sin trabas, miraban apenas de reojo las obligaciones de su religión. Los que seguían con el alma puesta en las verdades divinas, empezaron a dudar. Y con las dudas, las herejías advinieron a sembrar sus granos de escepticismo, que siglos más tarde habrían de fructificar con creces en las predicaciones de Huss, y de Knox, de Lutero y de Calvino. Es indudable que la doctrina del Crucificado no encontró siempre el material humano propio para poner en práctica la bondad infinita de sus enseñanzas. Explicable por varios motivos durante la Edad Media, es un hecho que nos revelan los propios escritores cristianos de la época, como puede comprobar quien abreve en las fuentes documentarias de cualquiera de sus aspectos principales. Aun en lo puramente literario, ¿qué son sino requisitorias furibundas "El Libro de Buen Amor", del Arcipreste de Hita, y "El Rimado de Palacio", del canciller López de Ayala, joyas literarias del medioevo español? Los historiadores modernos del catolicismo, no detienen su pluma ante la pintura de estos errores, equivocaciones y mistificaciones del catolicismo de aquellas centurias. Janssen, en su monumental estudio sobre la Reforma y el Padre Sarasola, en su libro famoso sobre el Poverello, reconocen la exactitud de aquellos cuadros que acaso sirvieran de abono para la reproducción asombrosa de los enemigos del catolicismo.

Y cuando aparece en la escena del mundo el hijo del pañero Bernardonne, es grande el desconcierto y suma la angustia de quienes veían a los enemigos de su fe levantar sus pendones en tierra extranjera, y a los simuladores, y escépticos y herejes, arrastrar por los suelos las normas de una moral tan pura, que se hace divina de su propia pureza. Odio, destrucción y muerte, rondaban por doquiera las máximas bellísimas del Evangelio. Las propias Cruzadas, que en su aspecto religioso obedecen a fines nobilísimos, eran hechos de armas, movimientos de masas humanas arrastradas por la fe

a saqueos y matanzas implacables. Algunas herejías clamaban contra iniquidades semejantes. Y hombres de corazón magnánimo hubo que hablaron del retorno de la bondad humana, como ese Pedro Valdo y sus valdenses, que van abriendo calladamente el surco en el que habrán de caer las próvidas semillas del profeta de Umbría. Y cuando el hijo de Pietro Bernardonne, en medio de los halagos y comodidades de su vida regalada, aspira este aire de maldad y de mentira, siente que la Verdad le quema las entrañas, que la Verdad no es ésa de las reyertas constantes entre los diversos pueblos italianos, que la Verdad no reside en la agresión de obra o de palabra, que la Verdad no es la maldad de los hombres, sino el Amor, amor que es bondad inagotable, amor que es un manantial de risueñas esperanzas, amor que es la contradicción absoluta de todo cuanto entristece la existencia, y convierte al hombre en el enemigo del hombre. Ese amor, Francisco Bernardonne sabe que tiene su fuente purísima en la doctrina de Jesús. Analiza sus pasos, aspira el perfume suave y acariciador de su palabra, escruta los designios de su misión terrena, y, como El, decide a su vez sacrificarse por los hombres. Y enloquece de amor, y se arroja al fuego de un amor que destruye todas sus ataduras con la vida mundana, importándole un ardite las pedradas y los improperios, las incomprensiones y las malquerencias. Si en su época hubiera existido un Binet Sanglé, que científicamente hubiera hecho su diagnóstico, el Pobrecito se habría encargado de cantar las excelencias de su divina locura, de esa locura amable y comprensiva, que se deshizo en mieles de bondad, de dulzura y de caridad incomparables, dentro de los términos comparativos de lo puramente humano.

¿Cómo era físicamente Francisco de Asís? Tomás de Celano, uno de sus más antiguos biógrafos, nos lo describe así: "Mediana estatura, más pequeño que alto; cabeza redonda, y bien proporcionada; cara ovalada; frente plana, pequeña; ojos negros, de límpida mirada; cabello oscuro; cejas rectas; nariz sutil, bien perfilada; orejas chiquitas, rectas; sienes no abultadas; lengua insinuante, móvil, aguda; voz dulce, timbrada, clara y sonora; dientes iguales, apretados y blancos; labios delgados y pequeños; barba negra y rala; cuello delgado; espaldas rectas; brazos cortos; manos delicadas; dedos largos; uñas finas; piernas delgadas; pies reducidos; piel suave; carnes enjutas; áspero el vestido; sueño ligerísimo; actividad continua. Hombre facundísimo, de rostro jocundo, de benigno aspecto, incapaz de bajezas, exento de toda insolencia."

Francisco ha dejado de ser el hijo del rico pañero Bernardonne, para convertirse en un pobre mendicante, en un predicador humilde, que sólo ansía revivir al Jesús de las páginas del Evangelio. Admira la santa pobreza

de Jesús, y quisiera que sus discípulos lo emulasen en esa indiferencia de los bienes terrenales, que viene a ser un anhelo de repartir proporcionalmente la riqueza, de modo que a todos alcance su disfrute y beneficio. Y en su prédica, acompañada del ejemplo más edificante, no hay una sola mancha, la claudicación más insignificante, que permita a comentaristas de la heterodoxia sorprenderlo en faltas o en contradicciones. En su palabra no existen agresiones, no palpitan críticas engendradoras de enojos y de inquinas. Pero sus hechos significan mucho más que las catilinarias más tremendas de Savonarola. En sus desposorios místicos con la Pobreza, hay una protesta callada y silenciosa, como en la prodigalidad de sus limosnas. Apareciendo en la época en que el orgullo feudal se mostraba más duro para con los desheredados de la fortuna, Francisco tuvo la idea genial de abrir el Evangelio a los ojos del pueblo, de vivirlo cual un nuevo Jesús, para remozar y agrandar el Cristianismo. Y los que sufrían hambre y sed de justicia, escucharon las palabras del profeta de Umbría, y fueron a él con los brazos abiertos. Los pobres, los humildes—dice Gómez Carrillo—los esclavos de la gleba, los oprimidos por el poder militar, los abandonados de la misericordia, reconocieron de pronto al Dios todo bondad y todo perdón en las nuevas imágenes. Con una energía indomable, el santo reformador iba de un extremo a otro del mundo medioeval llevando su poderoso ejército de frailes libertadores. Era que Francisco de Asís poseía altas calidades revolucionarias. Lo reconoce así el padre franciscano Sarasola, que ve en el santo de Asís a un hombre de auténticas calidades revolucionarias: santo, poeta, tribuno, hombre de acción continua, magnetizador de muchedumbres, que revolucionó el mundo medioeval cristiano en el mismo centro vital de las almas. San Francisco se captó con su gran amor el de todos los hombres, porque era también un santo adorador del aire libre, amoroso de la vida en sus manifestaciones primitivas, amigo del instinto, más que de la reflexión. El aporte del espíritu humano a la obra de la naturaleza le parece pequeño; y, sin declararse enemigo de la civilización, no se preocupa de ella mucho que digamos. No hay en sus discursos ni en su manera de ver filosofía alguna. Pero el ejemplo de su vida, la savia que la anima, crean una filosofía, transmutada y ampliada más tarde por San Buenaventura y que se exalta en Dunn Scott y en otros pensadores cristianos del Medioevo y del Renacimiento. La naturaleza entera lo subyuga de tal modo, que por ello ha sido llamado con cierta irreverencia el santo pagano, una de las más hermosas encarnaciones del genio pagano en su raza itálica. Porque él ama todo lo creado, en arroyuelos de amor que refrescan los más duros accidentes de la vida. Y marchan a su lado los pájaros del campo, y los lobos de la selva, como las cigarras de las tardes estivales. Hermanos suyos son el agua y el fuego, la luna y el sol, la piedra y la montaña, la hoja del árbol y la flor campesina. Francisco de Asís es un poeta de la palabra y de la acción. Las "Florecillas", esa serie de tablas del beato Angélico, ese misal cubierto de viñetas iluminadas y de místicos arabescos, en la expresión certera de la

condesa de Pardo Bazán, constituyen el elogio más sublime del estigmatizado Poverello. Allí están sus visiones y milagros, sus charlas divinas con las aves a quienes da buenos consejos y rodea de ternuras y de elogios y a las que promete recompensas. ¡Qué contentos se ponen los pájaros, y qué contenta el agua que oye que la llaman hermana y qué alegre el fuego al sentirse el hermano del hombre! Las Florecillas son una obra de reparación y de justicia para con la Naturaleza, pues gracias a ellas, entra de golpe a formar parte de la familia de nuestras sensibilidades...

Mérida, abril de 1944.

Dímas

Memento mei cun veneris
in regnum tuum.=San Lucas.

Oh criminal augusto! Cuántas veces
desde este cenegal en que me atasco,
vuelan a tu patíbulo mis preces
como gaviotas blancas
en busca de refugio hacia un peñasco.
Cuántas veces me arrancas
de las cuerdas más íntimas del estro
ese arpegio indeciso
que clama en sus acordes: Oh Maestro,
acuérdate de mí en el Paraíso!
Cuando el placer se agota, cuando al frío
del cansancio mi sangre se congela,
y como un implacable centinela
me vigila el hastío,
entonces, cómo envidio tu cadalso,
cómo envidio la cruz donde abdicaste
tu cetro impuro de monarca falso!
Cómo anhelo la cumbre donde expiaste
tus ambiciones locas
y la sed apagada en las orgías.
Porque . . . ¿no lo sabías?
De los conquistadores son las rocas!

condesa de Pardo Bazán, constituyen el elogio más sublime del estigmatizado Poverello. Allí están sus visiones y milagros, sus charlas divinas con las aves a quienes da buenos consejos y rodea de ternuras y de elogios y a las que promete recompensas. ¡Qué contentos se ponen los pájaros, y qué contenta el agua que oye que la llaman hermana y qué alegre el fuego al sentirse el hermano del hombre! Las Florecillas son una obra de reparación y de justicia para con la Naturaleza, pues gracias a ellas, entra de golpe a formar parte de la familia de nuestras sensibilidades...

Mérida, abril de 1944.

Dímas

Memento mei cun veneris
in regnum tuum.=San Lucas.

Oh criminal augusto! Cuántas veces
desde este cenegal en que me atasco,
vuelan a tu patíbulo mis preces
como gaviotas blancas
en busca de refugio hacia un peñasco.
Cuántas veces me arrancas
de las cuerdas más íntimas del estro
ese arpegio indeciso
que clama en sus acordes: Oh Maestro,
acuérdate de mí en el Paraíso!
Cuando el placer se agota, cuando al frío
del cansancio mi sangre se congela,
y como un implacable centinela
me vigila el hastío,
entonces, cómo envidio tu cadalso,
cómo envidio la cruz donde abdicaste
tu cetro impuro de monarca falso!
Cómo anhelo la cumbre donde expiaste
tus ambiciones locas
y la sed apagada en las orgías.
Porque . . . ¿no lo sabías?
De los conquistadores son las rocas!

A tí va mi oración, hoy que se trunca
la dicha y el espíritu se gasta;
hoy que todo el delito no me basta
por no poder satisfacerme nunca!
Empápame en la sangre que redime,
acólito sublime
de la primera misa!
Enséñame a triunfar de los sentidos,
dime cómo es la devoción sumisa
que muestran los que están arrepentidos.
Y . . . oye, bendito reo:
¿qué hacer cuando me rasga las entrañas
el insaciable monstruo del deseo;
cuando pide más víctimas, y acaso
sin fuerzas la materia, el desaliento
el único regazo
donde el gigante aquel duerme un momento?
Dime: qué hacer cuando la carne vence,
y el alma desvalida
doblega la cerviz como un ilota,
para besar atónita y rendida
la sonrosada mano que le azota!
Cuando el incendio del pecado brilla
y no queda de Dios un solo rastro,
cuando el cuerpo sin alma se arrodilla
ante un ídolo frágil de alabastro! . . .

Tú fuiste como yo! Mas el suplicio
te hizo divino y santo;
primero fuiste el gladiador del vicio
luego el bizarro gladiador del llanto.
Oh, cuánta fe me anima,
tú me guiarás hasta la abrupta cima
por la tortuosa brecha . . .
Yo también soy un reo,
yo también necesito al Galileo
para morir llorando a su derecha!

LUIS E. CALDERON FLOREZ

Algunas consideraciones histórico-políticas

Centroamérica.-Contrastes entre el antiguo y el nuevo mundo.-El movimiento en el Occidente.-El futuro

Introducción de la obra La República de Costa Rica en Centro América, por Warner y Scherzer. 1853 - 1854

Una exposición histórica del pasado se considera generalmente como la más apropiada introducción para narraciones de viajes. Más de un lector quizás, busca también aquí primero, un cuadro sinóptico de los acontecimientos sucedidos durante los últimos siglos en los países que describimos. Podríamos comenzar este primer capítulo, echando una mirada retrospectiva a los tiempos en que los españoles descubrieron y conquistaron los hermosos países tropicales del hemisferio occidental; en el que hallaron los reinos de los aztecas, de los incas y de los muiscas, así como en la bella altiplanicie de Guatemala entre los quichés y cachiqueles, una notable semicivilización y populosas ciudades, de las cuales apenas quedan unas pocas huellas. Seguiría luego, una relación del dominio colonial ibérico con su triste uniformidad, la descripción del desarrancamiento de las colonias de su madre patria, y finalmente la historia moderna de estas repúblicas independientes, cuya característica la forman principalmente los pronunciamientos de la soldadesca y el régimen dictatorial de ambiciosos cabecillas militares.

Para no cansar al lector ya desde el principio de esta obra, con la narración de acaecimientos históricos cuyos pormenores ofrecen una lectura más bien penosa que de atractivo interés, aplazamos este párrafo histórico para el final. Principiamos con algunas contemplaciones sobre lo más cercano: sobre la situación de Centro América respecto de la del Norte, y la posición y el desarrollo del hemisferio occidental enfrente al antiguo oriental. El Nuevo Mundo se hace para el Viejo, siempre más atractivo e importante, a medida que los grandes y crónicos males de Europa, su superpoblación y pauperismo se extienden. La América Central, por la forma plástica de su suelo y por circunstancias climatológicas no sólo es habitable en su mayor parte, sino hasta saludable, y agradable para emigrantes de la zona templada. Es ésta una verdad que sólo parecerá nueva a aquellos que juzgan el clima y la temperatura de los países según su posición hacia el Ecuador o los Polos y que desconocen la influencia transformante que produce la elevación del suelo en las variaciones del clima. El carácter montañoso predomina en la región de los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y en Honduras; sólo Nicaragua tiene relativamente más llanuras bajas y un clima demasiado cálido. La mayor parte de las llanuras y valles altos de esos Estados gozan, al contrario, de una eterna y suave temperatura primaveral que nunca despoja la vegetación de su verde ornato; sus habitantes nunca tienen menester

de medios artificiales de calefacción; eso les permite usar, sin perjuicio, todas las fuerzas del cuerpo y del espíritu para el trabajo. Hay que exceptuar solamente las llanuras profundas por su aire cálido, húmedo y enervante.

La sección siguiente que trata de las circunstancias físico-geográficas de Centro América, puede darle al lector un cuadro más claro de ésta. La mayor parte de Centro América, desgarrada desde su separación de España por la anarquía y las guerras civiles, ha entrado ahora en una época de tranquilidad que hace prever un período de transición para condiciones de vida más ordenadas y felices. Por doquier desde la altiplanicie mexicana hasta el istmo de Panamá, presienten los pueblos un próximo cambio de su situación que los forzará probablemente para beneficio de sus países, aunque para perdición de la raza hasta aquí dominante, a unirse al pabellón estrellado de *"La Unión"* y girar como satélites en la misma órbita de este planeta.

Un poder providencial más fuerte que la voluntad humana obliga a los neo-hispanos a adherirse a este movimiento tan penoso para su raza. Ella presiente y teme con razón que un obligado abrazo de unión inferiría al tronco más fuerte a ahogar al más débil. Podrá este último, según ellos, en las mejores condiciones, solamente vegetar, o mejor dicho, lentamente languidecer, modesta y humildemente bajo la sombra del árbol colosal de la Libertad, el nogal americano del Norte (1). Mientras que el nogal nórdico levantará independiente y poderosamente su sima hacia el sol, los plantones del tallo más débil sólo gozarán de tanta luz y aire cuanta aquél les conceda. Nadie ignora que los países mismos se beneficiarán por la trasplantación de una raza enérgica; vendrán con los yanquis los capitales, los bancos, el movimiento comercial, la industria, la inmigración, los ferrocarriles, los vapores y las buenas carreteras. Pero perderá entonces la raza española en estas hermosas regiones, donde la naturaleza ofrece tan benigna de por sí todo lo que el hombre necesita para la mera existencia, el privilegio de poder abandonarse enteramente desatendida de los gigantescos progresos de la civilización vecina, a una dulce indolencia, disfrutando asimismo de los privilegiados goces sobre otras razas y conservando su soberanía política.

Como el más natural y quizás el más eficiente medio de salvación, contra la anexión forzada o el ser absorvidos por el Norte, se ofreció a los neo-hispanos la Federación. Todos los pueblos de raza predominante hispanoamericana deberían unirse en una fuerte contraalianza dirigida contra la Unión Americana; una liga tal tendría a México como su guía natural, al que podría anexarse no sólo Centro América propiamente dicha, desde Guatemala hasta Costa Rica, sino también la parte sureña del Nuevo Continente. Para conseguir este fin se necesitaría, empero, no solamente un vigor racial parecido, sino también aquel espíritu de asociación que tan grande y fuerte hizo a la república del Norte. Deberían cesar asimismo en estos Estados aquellas mez-

---

(1) El tronco del Hickory (Juglans Sulcata), uno de los más altos árboles de los bosques de Norte América, sirve ahí en las fiestas nacionales como árbol de la Libertad, que sostiene la bandera estrellada de la Unión.

quinas rivalidades de particularismo y el gusto por el aislamiento de cada una de las provincias y capitales, pero particularmente el egoísmo y la ambición de los jefes de partido.

Todas las pasiones privadas deberían subordinarse al gran objetivo nacional atropándose bajo la divisa: *"independencia de la nacionalidad hispanoamericana, íntima unión de todos los pueblos de lengua española y ninguna federación con razas extranjeras."*

Pero ha sucedido lo contrario de todo esto. Los territorios de los virreyes españoles y de las capitanías generales, se disolvieron en repúblicas cada vez más pequeñas.

Cada provincia algo alejada trató de sustraerse del influjo político de la capital. En vez de unirse contra la raza extranjera, se encendió la lucha interior de un Estado contra otro Estado y de una provincia contra otra. Aquel antiguo espíritu provincialista español, reprimido opresivamente por el despotismo de los gobernadores reales en América, levantó después de la liberación otra vez poderosamente su cabeza multiforme. Todas las pasiones egoístas se hicieron valer, nadie quiso someterse voluntariamente en interés del gran conjunto. Nadie reparó en los clamores de advertencia que predicaban concordia y unión política contra el mayor de invasión de una nacionalidad extranjera más fuerte. Los déspotas de la República de Honduras llegaron hasta ofrecer a los norteamericanos la venta de una parte de su territorio y una alianza política, no por simpatía hacia los yanquis, sino por odio, envidia y sed de venganza contra la vecina república de Guatemala.

Un egoísmo empedernido es quizás el rasgo de carácter predominante de los hispano-americanos. Este rasgo es tan fuerte que reprime por sí solo todo impulso del elemento nacional de remontarse y aún al patriotismo le corta las alas. Basta este solo rasgo para condenar a las repúblicas neohispánicas a una impotencia política perdurable contra los norteamericanos, aún si poseían efectivamente un correcto conocimiento de causa de su situación y una clara visión del futuro; mientras que, en vez de esto, sólo están penetrados de una vaga inquietud del futuro, que llena sus cabezas y paraliza sus energías. En vez de reconocer sus propias equivocaciones para elevarse del envilecimiento político y aprender de su adversario el secreto de su fuerza, se busca en los días más recientes, el embriagarse con la fanfarronería mexicana.

Nadie cree en serio en la capacidad de resistencia de los Santa Annas, los Carreras y otros machetones, contra las fuerzas poderosas y los hombres del Norte. Pero como medios de aturdirse sirven tales fanfarronadas contra los presentimientos atormentadores del porvenir.

Quien ha comprendido bien la impotencia política de estos pueblos y la desconsoladora y desesperante de todos los Estados hispano-americanos en los cuales sólo por una pacífica inmigración del Norte, es decir, por una mezcla de razas que transformara totalmente el modo de ser de las del Sur, y despertara en ellas nuevas energías y un nuevo espíritu, podría ser indu-

cido a adoptar para estos Estados el espantoso lema que el autor de la *"Divina Comedia"* puso sobre las puertas del infierno. Se podría aconsejar sencillamente a la América española el conformarse con asiática resignación con su suerte y adoptar el *"Allah Kerim"* como divisa de su política; con otras palabras: "Dejar seguir su curso a la fatalidad". La naturaleza misma parece haber rehusado a estos pueblos mezclados con sangre de indios, el medio de dominar su letargia o esfuerzo propio.

Es una fuerza rara esta fatalidad que conduce a los pueblos, medio voluntaria, medio forzadamente por su propio camino, a los unos cuesta arriba, a los otros cuesta abajo. ¿De qué sirve contra eso una resistencia impotente y un rechinar de dientes? ¡No podríais de este modo conmover el destino que incontrastablemente os lleva al abismo!

Que entre todos los Estados del mundo solamente la república Norteamericana en el hemisferio occidental y el gran Imperio de los Czares en el antiguo continente, son los que poseen una casi ilimitada capacidad de expansión y un futuro infinito, lo sabe hoy todo hombre conocedor de las circunstancias actuales. Unas grandes potencias han alcanzado ya y conservan la cima del poder, como Inglaterra, que llevará todavía por largo tiempo el cetro de los mares, pero que ya no puede contar más con una expansión y robustecimiento de sus colonias; otras no pudiendo franquear los límites en que la naturaleza las ha enclavado, decaen visiblemente, como Francia. Algunos estadistas franceses lo han reconocido, aunque tal confesión ha de haber costado mucho a la vanidad francesa. Y por abigarrada y brillante que aparezca la librea imperial que se hace tornasolada con los cambiantes deslumbradores del nuevo barniz de moda muchas efemérides políticas no ocultan a los ojos del observador extranjero la carcoma interna y la impotencia política. La gran nación consumiendo ya muy perceptiblemente su capital de tiempos pasados. La *"Gloire"* ha envejecido. Ya no reverdecen los laureles con fresca sabia en la tierra hogareña, sino se conservan en el herbario poniéndose cada vez más secos y enmohecidos. No pueden renovarse los días y el brillante sol de Marengo y Austerlitz. La vanidad francesa está reducida a pintura en los lienzos del Louvre y los tapices de Versalles. Rasgos de pincel en vez de hechos. Un sol pintado en vez del alumbrador y cálido astro central. La conciencia de una debilidad prematura, después de tempestades juveniles rápidamente pasadas, es para las naciones, lo mismo que para los individuos, tan triste como vergonzosa. Querría uno deshacerse de ella a toda costa. Los estadistas curanderos echan mano para ello a todas las cajas de remedios, pero en vez de medicinas fortificantes, sólo encuentran estimulantes cuyo uso sólo acelera el trastorno interno. Coloretes y pelucas dan a veces una apariencia de juventud prolongada, pero nunca curan el reuma de los viejos ni hacen brotar un bucle juvenil en cabezas calvas. Esos artificios engañosos, solamente añaden al dolor del marasmo interno la burla del extraño y la maldición que acarrea lo ridículo. Llena de desesperación de no poder llevar a cabo lo que el Gran Federico se creía capaz de realizar en caso de que la suerte lo hubiera llevado al trono francés, prohibir a toda

Europa el cañoneo sin la aprobación francesa, se resolvió un día lanzarse a la industria. Francia debía, como Inglaterra y los Estados Unidos, convertirse en un gran Estado mercantil e industrial fundando colonias, aumentando su marina y enriqueciéndose gustosamente para sustituir la *"Gloire"*. Pero conferir al carácter nacional atributos que no posee, es cosa que está por encima del poder de autócratas mortales. Las sociedades navieras francesas decaen siempre más; y en tonelaje apenas pueden competir con naciones medianas, aún menos con Norteamérica como se nota evidentemente del movimiento marítimo entre el Havre y Nueva York en el cual los americanos demuestran a los franceses tan claramente su poderosa superioridad. Argel ha quedado siendo una posesión estéril y costosa. Las colonias insulares francesas sólo se mantuvieron por medio de altos impuestos sobre el azúcar de remolacha. La industria francesa se limitó la mayor parte al mercado interior y aún aquí mismo sólo floreció por medio de aranceles protectores y monopolios. Es una dicha que la naturaleza haya dado a Francia el buen vino, y que no todos los pueblos extranjeros se hayan condenado voluntariamente a no beber más que agua como el pueblo de Massachusetts. Suerte cruel que la nación francesa, aún bajo el cetro de un gran hombre, haya sido destinada a prensar sus uvas para bocas extranjeras, a representar sus grandes hechos antiguos en las tablas como comedias, y a ejercer su soñada dominación mundial solamente por medio de revistas de modas parisienses (1).

Que Rusia y los Estados Unidos desempeñan ya en la historia contemporánea un papel incomparablemente más importante que Francia, es cosa que hoy la siente bien hasta el mismo especiero francés, si no le han escamoteado el resto de su sentido común con sus mentiras y frases el señor *Granier de Cassagnac* y el doctor Véron. Según todas las señales políticas, el desarrollo actual de esos Estados es todavía pequeño en comparación con la grandeza que les reserva el futuro. Cada año se ven centenares de brazos de la juventud brearense de ambos hemisferios, moverse más fuerte e impetuosamente hacia ellos. El espacio que está en la esfera de su actividad es ya hoy más extenso que el del Imperio Romano cuando llegó a su máximo poder. Silenciosamente ambos Estados han ido desarrollándose en gigantes, y es esto lo que les parece raro a los escritores políticos de Francia: que ahí se haya realizado tanto que vale, sin golpes de efecto o cohetes, como ha sido siempre costumbre a la orilla del Sena.

---

(1) Franceses sobrios que hemos encontrado individualmente dispersos en el extranjero, nos confesaban que Francia hoy ya no representa en Europa el papel preponderante de antes, pero opinan que Francia posee todavía un medio, aunque peligroso y desesperado, de apoderarse otra vez de la hegemonía política. ¿Pero qué feliz soberano se atreverá a correr los riesgos de tan desesperada tentativa? El antiguo Dios Eolo que encerró las tempestades en sus odres cuando le habían soplado muy rabiosas afuera, ya se ha perdido hace mucho tiempo. No se sabe ya la fórmula mágica con que se amansan los espíritus cuando los duendes se vuelven demasiado frenéticos. "No se sabe cómo conjurar de nuevo los palos de escoba embrujados a volver sus cubas de madera, cuando inundan la casa, con demasiada agua roja."

El gran poderío ruso sólo ha podido desarrollarse por la autocracia más irrestricta y por una organización totalmente militar, hasta llegar a obtener su fuerza actual y despertar elementos todavía más gigantescos de poder, de que pueden disponer los conquistadores futuros. Todos los sucesores del Gran Pedro, aún las mujeres, han trabajado en este sentido y conseguido transformar todo el país en un cuartel, toda la nación en una gran máquina, cuyo rodaje descansa en las manos del amo que las hace moverse o no, tanto tiempo y en la dirección que quiera; una máquina que puede servir lo mismo para destruir que para construir.

El terrorismo de una disciplina férrea hizo el duro y áspero carácter ruso, poco a poco, perfectamente dócil. Luego se ensayó aplicar la misma camisa de fuerza a los inconstantes pueblos de la Ukrania y de la Nueva Rusia y siempre con maravilloso buen resultado. Los indómitos cosacos fueron domados y disciplinados, y se les utilizó para uncir el nuevo yugo a otros pueblos habitantes de las estepas: tártaros, curgos, calmuckos, etc., aún a los mismos curgos y a los yesides, adoradores del diablo. Se acomodó maravillosamente el sistema ruso a todos los pueblos donde ha soplado el aliento mongólico y se consiguió por la vía del terror y de la esclavitud hasta lo increíble.

El espíritu nómada de los pueblos de la estepa fué quebrantado; errabundos como los nagayos y los tártaros de la Crimea fueron forzados a establecerse en lugares fijos. Todo su carácter nacional cambió. Los cosacos, antes un pueblo poético y rico en canciones, como es sabido, cesaron de cantar, recibieron disciplina militar y manifestaron aquellas tristes caras de autómatas que se ven hoy a la orilla del Don y del Cubán. Los tártaros de la Crimea y los nagayos antes tan marciales y fanáticos, se volvieron mansos, adoptaron costumbres pacíficas y si todavía maldicen hoy al *Giaur*, sólo murmuran el juramento en voz baja e incomprensiblemente entre la barba. Por todas partes tiene la autoridad el "Ukase" que ha impuesto silencio al Korán. Todos se acostumbraron a la nueva forma rígida. La voluntad libre del individuo pereció. La multitud no oía más que la voz de mando irritada del capitán y su fantasía se llenó sólo del temor al knut. Hasta los gitanos de la Crimea, cuya vida errante había desafiado todas las transformaciones históricas y a través de una larga época había recibido una especie de sanción, fueron arrancados de sus cuevas, tuvieron que aceptar la casaca gris y permanecer mudos e inmóviles como postes o bien moverse como ruedas de reloj a la orden del sargento. Desde el Neva hasta el Araxes, desde el Vístula hasta la orilla nevada de Kamchtka, rigió una inmensa escuela de reclutas, una estructura monótona de cuartel que oprimía por su peso, pero sin precedentes en magnitud. Las pirámides de Cheops y el Gran Muro de Chan-Siang-Wang parecen juguetes de niños en comparación con la nueva estructura rusa.

Si un objeto inmenso santifica también los medios más espantosos, es cosa sobre la cual no ha pronunciado todavía su último fallo el juzgado

de los filósofos de la historia. Siempre resulta horroroso el método de transformar no sólo individuos que piensan y actúan libremente, sino también un pueblo entero y hasta centenares de pueblos en máquinas, rebajar la viva "imagen de Dios" a un ser humillado, a un buey bajo el yugo. Pero son indiscutibles los grandiosos resultados producidos por este espantoso sistema. Países que parecían para siempre inaccesibles a una organización de policía, fueron organizados y recibieron sus gobernadores, sus Natchalniks y sus Ispravniks, pueblos que parecían perdidos para siempre para la cultura, fueron desacostumbrados de su antigua manera de vivir y obligados a construir caminos y aldeas y a sembrar patatas. El fanatismo mahometano, lo mismo que la suciedad judío-polaca, cedieron al compás ruso. Desde los bosques de los polacos hasta las estepas de los tunguses, por todas partes se creó orden y seguridad, solamente no preguntéis a los pueblos cómo. Basta decir que el éxito es sin paralelo en la historia y que el Estado Ruso ha edificado con su sistema un fundamento como ningún otro imperio antes que él.

La situación y las condiciones rusas que habíamos observado durante muchos años en dos hemisferios no nos han causado ninguna admiración, pero sí, nos han arrancado un asombro espantoso. Habríamos deseado que estuvieran a nuestro lado estos filósofos alemanes que atribuyen a la idea sola un poder invencible para que se convencieran por sus propios ojos de que también la fuerza bruta cuando se emplea con método y férrea consecuencia, vence obstáculos al parecer insuperables y realiza lo increíble. Quien no ha observado en sus peculiaridades internas lo que ha creado el sistema ruso, tiene, por lo menos, examinando imparcialmente la historia contemporánea, que reconocer, si su odio a Rusia no es más grande que sus facultades de reflexión, los éxitos exteriores de esta nación que en un futuro no lejano no podrían ser negados ni aún por aquellos que hoy se burlan del coloso con pies de barro. Hemos visto tan a menudo la ceguedad precipitada de políticos cortos de vista, que no nos puede sorprender el frívolo grito de triunfo que se levantaba en cada uno de los aparentes e insignificantes éxitos de las potencias occidentales contra Rusia. No se reflexiona fríamente ni se confiesa con franqueza que solamente la supremacía de los aliados en el mar y la actitud amenazante de Austria, impiden al coloso un movimiento peligroso. El mismo coloso ha demostrado en la historia de nuestro siglo que sus piernas son de materia sólida y que bien podría moverlas sin tropezar o sin derrumbarse. Aún una gran derrota lo afectaría sólo momentáneamente. Se levantará después de breve caída, más amenazador y belicoso que nunca. Muchos reinos y pueblos que hoy triunfan orgullosamente tendrán que juzgar de manera distinta la solidez de estas piernas, no como ahora en las pasajeras embriagueses de efímeros triunfos. Rusia ha escogido el águila doble como símbolo de su dominación mundial. El ave de rapiña tiene puesta su mirada hacia dos rumbos opuestos. Le enseña, tanto a Europa, como a Asia, sus garras codiciosas. Una sola presa no le basta ya a su apetito; sus

garras le parecen bastante afiladas y grandes para agarrar y conservar ambos continentes y sus alas suficientemente extensas para cobijar bajo su negra sombra todo el hemisferio oriental al que no penetra ningún rayo de luz.

Norteamérica está habitada por los antípodas de Rusia. Aquí (en Norte América), se ofrece al observador un complejo de Estados no menos magno, pero enteramente distinto en sus elementos y en la naturaleza de sus fuerzas movibles. Un "Ukase" traslada en el Oriente a poblaciones enteras de un extremo al otro del Imperio. Le impone a los pueblos su lengua, sus costumbres y su traje. Los Dujoborses tienen que abandonar el río de leche y colonizar las ásperas montañas de Ajalsije; los judíos de la Rusia Menor tienen que quitarse su kaftan, cortarse la barba y ejercitar tanto el sábado como los otros días; los polacos tienen que aprender ruso.

En Norteamérica suceden semejantes y aún más grandes metamorfosis, pero con elementos enteramente diferentes de estímulo. Una inmensa emigración se arrolla del Este al Oeste, no aguijoneada por las lanzas de cosacos sino por afán de hazañas, por ansia de ganancia y por anhelo de cambio y movimiento, talvez por instinto. Aún la gran inmigración atraída anualmente de Europa hacia América, es casi insignificante, comparada con el movimiento interno en los Estados Unidos. Al joven habitante de Massachusetts, ya le parecen los Estados de la Nueva Inglaterra demasiado poblados; no le ofrecen campo bastante para su afán de sobresalir por sus hazañas. El hijo del hacendado de Pennsylvania no quiere permanecer más largo tiempo en el Estado "Clave de bóveda", que la asiduidad alemana ha transformado en un jardín. El sabe que el terreno que está más allá del Ohio es tan fértil como éste y no cuesta ni la quinta parte. El padre le da dinero para el viaje y su bendición; y así el robusto hijo del finquero constituye su nuevo "Block House", en el Missouri y traslada a la estepa la actividad de Pennsylvania. Muchos ni ahí se sienten a su agusto, pues han oído hablar del clima más benigno y del suelo aurífero de las Montañas Rocallosas. Entonces vuelven a emprender viaje y pasando las Montañas Rocallosas van a Oregón y a California.

También los yanquis conocen, como los rusos, el secreto de metamorfosear la naturaleza de las estepas. En vez de cosacos, envían sus batallones de colonos con rifles y arados, delante de los cuales desaparecen pueblos nómadas y búfalos. El nuevo territorio es poblado y organizado a la manera americana, es decir, que recibe una constitución municipal, escuela, iglesia y juez de paz en vez del Ispravnik y del reglamento en ruso de policía. Se gobierna por sí mismo y prospera. Se mueven los brazos y surgen lindas casas de habitación. El maíz, el trigo y las patatas, reverdecen y maduran y no por orden de "Inspectores de patatas" (1).

El dollar ejerce en el Nuevo Mundo un poder semejante al del temor

---

(1) Los tártaros de la Crimea no tenían ganas de sembrar patatas, porque este cultivo era algo nuevo para ellos. Pero tuvieron que cultivarlas y recibieron un inspector para este objeto. ¡Ay del tártaro que se atrevía a contrariar a un inspector de patatas!

de la policía y del látigo "knut" en el Viejo Mundo, es decir, estimula la actividad. Todo el mundo lo respeta, todos se inclinan ante él. Aún los indios Sioux y los Iroqueses se acostumbran a calcular en él; el judío ortodoxo a orillas del Hudson, sabe tranquilizar su conciencia cuando se embolsa el sábado sus dineros. El carácter anglo-americano se contagia irresistiblemente, imprime su sello a cada territorio recién adquirido rápidamente y acepta él mismo, poco o nada de lo extranjero. El inmigrante europeo así como el antiguo colono de Louisiana sacrifica su idioma. Aún en la Nueva Orleans se habla cada vez menos el francés y los jóvenes criollos van a las escuelas americanas.

Se ha elogiado, no sin razón, el progreso y la cultura implantados por parte de los rusos en las estepas a orillas del Mar Negro. El cuadro que ofrece esta civilización impuesta a la fuerza, es todavía más halagüeño que el horror de ruinas y decadencia en las provincias vecinas de la Turquía Asiática y en Persia. La gran ciudad comercial de Odessa, recibió la piedra fundamental ya bajo el reinado de la Emperatriz Catalina, y no son más antiguas las florecientes colonias de hoy de los Mennonitas alemanes en el Molochna, Nikolajeff, Sebastopol, Jalta, Kerch, Marianópolis y Berdjanks, que nacieron, en parte, más tarde, ya en los tiempos más modernos (1). Todas sus ciudades limpias, grandes o pequeñas, con calles en línea recta, tiradas a cordel y con habitaciones uniformes, semejantes a cuarteles. También la mayor parte de los caminos reales, las fortalezas y la muy importante flota de guerra del Mar Negro, no se formaron sino bajo el gobierno del Zar Nicolás.

Sin embargo, el progreso cultural de la estepa rusa del Sur no tiene comparación con el impulso progresivo de las regiones montañosas y de las estepas de Illinois, a la orilla del Mississipi y Missouri, y en el Oeste de los Grandes Lagos de agua dulce. El número de vapores en el Mississipi, y sus afluentes, por sí solo, es superior al de los buques de tres palos de toda la marina mercante y de la armada rusa. En los Estados de Iowa y Wisconsin, se construyen en un año más ciudades, que a la orilla del Mar Negro en medio siglo. Las locomotoras resuellan ya sobre sus vías férreas a través del desierto que hay entre el lago Michigan y el Mississipi superior; y se habla más seriamente que nunca de continuar el ferrocarril a través de las estepas de la Indiana, pasando por las Montañas Rocallosas hasta California, mientras que la ciudad comercial de Odessa se lamentaba de que se le dificulta mucho, por falta de buenas carreteras, introducir el trigo de Volhynia y Podolia.

Este monstruoso tráfico, producto de una actividad creadora, este torbellino de energía que sopla desde el valle del Hudson hasta el de Sacramento, si no el más brillante espectáculo, es ciertamente el más digno de verse y el más beneficioso que jamás ha ofrecido la historia de una nación joven.

(1) Lo que ahí existía antes era un conglomerado de miserables cabañas que no merecían el nombre de ciudad.

Tan grandioso y sólido a la vez no ha sido el debut de ningún otro Estado del mundo, ni siquiera de la Antigua Roma, que necesitó siglos para llegar a ser una gran potencia mundial; además, fundaba aquella su esplendor en la miseria de pueblos sojuzgados, mientras que el americano hace que gocen de sus magníficas ideas también todos aquellos que vienen a él, hasta los habitantes de países conquistados, con excepción, por cierto, de los pobres negros que considera el yanqui, no como sus iguales, sino como animales domésticos.

Ya se ha descrito reiteradamente el presente norteamericano; sin embargo, cada nuevo visitante encontrará más grandiosa la impresión de conjunto que la que recibió de una descripción impresa. Pues el progreso y los cambios, son ahí más rápidos que las prensas tipográficas de Leipzig y lo que en el manuscrito del autor fuera todavía verdadero y exacto, es a menudo ya anticuado e incorrecto, cuando la descripción impresa del viaje ha atravesado el Océano en la bolsa de un emigrante.

El cuadro actual de circunstancias en la parte occidental de Norte América, es, por lo menos, aproximadamente conocido. De Oregón y California, llega el conocimiento de sus peculiaridades, menos frecuentemente a Europa. ¡Y qué transformaciones han sucedido en aquel Extremo Oeste desde que el Señor Gerstäcker lavó oro en el río Sacramento, vió osos y favoreció la "Gaceta General" (Allgemeine Zeitung) con sus artículos! Como Centro América es una de las puertas de tránsito de las más animadas que media entre el tráfico del Este y el Oeste del Nuevo Mundo, rara vez pasaba una semana sin que conociéramos gentes que venían de San Francisco y nos describían el progreso del movimiento del Noroeste. Permítanos el lector decir algunas palabras sobre el presente de estos países.

La emigración hacia California se divide en tres rutas principales; la de Council Bluff, a la orilla del Missouri, por tierra al través de las estepas, pasando sobre el sendero del Sur; el "South Pass", de las montañas Rocallosas, atravesando por la orilla el Lago Salado, donde los viandantes descansan habitualmente y recobran aliento en el territorio de los Mormones. Generalmente, viajan con los grandes vapores del Missouri hasta Council Bluff. Los más pobres y audaces emigrantes siguen de preferencia esta dirección. Quizás llegue a su destino el mayor número de peregrinos por esta vía, pero muchos perecen de hambre, sed y enfermedades o a manos de los indios. La mayor parte de los pudientes, escogen el camino por Panamá. El ferrocarril del Istmo se acerca a su conclusión. La vía por Nicaragua es todavía un poco más corta y las líneas de vapores de Nueva York y Nueva Orleans, hasta Greytown, son igualmente muy visitadas por los viajeros. A pesar de la distancia, de lo costoso del viaje y del rendimiento decreciente de los lavaderos de oro, por lo menos en las orillas del Sacramento, siempre sigue creciendo el torrente de emigración hacia California, en estas tres vías principales. Consecuencia natural de esto, es la creciente importancia de Centro América, por su situación entre ambos océanos y como el más cómodo lugar

de tránsito, no sólo entre el Este y el Oeste de América, sino también entre el Nuevo Mundo y el Asia Oriental. Con Panamá y Nicaragua compite en este punto también el Estado de Honduras.

Los primeros felices aventureros que hace seis años remontaron el río Sacramento y penetrando en sus valles contiguos, ricos en oro, volvieron a su hogar con las bolsas llenas, apenas reconocerían ahora aquellas desiertas localidades. Quizás ningún país del mundo ha cambiado tan notablemente en tan corto lapso. No sólo a ambas orillas del Sacramento y del río San Joaquín se han formado poblaciones en todas las regiones que no están expuestas a las inundaciones, sino también en el American River, en los Yuba y Feather River, están la mayor parte de las llanuras y las colinas montuosas ya cubiertas de bellas poblaciones que se extienden hasta el río Klamath, bajo el grado 42 de latitud Norte. En todas partes se lava oro y a los robustos mineros los siguen cantineros y comerciantes ambulantes, a los cuales a su vez se asocian agricultores y artesanos de todas clases. La riqueza en oro, la fertilidad de la región, un cómodo lugar de desembarque para los vapores y algún otro azar, deciden el surgimiento de una localidad, que en pocos meses se convierte en una aldea y en pocos años en una ciudad animada.

Los americanos no son constructores de muy buen gusto, pero sí son los más rápidos y hábiles del mundo. Hoteles de cuatro pisos y almacenes de mercaderías parecen brotar del suelo en una noche, como los hongos o como el palacio maravilloso de Aladino. Así han nacido en unos pocos años, una serie de ciudades y aldeas florecientes, desde Washington en la parte superior del río San Joaquín hasta Trinidad City; todas con sus iglesias, edificios escolares e imprentas para periódicos, que al igual que los hoteles y pensiones, se construyen generalmente ya a principios de la colonización. Igualmente exuberantes crecieron las ciudades cerca de la orilla del mar, donde algún puerto cómodo, un suelo apropiado para la agricultura, o alguna otra ventaja material, hizo esperar algún crecimiento y apiñó a los nuevos habitantes. Así las ciudades de Sonora, Napa City, Vallejo, Benicia, Martínez, Stockton, Santa Clara, San Juan, Monterrey, Soledad, San Antonio, San Miguel, y una Nueva York californiana, se han desarrollado en parte de la nada, y en parte, de localidades absolutamente insignificantes. Casi ninguna de éstas figura todavía en los manuales de geografía a pesar de ser más grandes y populosas qu las capitales de Lichtenstein, Reusse-Lobenstein y otras afortunadas residencias de príncipes soberanos del Antiguo Mundo.

A orillas del Sacramento, del Feather y del Río San Joaquín, navegan los vapores activamente de arriba a abajo, desembarcan en todos los puntos colonos y traen nuevos buscadores de oro o agricultores, hasta las regiones más solitarias. Las grandes ciudades de Sacramento City y San Francisco que tan a menudo ha segado ya el fuego, han dado la prueba de que poseen la virtud del Fénix. San Francisco se ha engrandecido en pocos años hasta llegar a ser una ciudad comercial de importancia mundial y podría apostarse

que dentro de veinte años será más grande y populosa que Filadelfia. Su influencia comercial domina ya todo el Oeste de América y en América del Sur ya se piensa seriamente en exportar sus productos nacionales, particularmente el café y el cacao, a San Francisco, en vez de someterse a los precios vacilantes de los mercados de Liverpool y Londres.

En los tiempos más recientes, California es visitada menos por mineros que por agricultores, artesanos y comerciantes, que fundan ahí una nueva patria. Ha decrecido notablemente el contenido de oro en el tan escudriñado suelo arenoso. Los trabajos de las minas que contienen gangas, no son lucrativos para los especuladores, porque tienen que instalar maquinarias costosas. Ciertamente se dice que entre Trinidad City y Washington, comprendiendo además todas las orillas de los afluentes, cerca de doscientos mil mineros escarban el suelo, pero son en su mayoría veteranos experimentados, acostumbrados a la ruda y penosa vida de las minas, que ya se alejaron de la vida urbana. Los nuevos colonos especulan en los más sólidos tesoros del suelo fértil y magníficos puertos cuya favorable situación geográfica, en caso de una competencia comercial desde el Asia Oriental, ofrecen en perspectiva inmensos beneficios.

Por motivos semejantes influyen también constantemente contingentes de emigrantes al territorio de Oregón. El clima es ahí en relación con el grado de latitud, excesivamente suave, el suelo abundante y el cabotaje en la parte occidental del río Columbia, muy favorable. En todo el valle del Columbia entre Astoria y Oregón City, se mueven ahora manos de labradores competentes. A muchos estimula también la riqueza de los bosques en caza y la ganancia en el mercado de pieles. Notable influjo ejerce ya como estación intermedia de ambos grandes territorios de la Unión aquel joven Estado de los Mormones que en las remotas regiones salvajes de las Montañas Rocallosas ha florecido, a pesar de enormes obstáculos, de una manera que casi parece fabulosa.

También en los territorios del Sur de la Unión se ha despertado un nuevo espíritu desde que los yanquis han asentado pie firme en Nuevo México. Caravanas atraviesan regularmente las estepas de los indios entre Santa Fé y Arkansas, en donde penetran hoy los vapores lo mismo que en el Red River, aguas arriba, hasta dentro del desierto. En todo el valle superior del Río Grande del Norte domina actualmente una actividad comercial, como antes no se conocía en esta lejana región del interior. Además, invade los extremos del Sur, la avanzada de los colonizadores de Texas hasta la desembocadura del Río Grande, donde vuelven a encontrar las vanguardias de los mexicanos.

Que los americanos utilicen lo mejor posible sus conquistas, no lo llevará a mal ningún adversario político. Menos perdonable se juzga su creciente apetito de adquirir tierras después de tan hermosas adquisiciones en el Oeste y en el Sur. Han arrebatado Oregón, California, Texas y Nueva México con todas sus riquezas. ¿Por qué todavía más? ¿Por qué esta tor-

mentosa codicia del bien ajeno? ¿Con qué derecho extendéis vuestras ávidas manos hacia la "Reina de las Antillas" y aún hacia México y buscáis contiendas con el Japón, un pretexto, desde luego, para hacer conquistas también más allá del Pacífico? ¿Por qué enviais vuestros agentes hasta la América Central para agitar en favor de la anexión, cuando estos países están separados por tántos grados de latitud de vuestros Estados del Sur?

Los que se quejan de la insaciable codicia de tierras por parte de los americanos, no meditan las consecuencias necesarias de su situación y no conocen la fuerza del destino. Igual que los rusos, los americanos sólo obedecen a un íntimo impulso irresistible cuando se mueven a expansión. No pueden frenar el aumento de su volumen; sería como atacar el alud en su movimiento descendente. La avalancha rueda y se engruesa por tanto tiempo como el terreno le sea favorable a su curso, y sólo se detiene cuando ha llegado al fondo del valle o pone fin a su curso la muralla de un derrumbadero. Cuando Jefferson adquirió la Louisiana de Francia, no pensaba él mismo que a causa de esto sería necesaria también la adquisición de Cuba, para encontrar ahí un derivativo de la creciente población de esclavos de los Estados del Sur. Los hombres pensadores del mediodía veían en la posesión de Cuba, donde un negro vale un tercio más que en las Carolinas y en la Louisiana, el único medio de desembarazarse de la esclavitud en el Continente. Sólo una tercera parte del territorio de Cuba está cultivado; produce el trabajo de los negros en un suelo tan propicio para el azúcar y el tabaco, casi el doble como en Virginia y en Missouri. Economizarían con su adquisición los Estados Unidos, el considerable tributo que pagan a España para la introducción de artículos coloniales de Cuba, mientras ellos mismos podrían aumentar notablemente su exportación de trigo y mercancías baratas; pues actualmente los españoles tratan de impedir la introducción de artículos americanos por medio de exagerados derechos aduaneros.

La anexión de Texas ha provocado la guerra con México, continuos roces y una guerra con México, están en perspectiva; pues ninguna autoridad en los Estados Unidos está en condiciones de impedir la penetración de los colonizadores de Texas hacia el Sur. Aquí pocos dudan, y mucho menos los mismos mexicanos, de que el antiguo imperio de Moctezuma ocupará y debe ocupar su lugar entre las estrellas del Norte; a los mexicanos, en medio de sus fanfarronadas, les castañean los dientes, y quizás han electo presidente a Santa Anna para que su agonía política no se prolongue demasiado. La posesión de Oregón y California trae consigo la necesidad de extender, primero, el comercio y el tráfico marítimo y más adelante, la conquista del Asia; mientras tanto, hay que adquirir, en Japón y en China, posiciones fijas y obtener de los déspotas de estas inaccesibles potencias por medio de la diplomacia o del cañón, las mismas concesiones que ahí han sido otorgadas a los holandeses y a los ingleses.

Cuando los pacifistas Whigs o la sección moderada de los demócratas en los Estados Unidos se quejan de la expansión precipitada y señalan los

apuros en que la conquistadora "joven América" con su tempestuoso impulso pone a los dirigentes políticos de la Unión, contestan ellos a menudo que "el gobierno de Washington no tiene necesidad de esforzarse, sino bien puede permanecer pasivo y no estorbar el curso de las cosas en su marcha". El espíritu de asociación de los americanos acabará teniendo un formidable aliado en la simple propaganda de la libertad, por sí solo, con esas naciones podridas. Dejándolo hacer al Presidente, pronto se formará una sociedad para pertrechar una expedición a Cuba bastante grande y fuerte para expulsar de ahí a los mercenarios españoles y arrancar de la corona ibérica "la perla de las Antillas". La guerra con México puede ser dada en arrendamiento en lo futuro, en vez de emprenderla otra vez con los recursos del Estado. Una compañía arreglará este asunto más barata y rápidamente. Asimismo, con respecto al imperio japonés, puede que sea lo más adecuado el conquistarlo por acciones (comerciales). Las riquezas de Yeddo, el repleto tesoro de Kubo, hace esperar buenos dividendos, y el gobierno de Washington puede ahorrar de este modo molestias diplomáticas.

La Unión norteamericana es quizás el Estado más singular que jamás ha existido. Emplea fuerzas muy peculiares en proporciones tan inauditas como ningún gobernante y ninguna comunidad política emplearan antes que él. Su espíritu de asociación lo ha traído consigo el yanqui de su filiación inglesa; pero sólo en el suelo americano ha tomado el retoño esta nueva forma y su gigantesco crecimiento. Lo que ha acaecido en Inglaterra en el mismo sentido: los ferrocarriles, las maravillas de la industria, aún la conquista misma del Indostán realizada por una sociedad de comerciantes, nos parece casi insignificante en comparación con lo que ya realizara y aún se prepara a realizar para el futuro la libre asociación en Norteamérica. La compañía inglesa de las Indias Orientales tiene un monopolio, como es sabido; ella domina la India por medio de un ejército numeroso y costoso; sólo hace comercio y no coloniza; ella no imprimió al viejo espíritu de los pueblos orientales ningún nuevo sello, ningún impulso rejuvenecedor y la soberanía del más libre de los Estados de Europa, no pudo ni siquiera conmover ahí el antiguo y absurdo espíritu de casta que se enfrenta tenazmente al progreso civilizador.

Los americanos han realizado sus conquistas con muy exiguas fuerzas militares. Los países ocupados fueron modelados a la manera americana, sin violencia, sólo por el poder superior de la actividad y del espíritu colectivo. Los antiguos pueblos cazadores fueron indemnizados con dinero y cedieron su lugar. Los desiertos se volvieron arables y colosales regiones fueron unidas por medio del vapor, vías férreas y calzadas. Donde el yanqui se establece son superfluos los soldados y los gendarmes. La fuerza amalgamadora del elemento americano no admite ninguna resistencia. El espiritu colectivo de orden y de unidad que entran en todas partes con el americano, el ejemplo de actividades lucrativas que se contagia a otros, produce aquí maravillas todavía más singulares que las que en otra parte obtuvieron la fuerza y el terror.

Si nos pregunta el lector para qué estas largas consideraciones sobre el presente y el futuro de los dos Estados más poderosos del mundo en la introducción de un libro de viajes sobre Centro América, le daremos simplemente por respuesta: que las condiciones de Europa, según hechos visibles, se asemejan siempre más a las de Rusia, y la situación de Centro América, a la de Norte América. Si todos los signos que hay en el horizonte político no engañan, esta semejanza aquí y allá será perfecta dentro de pocos años. Los contrastes entre las instituciones del método de cultura y la felicidad de los pueblos de ambos hemisferios podrán manifestarse entonces siempre más clara y generalmente y se desvanecerán todos los fenómenos híbridos que vacilan entre ambos contrastes. Estas oposiciones son hoy ya el motivo principal de un importante fenómeno de estos tiempos: esta monstruosa emigración del Este al Oeste, que bien podría llamarse una fuga ante el futuro. Los centenares de miles de emigrantes que todos los años navegan sobre el Océano Atlántico tienen en su conciencia y a menudo solamente de un modo vago, pero no obstante profundamente arraigado, la certeza de que al emigrar escapan de sus patrias de grandes penalidades y de una época triste. Tal vez escapen de un caos anárquico o huyan del "tono ruso", expresión con que todo el sistema de la autocracia europea podría ser designado, ya sea ejercida a la orilla del Neva o a la del Sena. Estas tropas de cosacos, regimientos bien disciplinados de centauros de las estepas, a los que entusiasma el "tono ruso" para luchar y morir, grandes ejércitos de "calzones rojos", y aún colosales empréstitos forzosos, pueden hacer que este "tono" influya sobre la poesía, la ciencia y el arte, a aquellas hermosas y nobles manifestaciones que sólo se desarrollan entre pueblos libres, en el efecto pasmoso de las cabezas de las Gorgonas.

Con razón atrae Centro América a los alemanes, pues este país aventaja a Norte América en lo benigno de su clima, la gran fertilidad y otras circunstancias favorables más, que el lector conocerá recorriendo nuestras descripciones detalladas de los diferentes Estados Centroamericanos. Si el coloso alemán encuentra aquí particulares ventajas locales y prospera mejor y más rápidamente porque falta todavía la competencia americana, tan superior, y la flojera de la raza española le permite hacer valer la superioridad del espíritu alemán, puede al mismo tiempo tranquilizarse con la idea de que no durará demasiado su separación de aquella gran liga de Estados libres y de pueblos emparentados con la raza en la América del Norte.

Esta misma grande y cómoda "casa de la Libertad" os alcanzará dentro de pocos decenios, desde el más remoto Norte hasta el Ecuador, unirá todos los pueblos fuertes y rejuvenecidos y será el asilo de todos los que quieran escapar de este aire encerrado y pesado de cárcel, tan extendido en el antiguo continente. Si la gana de emigrar hallara en su auxilio alguna grande y feliz invención como la del sueco Erickson con los navíos movidos por el calor, la ola de emigración aumentará todavía más. Hasta el más pobre diablo hallará medios para escapar de la opresión y de la miseria y para seguir

el impulso de su anhelo. Ahora trabajan todavía tantos individuos contra su voluntad y no sin secretos suspiros, en la enorme construcción del Swing-Úri oriental, mientras que el hemisferio occidental, gracias a las actividades de hombres libres, crece siempre más grandioso bajo el hermoso cielo de Dios.

Si el gigantesco edificio eslavo del Este se parece a un monótono cuartel militar, en el cual apenas se oye un sonido fuera de la orden de mando del capitán, los desfiles y la retreta, el Oeste nos parece a nosotros una inmensa colmena. Cada enjambre se busca el lugar que más le gusta. Cada individuo vuela libremente acá y allá, zumba cuando le dá la gana, trabaja por libre impulso, sin ser forzado y sin vigilante, ama instintivamente la ley y la tradición, almacena en su casita la miel en forma de dólares y sabe que en ésta su actividad reside igualmente su propio bienestar y la grandeza y prosperidad de todo el Estado. El ciudadano libre del gran Estado-colmena "Norte América", reconoce también una reina: "La República."

M. W.

Traducción del alemán por el Profesor Jorge Lines. Año 1944. Pás. 11-25.

Carta inédita

de Don Juan de Mendoza y Medrano al Santo Oficio de la Inquisición de México

Yo Don Juan de Mendoza y Medrano, governador y cappitán general, que fuy de las provincias de Costarrica y como católico y fiel cristiano y aqudiendo a las obligaciones de tal doy noticia y declaro en la manera que debo y puedo a los señores Ynquisidores y ministros del Santo Oficio como en esta ziudad de Guatemala e oydo algunas bezes dezir al Bachiller Lope de Chavarría, beneficiado de la ziudad de Cartago de la dicha provincia y vicario provincial della como Don Alonso de Guzmán gobernador que al presente es de la dicha provincia dijo algunas bezes las palabras que en este escrito yrán declaradas y que sobre algunas dellas como tal vicario provincial y por aber sido rrequerido del alférez Francisco Chacón, corregidor en la dicha provincia del partido de Turrialba y alcalde mayor del puerto de Suerre y por no aver en aquella provincia comisario ni otro ministro del Santo Oficio para dar noticia en el y rremitir la ynformazion esaminó algunos testigos y que estándolos esaminando abiendosele dado noticia dello al dicho governador con la mano poderosa de tal governador estorbó el esamen de los dichos testigos y puso pena al notario si escrivía en la causa por lo qual cesó y se quedó comenzada y las palabras como se las oy al dicho vicario y como las e visto escritas en sustancia son como se sigue:

el impulso de su anhelo. Ahora trabajan todavía tantos individuos contra su voluntad y no sin secretos suspiros, en la enorme construcción del Swing-Úri oriental, mientras que el hemisferio occidental, gracias a las actividades de hombres libres, crece siempre más grandioso bajo el hermoso cielo de Dios.

Si el gigantesco edificio eslavo del Este se parece a un monótono cuartel militar, en el cual apenas se oye un sonido fuera de la orden de mando del capitán, los desfiles y la retreta, el Oeste nos parece a nosotros una inmensa colmena. Cada enjambre se busca el lugar que más le gusta. Cada individuo vuela libremente acá y allá, zumba cuando le dá la gana, trabaja por libre impulso, sin ser forzado y sin vigilante, ama instintivamente la ley y la tradición, almacena en su casita la miel en forma de dólares y sabe que en ésta su actividad reside igualmente su propio bienestar y la grandeza y prosperidad de todo el Estado. El ciudadano libre del gran Estado-colmena "Norte América", reconoce también una reina: "La República."

M. W.

Traducción del alemán por el Profesor Jorge Lines. Año 1944. Pás. 11-25.

Carta inédita

de Don Juan de Mendoza y Medrano al Santo Oficio de la Inquisición de México

Yo Don Juan de Mendoza y Medrano, governador y cappitán general, que fuy de las provincias de Costarrica y como católico y fiel cristiano y aqudiendo a las obligaciones de tal doy noticia y declaro en la manera que debo y puedo a los señores Ynquisidores y ministros del Santo Oficio como en esta ziudad de Guatemala e oydo algunas bezes dezir al Bachiller Lope de Chavarría, beneficiado de la ziudad de Cartago de la dicha provincia y vicario provincial della como Don Alonso de Guzmán gobernador que al presente es de la dicha provincia dijo algunas bezes las palabras que en este escrito yrán declaradas y que sobre algunas dellas como tal vicario provincial y por aber sido rrequerido del alférez Francisco Chacón, corregidor en la dicha provincia del partido de Turrialba y alcalde mayor del puerto de Suerre y por no aver en aquella provincia comisario ni otro ministro del Santo Oficio para dar noticia en el y rremitir la ynformazion esaminó algunos testigos y que estándolos esaminando abiendosele dado noticia dello al dicho governador con la mano poderosa de tal governador estorbó el esamen de los dichos testigos y puso pena al notario si escrivía en la causa por lo qual cesó y se quedó comenzada y las palabras como se las oy al dicho vicario y como las e visto escritas en sustancia son como se sigue:

Que un día estando ablando el dicho gobernador don Alonso de Guzmán y el cappitan Diego del Qubillo vezino de la dicha ziudad de Cartago y encomendero en la dicha provincia y tesorero que fue en ella de la Real hazienda, el dicho governador le dijo que como aviendo ydo a pretender a Madrid no avía traydo algún oficio pues le faborezía el oydor Don Juan de Ocón y Trillo a lo qual le rrespondió el dicho capitán Diego del Qubillo que no pudo mas el dicho oydor y el dicho governador le dijo que no debió de tener gana de faborezelle porque si quisiera "boto a Christo y juro a Christo que Don Juan de Ocón y Trillo tiene mas poder en Madrid que Dios en el cielo", a lo qual Doña Ana de Oces muger del dicho Don Alonso de Guzmán le dijo rreprendiendole: "Ay, Jesus, no digais tal cosa" y el dicho Don Alonso de Guzmán, afirmándose enlo que avía dicho, dijo que era verdad que el dicho oydor tenía mas poder en Madrid que Dios en el cielo, de lo qual se escandalizaron mucho los oyentes y toda la gente de la ziudad.

Y otro día tratando algunas personas en presencia del dicho Don Alonso de Guzmán de que el maestro Don Fray Benito Baltodano, Obispo de Nicaragua, avía rrebocado una comisión al beneficiado Melchor Enriquez de Salazar, dijo el dicho Don Alonso de Guzmán que no avía podido rrebocalla y diciendo el padre Fray Alonso Diosdado, predicador de la Orden del Señor San Francisco que mirase que si podía rebocalla—y el dicho Don Alonso dijo: "Baiase noramala el obispo, que boto a Dios quel obispo y el Papa y los papas yrrán cada día", y la rrebocación que el Señor Obispo yzo de la dicha comisión fue de pedimento del dicho vicario que era en rrazón de aberiguar la causa y delito de excomunión en que el dicho Don Alonso de Guzmán ynquorrió abiendo puesto publicamente dos bezes biolentas manos en el dicho vicario y ultrajandole de palabra, diciendole que lo avía de azer pedazos y que estaba echo a matar clérigos y que avía de aorcar a doze frayles y a doze clérigos y a un papa en medio—y con aber ynquorrió en semejante excomunión se a dejado y deja estar en ella un año y nuebe meses por que no está absuelto publicamente ni está satisfecha la parte, los quales delitos están probados; y al caso de las palabras arriba rreferidas de la rrebocazión de la comisión se allaron presentes juntamente con el dicho padre Fray Alonso Diosdado, Bartolome Alonso G..., Diego Pelaez, escribano de governación, Juan de Chabarría Nabarro, tesorero de la Real hacienda de la dicha provincia, Don Fernando de Ozes, quñado del dicho gobernador y Don Gaspar de Castilla su yerno.

Y otro día de fiesta estando el dicho gobernador, en el pueblo de Uxarrazi, cerca de la dicha ziudad de Cartago, preguntó a los yndios del dicho pueblo por un yndio pescador que a el le traya pescado y para ello le tenía señalado, y diciendole que no estaba en el lugar dijo el dicho governador: "Boto a Cristo que mi yndio pescador a de estar guardado como el Santísimo Sacramento en la qustodia", lo qual dijo en presencia de Don Alonso Méndez de Sotomaior y Jusepe Mendez de Sotomaior, su hermano y de Domingo Ernandez y de Marcos de Chinchilla y de otras personas; Y habiendo llegado de la ziudad de Panamá, Juan de Padilla, vezino de la dicha de Cartago, le emvió a llamar el dicho governador y estando enfermo

se lebantó de la cama y fué a ber lo que le quería y preguntandole con cortesía que que mandaba, el dicho gobernador le dijo muy enojado que por que no le había ydo a ver así como llegó de Panamá y el dicho Juan de Padilla le dijo que no avía podido por estar enfermo y el dicho gobernador le dijo ultranjandole: Boto a Dios que primero abeis de benir a berme a mi casa de rrodillas que yr (..., borrado) a ber a Dios a la yglesia"; asimismo estando el dicho governador un día en el combento de San Francisco de la dicha ziudad ablando con algunos frayles y tratando sobre el caso de aversele casado contra su boluntad Doña Catalina de Guzmán, su yja, y trayendole al propósito el Padre Fray Francisco de León, predicador, una autoridad del Espíritu Santo, dijo el dicho governador: "Boto a Dios que no sé quien és ni conozco al Espíritu Santo"; y asimismo estando otro día ablando con el dicho tesorero Juan de Chabarría Nabarro y con otras personas en cosas tocantes a la dicha Doña Catalina, su yja, dijo el dicho gobernador quel quería más a la dicha Doña Catalina que a Dios. Y así por parezerme a mi el dicho Don Juan de Mendoza y Medrano, que algunas de las dichas cosas o todas tocan en cosas de nuestra Santa Fée cotólica y que son dignas de rremedio y de que dellas se dé noticia en el dicho Santo Oficio de la Ynquisición y por descargo de mi conciencia la doy por este escrito firmado de mi nombre para que conste y que yo tengo la noticia en la manera que al principio del dicho escrito digo, ezepto lo tocante al delito de aver puesto biolentas manos en el dicho sacerdote porque de ello yo fuy testigo por aberme allado presente y dello tengo echas dos declaraziones, una ante el juez eclesiástico y otra ante los señores oydores de la Real audiencia que rreside en esta ciudad de Guatemala y fuy testigo al dezir que estaba a matar clérigos y que avía de aorcar a doze frayles y a un papa en medio; fecho en la ciudad dicha de Guatemala a primero de Noviembre de mil seiscientos y beynte y dos años.

(f.) *Don Juan de Mendoza y Medrano.*

Por la transcripción, NORBERTO DE CASTRO Y TOSI

NOTA.—Juzgamos de gran importancia esta carta ya que fué ella que en gran parte decidió a los Inquisidores de México establecer un comisario en la provincia de Costa Rica, siendo el primero, nombrado poco después de escrita esta carta el mismo Bachiller Lope de Chavarría de quien se trata en este documento. Antes del nombramiento del Bachiller Chavarría, los asuntos tocantes a la Fé eran tratados ante el comisario de Nicaragua, ocasionando retardos en los procesos y dificultades en la obtención de las declaraciones de los testigos por el mal estado de las comunicaciones entre ambas provincias.

Este documento se encuentra en el Ramo de Inquisición del Archivo General de la Nación, México, D. F. (Tomo 345), y consta de tres hojas; la copia fotostática que mandamos sacar ha sido entregada a nuestros Archivos Nacionales.

Para la trascripción se ha respetado las reglas paleográficas, de sobra conocidas, yendo en bastardilla las letras suprimidas en el texto original por el de las abreviaturas; se han restablecido los acentos, la puntuación y las mayúsculas para facilitar la lectura, la doble *r* inicial ha sido mantenida excepto en la palabra "Real", donde la hemos remplazado por R mayúscula. N. de C.

El Colegio de San Luís Gonzaga

Por el Prof. Don Víctor Lizano H.

Tercera época.—Dirección del Prof. Federico G. Salazar

Año de 1892 y medio año de 1893.

(Continuación)

PERSONAL CURSO DE 1892.

Personal Administrativo.

Director: Federico G. Salazar.
Subdirector: Carlos C. Poumenterry.
Secretario: don Ramón Matías Quesada.
Inspector y Administrador: Patricio Salazar.
Médico: Dr. Alejandro Pirie.
Conserje: Bartolomé Montoya.

Personal Docente.

Dr. don Manuel Montorio.
Doctor don Federico Pizarro.
Licenciado don Carlos F. Salazar.
Don Ramón Matías Quesada.
Don Pedro Ulloa.
Don Patricio Salazar.
Don Pedro Calderón.
Don Diego Gómez.
Don Francisco Vargas Q.
Don Carlos C. de Poumenterry.

Comité Consultivo y de Vigilancia.

Licenciado don Francisco Aguilar Barquero.
Don Félix Mata Valle.
Don Luis Gómez.
Don Nicolás Jiménez.
Don Francisco Oreamuno.
Don Nicolás Oreamuno.

PLAN DE ESTUDIOS DE LOS AÑOS 1892-1893

Asignaturas	Preparatoria	I año	II año	III año
Matemáticas	6	6	6	6
Castellano	6	6	3	3
Latín	6	6	3	3

Asignaturas	Preparatoria	I. año	II año	III año
Geografía	3	3	3	3
Historia	3	3	3	3
Canto	2	2	2	2
Dibujo	2	2	2	2
Gimnasia	2	2	2	2
Estudio	6	6	6	6
Francés	..	..	6	6

Al iniciarse el curso de 1892 y hasta más o menos el 1º de junio, fué Director del Colegio el Profesor don Juan Rudín, siendo sustituído por don Carlos Francisco Salazar.

En 1892 hubo Preparatoria, Primero y Segundo año. En el año de 1893 se añadió Tercer Año,

El 1º de julio de 1892 el señor Secretario del Colegio dirigió al señor Ministro de Instrucción Pública la siguiente nota:

Cartago, 1º de julio de 1892.

Señor. Ministro de Instrucción Pública.
San José.

El Director de este Establecimiento como tal, ha quedado cesante en sus funciones desde ayer. No habiéndose presentado el sustituto nos hemos distribuído hoy el trabajo entre tres profesores. El Instituto pues, está acéfalo por ahora. Pongo esto en conocimiento de Ud. para lo que fuere conveniente.

Ramón Matías Quesada.
Secretario del Instituto.

1893

Acuerdo número (CCCXLIV)

De 9 de noviembre

Secretaría de Instrucción Pública.—Palacio Nacional.—San José, 9 de noviembre de 1893.

En atención a la actividad y celo que siempre ha desplegado el Municipio de Cartago, en favor de los Institutos de Segunda Enseñanza, que en diversas épocas han funcionado en aquella ciudad, y en consideración también a que el edificio conocido con el nombre de Colegio de San Luis, no reúne las comodidades necesarias para el objeto a que está destinado,

El Presidente de la República,

Acuerda:

Donar, al referido Municipio, el edificio comprado por el Gobierno a la Sociedad denominada "Unión Americana de Educación", el cual se dedicará

exclusivamente al ensanche y complemento del edificio en que se halla establecido el Instituto.

Tan pronto como el apoderado de dicha sociedad dé aviso de estar listo para otorgar la correspondiente escritura, se dará cuenta a la Municipalidad agraciada, para que proceda a su aceptación.

Comuníquese y publíquese.

Rubricado por el señor Presidente: Jiménez.

ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN LUIS EN 1893.

Preparatoria

Augusto Coto Aguilar, José J. Jiménez, Alfredo Volio, Manuel Franciso Jiménez, Luis Figueroa, Manuel A. Monge, Manuel Alfaro. Coto tuvo en general nota buena, lo mismo José Joaquín. Alfredo Volio, muy bueno en todo (especial mención en Historia y Castellano). Manuel Francisco Jiménez en general muy bueno. Monge, bueno. Alfaro, bueno y suficiente; lo mismo Figueroa.

Premios: Alfredo Volio, 4, Accesit; Manuel Jiménez, 5.

Primer Año

Luis G. Mata, (insuficiente en Geografía, suficiente, bueno y muy bueno en Latín); Miguel Espinach, (bueno y muy bueno); Juan Vives, (muy bueno en Geografía, Latín y Castellano, especial mención en Historia); Guillermo Tinoco. (bueno); Juan C. Quesada (muy bueno en todo, sólo bueno en Castellano); Luis Iglesias, (bueno, especial mención en Historia). Telésforo Peralta, (bueno); Miguel Espinach, (1 premio y 3 accesit); Juan Vives (4 premios); y Juan Quesada, (dos accesit).

Segundo año.

José L. Sáenz, (muy bueno y bueno); Rafael Strasburger, (bueno y suficiente); Juan Madriz, (bueno y muy bueno); Camilo Esquivel, (muy bueno y bueno); Alberto Monge, (muy bueno y bueno; especial mención en Algebra); Gonzalo Lizano Guardia, (muy bueno, especial mención en Historia y en Geografía); Telésforo Peralta, (suficiente, bueno). Había un Telésforo Peralta en primer año y otro en segundo.

Alberto Monge, (tres premios); Juan Madriz, (1 premio); Luis Sáenz, (1 premio); Gonzalo Lizano, (4 accesit); Juan Madriz, (1 premio).

Tercer año:

Juan R. Jiménez, (bueno); Luis P. Jiménez, (bueno, muy bueno en Geografía); Fernando Jiménez, (bueno); Elías Leiva, (muy bueno en todo); Cornelio Leiva, (muy bueno en todo).

Elías Leiva, (seis premios, salvo Geometría); Fernando Jiménez, (1 premio); Cornelio Leiva (2 accesit).

Los examinadores fueron: Pedro Ulloa y Francisco Ortiz, en Matemáticas e Historia; Manuel Serrano y Rodolfo Peralta, en Geografía; Valeriano Fernández Ferraz y F. de la Paz, en Griego y Latín, etc.

Sección de Escuela Primaria.

Quinto Grado.

Luis Paniagua, Aníbal Coto Aguilar, Arturo Oreamuno, Guillermo Fernández, Francisco Céspedes, Juan de Dios Troyo, Rogelio Troyo, Arturo Flores, Ricardo Iglesias, Rogelio Chacón, Adolfo Pacheco y José María Caamaño.

Premio en conducta y aplicación, Luis Paniagua; en conducta, Aníbal Coto; en aplicación: Arturo Oreamuno, Guillermo Fernández, Francisco Céspedes y Juan D. Troyo.

INSTITUTO DE CARTAGO

Reglamento de los años 1892-1893.

Medidas de orden

Para ser admitido como alumno es preciso tener más de seis años de edad; ser presentado por su padre, tutor o encargado, y no haber sido expulsado de otro establecimiento de enseñanza.

Las condiciones para ser alumno del Instituto son:

1º—Someterse estrictamente a cumplir las disposiciones de los Reglamentos.

2º—Cualquiera que sea su edad, tendrá el alumno que respetar a los empleados y cumplir las disposiciones que emanen de los mismos, sin que se le permita en lo más mínimo réplicas ni observaciones.

3º—Estar vacunado y no padecer de enfermedades contagiosas.

De los padres o tutores.

Los padres o encargados de los alumnos deben obligarse a conocer y cumplir lo siguiente:

1º—Presentar en el establecimiento a los alumnos para que se les explique la oportuna matrícula.

2º—Apoyar al Director, para que, por los alumnos, sean cumplidas las disposiciones de los Reglamentos.

3º—Remitir por escrito o dar aviso verbalmente al Director, de las instrucciones especiales referentes al alumno.

4º—Satisfacer el importe de las pensiones por mensualidades adelantadas, en la Administración del Instituto, antes de terminado el mes, conformándose con las siguientes medidas:

a) La última mensualidad (la que comprende el mes de diciembre), se paga íntegra, aún por los alumnos que dejaren el establecimiento antes de finalizar el mes.

b) Al pagar cada mensualidad, desembolsan al mismo tiempo los gastos particulares, que quedan a su cargo, y que han podido ser originados por los niños después del envío de la mensualidad precedente.

c) Toda mensualidad empezada se paga íntegra y no se hace ninguna deducción, aún en el caso de ausencia prolongada u otros motivos, también en caso de salida o expulsión.

d) La pensión de un alumno ausente no cesa por eso de correr para el mes siguiente, sino cuando los padres han anunciado la intención de retirarlo definitivamente del Instituto. En su propio interés está el dar aviso con oportunidad y por escrito.

e) Los alumnos pupilos de quienes no se ha anunciado formalmente la retirada y que son esperados en el mes de marzo, y los nuevos para quienes haya sido pedido el ingreso, pagarán la mensualidad entera, aún en el caso de que ellos no viniesen, o cualquiera que sea la época del mes en que entraren en el establecimiento.

f) La caja del Instituto no hace ningún anticipo de fondos para el pago de viajes, etc., salvo el caso de que el Director reciba de las familias el pedido por carta que le sea personalmente dirigida y llevando el sello del correo.

g) Cuando para el pago de mensualidades se envían efectos o valores a cobrar sobre bancos particulares, éstos deben ser pasados a la órden del Director. La pérdida es, en todo caso, a cargo del mandatario.

h) Dado el caso de que no se cumpla el párrafo 4º, correrán por cuenta de quien corresponda en justicia, los gastos de cobranza y demás que se originen.

III.--*Corresponsales*

Cuando una famila no viva en Cartago o llegue a ausentarse, debe proponer un corresponsal que esté domiciliado en dicha ciudad para que la represente en todo lo relativo al alumno y a quien el Director pueda dirigirse inmediatamente, cuando las circunstancias lo demanden.

En caso de ausencia, aún momentánea, del corresponsal, éste debe proponer otra persona que lo reemplace, no debiendo nunca quedar el alumno sin corresponsal.

IV.—*Visitas.*

Los padres, tutores, corresponsales u otras personas autorizadas, serán las únicas visitas que los alumnos pueden recibir en el establecimiento

Se puede ver a los alumnos, en el locutorio, desde la 1 hasta las 3 p. m.

Las visitas a los alumnos son prohibidas durante las horas de clase, o estando el alumno penitenciado.

V.—*Salidas.*

Las salidas se concederán a pedido de los padres o corresponsales; los alumnos salen sólo los domingos y días festivos acordados oficialmente para otros establecimientos de enseñanza. Los alumnos deben regresar el mismo día.

Las entradas tardías no autorizadas por escrito, darán lugar a una privación proporcional de salida para el domingo o fiesta siguiente.

La falta de asistencia debe siempre justificarse por escrito; no se admiten las comunicaciones verbales.

Sólo en el caso de días feriados consecutivos, y después del permiso previo del Director, se puede dormir fuera del establecimiento. Este permiso se concede sólo a pedido especial, y cada vez renovado, de los padres o corresponsales.

Se recomienda a los padres o corresponsales el enviar a buscar y hacer acompañar a los alumnos por personas de confianza.

VI.—*Vacaciones.*

Las vacaciones del Instituto de Cartago empiezan inmediatamente después de los exámenes.

Los alumnos pupilos que se ausenten en los meses de enero y febrero pagarán durante esos meses, la suma de $ 5.00 mensuales; sin embargo, estarán exentos de este pago si se llevase consigo su ajuar.

VII. —*Informes mensuales*

Cada fin de mes se dirigirán informes a los padres o corresponsales sobre la conducta, salud, trabajos y progresos de los alumnos. El Director comunicará además a las familias, cada vez que lo deseen, los informes que le sean solicitados.

VIII.—*Correspondencia de los alumnos*

Dos veces al mes por lo menos, deben los alumnos escribir a sus padres. Se les proporcionará para ello el tiempo y los medios necesarios. Se suplica a los señores padres de familia se sirvan hacer las indicaciones oportunas al Director, a propósito de la correspondencia que sus hijos deban sostener.

IX.—*Cartas y encomiendas.*

Las cartas dirigidas a los alumnos deben ser franqueadas y rubricadas por las personas autorizadas para escribirlas.

Las encomiendas deberán ser dirigidas a los alumnos por conducto del Director, debiendo tener presente que en ningún caso se consentirá que se les envíe de sus casas, comidas, bebidas, cigarros, etc.

X.—*Libros de Lectura de los alumnos.*

Ningún libro, excepción hecha de los que son materia de la enseñanza oficial, podrá ser introducido en el Instituto sin el asentimiento del Director.

Todo libro cuya introducción y lectura no hubiere sido autorizado por el Director, será inmediatamente confiscado, y esa infracción del Reglamento podrá en ciertos casos, traer como consecuencia la expulsión inmediata del alumno que lo haya introducido.

XI.—*Cuchillas, cortaplumas, etc.*

Se prohibe el uso de cortaplumas, cuchillas de punta; armas y otros objetos cuyo uso pueda ser peligroso.

XII.—*Dinero de los alumnos, Joyas, etc.*

Está prohibido a los alumnos traer y guardar en su posesión suma excedente de $ 2.00, así como objetos de lujo, sortijas, brillantes, etc. En caso de pérdida o extravío, la Dirección no deberá ninguna indemnización. Pídese a los señores padres de familia se sirvan depositar en la caja del establecimiento las sumas de alguna importancia destinadas a sus niños para gastos de viaje, compra de libros, etc. No se debe dirigir directamente a los alumnos ningún dinero ni mandato.

XIII.—*De los alumnos enfermos.*

Cuando un alumno se enfermare se avisará inmediatamente a su encargado, siempre que el caso lo requiera, y estará obligado a sacar al niño del Establecimiento, si el médico lo juzga conveniente. Se recomienda a las familias que tengan dadas sus instrucciones a los encargados a fin de que éstos procedan sin vacilar en tales circunstancias.

No ocurriendo el caso previsto en el párrafo anterior, el alumno será asistido con la mayor solicitud y esmero por el médico del Instituto, si él no prefiriese otro cualquiera, siendo siempre de su cuenta los gastos que se originen.

XIV.—*Dormitorios.*

Los dormitorios serán espaciosos, secos, bien ventilados y bajo la acción directa de la luz solar.

Serán comunes con arreglo a la edad de los alumnos.

XV.—*Alimentación.*

Los alimentos serán sanos, abundantes y bien servidos, de lo que podrán cerciorarse los señores padres o encargados presenciando siempre que gusten la comida de los alumnos. Toda queja sobre alimentación debe presentarse al Director.

XVI.—*Ajuar*

Al entrar los alumnos traerán un ajuar que debe ser examinado y aceptado por la Administración. El ajuar será siempre propiedad de los alumnos. Dicho ajuar podrá no ser enteramente nuevo; pero no será recibido si no se halla en buen estado. Es indispensable que las familias lo mantengan siempre completo. Cada ajuar será marcado con un número particular, que la Administración del Instituto asigna siempre a cada alumno.

Los pupilos deben presentar a su ingreso los artículos siguientes: 1 cama de hierro con sus correspondientes útiles; 1 silla; 1 saco para ropa sucia; 1 bolsa de aseo con cepillo, peine, espejo, etc.; 6 servilletas; 6 toallas; 6 camisas; 6 camisas de dormir; 6 piezas de cada clase de ropa interior; 2 pares de calzado; 3 trajes; uno para los días festivos y dos para el uso diario; 1 baúl.

XVII.—*Se pagan aparte.*

Las lecciones particulares autorizadas por la familia. Los libros y los útiles de enseñanza. Cualquier otro gasto extraordinario que originen los alumnos.

XVIII.—*Caja de Beneficencia.*

Con el fin de que se multipliquen las diversiones inteligentes y elevadas, y para que los alumnos se vayan acostumbrando a practicar el bien, como buenos ciudadanos, se organizarán funciones teatrales; representándose por los mismos colegiales, obritas adecuadas a las exigencias morales y sociales, etc. El producto de éstas queda depositado en la Caja o en un Banco particular, y los alumnos dispondrán de él, para aliviar las miserias de los pobres e indigentes de la ciudad. Para llevar esos socorros a domicilio de los indigentes serán nombrados algunos alumnos que irán bajo el conducto del Director.

XIX.—*Disposición General*

Los padres o tutores de alumnos que ingresen en el Instituto de Cartago, aceptarán todas las condiciones impuestas por los reglamentos vigentes y por el presente Prospecto, el cual es considerado como ley de partes.

Mensualidades.

Alumnos internos (Con lavado y otras atenciones) . . .	$ 25 00
Alumnos internos (sin lavado)	20 00
Alumnos medio internos	17 00

Nota: A los señores padres de familia que tengan en el Establecimiento más de dos alumnos internos, se les hará una rebaja proporcional.

Primera Dirección de Don Juan Umaña Marín

1893 (Ultimos meses) y todo el año de 1894.

Acuerdo CCXCIX (20 de setiembre)

Secretaría de Instrucción Pública.—Palacio Nacional.

San José, 20 de setiembre de 1893.

Con presencia de la exposición dirigida a esta Secretaría por el Municipio de la ciudad de Cartago, en la cual se da cuenta de las faltas que se notan en lo referente a la marcha científica y disciplinaria del Instituto; con vista de la información levantada por la autoridad respectiva, que comprueba la queja del expresado Municipio; oído el parecer de personas respetables de aquel vecindario, y atendiendo a la disposición en que se encuentra la Municipalidad de retirar a sus bequistas de aquel establecimiento y suspender la subvención destinada al Director del mismo, si el Poder Ejecutivo no se digna reorganizarlo de manera que corresponda a las justas aspiraciones de los padres de familia y del Municipio, en uso de la facultad que se reservó el Gobierno en la cláusula 7 del contrato celebrado con don Federico G. Salazar, para la Dirección de dicho plantel.

El Presidente de la República,

Acuerda:

1) Se declara rescindido el contrato celebrado con el señor Salazar el 29 de junio del año próximo pasado.

2) Se reorganiza el personal docente y administrativo del Instituto de Cartago en la forma que sigue:

Director y Profesor de Matemáticas, Bachiller don Juan Umaña, con doscientos cincuenta pesos de sueldo.

Secretario y Profesor de Castellano, Licenciado don Leonidas Pacheco, con cien pesos de sueldo.

Inspector y Profesor de Geografía, Maestro Normal, don Pedro Murillo, con cien pesos de sueldo.

Profesor de Historia, Botánica y Francés, Licenciado don Pablo Biolley, con ciento cincuenta pesos de sueldo.

Profesor de Latín y Griego, Licenciado don Francisco Campos C., (*), con setenta y cinco pesos de sueldo.

Portero, don Bartolomé Montoya, con veinticinco pesos de sueldo.

3) Las clases de adorno correrán por cuenta del Director señor Umaña.

Publíquese. Rubricado por el señor Presidente.—Jiménez.

ACTAS MUNICIPALES

Año de 1893.

Art. 3º. Sesión del 23 de setiembre de 1893.

No siendo suficiente la subvención que da el Gobierno al señor Director del Instituto don Juan Umaña Marín, para cubrir los honorarios del Secretario del mismo; y con el fin de que el señor Licenciado don Leonidas Pacheco, acepte ese cargo, se acuerda subvencionarlo con $ 25.00 mensuales de los fondos municipales.

Sesión del 12 *de octubre de* 1893.—*Artículo 2º*

Se acordó:

1) Dejar restablecidas las becas que la Municipalidad sostiene en número de 7.

2) Subvencionar de los fondos municipales al señor Director del Establecimiento con la suma de $ 260.00 mensuales, destinada al pago de sobresueldos de algunos profesores y de un maestro para el quinto grado, que se establecerá en el Colegio, quien será a la vez Inspector.

3) Hacer anticipo al Director de $ 300.00 para restablecer el Internado.

4) Aceptar de nuevo como bequistas a Francisco Marín, y a los jóvenes José Rafael Alfaro, Arturo Carazo, para el próximo curso y como bequistas internos.

(*) Profesor español, recientemente llegado al país.

Sesión del 20 *de octubre de* 1893.

Artículo 2º—Se concede una beca a Oscar Cabezas para el curso de 1894.

Actas municipales del año de 1894.

Regidores: Francisco Aguilar Barquero, Alejandro Guzmán, Clemente Peralta, Ramón Acuña, Basilio Paniagua, Marcelino Robles, José Quesada, José Pacheco Alfaro.

Secretario: don Félix Mata Valle.

Sesión del 10 *de mayo de* 1894.—*Artículo* 16.

Se acordó conservar la subvención de $ 260.00 mensuales a favor del Director del Instituto, con la obligación por parte de éste de aceptar a cuenta de ella dos bequistas internos más; con lo cual viene a quedar dicha subvención en $ 220.00 y fija en once el número de becas que la Municipalidad sostendrá.

2) La Municipalidad se encargará de llamar por medio del Periódico Oficial a los jóvenes que desearen solicitar becas, con certificación de ser cursantes de estudios de Segunda Enseñanza, de ser nativos de la provincia de Cartago de estar debidamente autorizados por sus padres y libres de enfermedades contagiosas, de llevar buena conducta y de ser pobres.

3) La Municipalidad hará la elección de acuerdo con el señor Director del Instituto.

4) Las becas se adjudicarán en esta proporción:

Siete jóvenes nativos del Cantón Central de Cartago.

Dos jóvenes nativos del Cantón de Paraíso.

Dos jóvenes nativos del Cantón de La Unión.

Los actuales bequistas se consideran como cesantes desde el primero de junio próximo.

Sesión del 31 *de mayo de* 1894.

Se aceptan como bequistas internos en el Instituto:

Elías Leiva Quirós, Juan Cancio Quesada, Juan Ladislao Madriz, Cornelio Leiva, Jaime Granados, Francisco Gómez Alizaga, Juan Ramón Alvarado.

Sesión del 4 *de junio de* 1894.—*Acuerdo número* 5.

Se retira a José Alfaro su beca, por economía.

Sesión del 21 *de junio de* 1894.—*Artículo* 4º

Se conceden becas a: Juan Bautista Fonseca, de Tres Ríos; Baldomero Fernández, de Tres Ríos.

Sustituyen a dos bequistas internos de enseñanza primaria.

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Curso de 1894

Director: don Juan Umaña Marín.

Secretario: don Ramón Matías Quesada.

Profesores: don Ramón Matías Quesada, Castellano (Preparatoria), Latín (Preparatoria, primero y segundo año); Castellano (primer año).

Don Juan Umaña Marín, matemáticas de primero a cuarto año.

Dr. don Federico Pizarro, Castellano de primero y tercer año; Filosofía de IV año.

Don Pablo Biolley (Francés de II a IV año. Botánica de III año. Historia de I a IV año.

Don Celso Gamboa, Geografía de IV año; Historia en Preparatoria: Geografía en primero, segundo y tercer año. (En IV año se daba Cosmografía).

Don Juan de Dios Céspedes, Física y Química de primero a cuarto año y Zoología de IV año.

Rafael Villafranca, Inglés.

Francisco de Paula Campos, Griego de III y IV año.

Juan Andrés Bonilla, Dibujo.

José Campabadal, Canto.

Diego Gómez, Gimnasia.

Don Celso Gamboa, sustituyó en mayo a don Francisco de la Paz y don Rafael Villafranca en junio, a don Ricardo Villafranca.

Ramos:

Preparatoria.

Castellano, Latín, Geografía, Historia y Matemáticas.

Primer año.

Las mismas asignaturas.

Segundo año.

Castellano, Francés, Geografía, Historia y Matemáticas.

Tercer Año.

Castellano, Griego, Francés, Historia, Geografía y Matemáticas.

Cuarto año.

Matemáticas, Filosofía, Botánica, Zoología, Cosmografía, Ciencias Físicas, Inglés y Griego.

Alumnos del Colegio en 1894.

(Aparecen en el informe de don Juan Umaña, correspondiente a ese curso).

DIRECCION DEL INSTITUTO DE CARTAGO

Señor Secretario de Instrucción Pública
San José.

Tengo el honor de enviar a Ud. el informe anual de este Instituto correspondiente al año lectivo de 1894.

Cuando empezamos las tareas estaba este Plantel completamente arreglado, pues desde el año anterior había la Corporación Municipal ordenado que se le hicieran todas las refacciones necesarias; mandó a colocar en armarios con vidriera todos los enseres del laboratorio físico y químico, y construir una mesa y un mostrador adecuados para dar las clases de ciencias experimentales. También el señor Ministro de Instrucción Pública envió los pupitres que faltaban y pagó la compostura de la magnífica colección de cuadros de Botánica, Zoología y Geología. En la parte material sólo hacía falta un galerón para dar las clases de gimnasia, y ya el Supremo Gobierno lo había contratado, quedando muy adelantada su construcción cuando se ordenó la clausura anual de los institutos provinciales. De manera que este edificio reúne todas las condiciones indispensables para el importante objeto a que se ha dedicado.

Cursaron este año las clases de segunda enseñanza treinta y cuatro alumnos, cinco de preparatoria, diez de primer año; ocho de segundo año, seis de tercer año y cinco de cuarto año. El año de 1893, contaba el Colegio con 26 alumnos de segunda enseñanza, habiendo este año un aumento de ocho, lo que no es de extrañar si se tiene en consideración que las escuelas graduadas de esta provincia no tenían establecido el VI grado de enseñanza primaria para preparar alumnos que pudieran ingresar a la segunda enseñanza. De los treinta y cuatro alumnos matriculados, diez pertenecían a otras provincias y once eran becas sostenidas por la Municipalidad, que pagaba $ 20.00 por el internado de cada uno.

El internado que establecí por mi cuenta llegó a tener 53 alumnos, la mayor parte de primera enseñanza, que recibían la instrucción en la Escuela Graduada que queda contigua al Instituto. Para pagar los vigilantes del internado y aumentar los sueldos de algunos profesores, asignó la Corporación Municipal una subvención de doscientos veinte pesos mensuales.

Fueron mis colaboradores los reconocidos profesores don Ramón Matías Quesada, don Pablo Biolley, don Francisco de Paula Campos, don Federico Pizarro, don Juan de Dios Céspedes, don Celso Gamboa, que vino a reemplazar a don Francisco de la Paz, don Rafael Villafranca, que reemplazó a don Ricardo Villafranca, don Juan Andrés Bonilla, don José Campabadal y don Diego Gómez, cuya regular asistencia y dedicación a la enseñanza contribuyeron al sostenimiento de una disciplina inmejorable y al progreso de los alumnos.

Los exámenes orales tuvieron lugar a fines del mes de diciembre, presididos por un miembro de la Corporación Municipal, y con asistencia de los Tribunales nombrados por esa Secretaría para verificarlos. El resultado de ellos lo demuestra el cuadro siguiente:

Equivalente de las calificaciones usadas en el cuadro siguiente:

1: Muy bueno.
2: Bueno.
3: Suficiente.
4: Insuficiente.
X: Especial mención.

RESULTADO DE LOS EXAMENES DEL AÑO 1892

Curso preparatorio.

	Castellano	Historia	Geografía	Matemát.	Latín
Aniceto Odio	1	1	1	1	1
Rafael Bonilla	2	2	2	1	2
Juan Bta. Fonseca	1x	1	1	1	1x
Antonio Retana	1,66	2	1	2	2
Reinaldo Jurado	3	1	1	4	2

Primer año

	Castellano	Historia	Geografía	Matemát.	Latín
Alfredo Volio	2	1	1	1	1,33
José J. Jiménez	1,33	1	1	1	2
Jaime Granados	1,33	1	1	1	1,33
Francisco Gómez Alizaga	1	1	1	1,66	1,33
Juan R. Alvarado	1	1	1	1,66	1,33
Manuel F. Jiménez	1	1	1	1,33	2
Baldomero Fernández	1	1	1	1,33	2
Manuel B. Santos	1	1	1	1	1,33
Rafael A. Troyo	1	1	1	2	2
Augusto Coto Aguilar	1,33	2,66	1	..	2

Segundo año.

	Castellano	Historia	Geografía	Matemát.	Latín	Francés
Luis L. Vives	1	1x	1	1	1x	1
Luis Iglesias	1	1x	1	1	1,66	2,66
Félix Fábrega	1	1x	..	3	2	3
Héctor Vargas	1	1	2	3	2	3
Guillermo Mata	2	2	2,66	2	1,66	2
Juan Cancio Quesada	1	1	2	1x	1x	1x
Miguel Espinach	1	1x	1	1,66	1x	1
Telésforo Peralta	3	3	3	3	4	2

estudios primarios deseen seguir los de Segunda Enseñanza el medio de que realicen sus aspiraciones,

Decreta:

Artículo I.—Suprimense los Colegios de Segunda Eseñanza establecidos en las ciudades de Alajuela y Cartago, y restablécese el internado del Liceo de Costa Rica.

Artículo II.—Créanse en el Liceo de Costa Rica, de cuenta del Tesoro Público, seis becas de internado para cada una de las provincias de Alajuela, Cartago y Heredia, tres para la de Guanacaste y dos para cada una de las comarcas de Puntarenas y Limón.

El Reglamento determinará las condiciones para obtener las becas que se fundan.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, a los nueve días del mes de marzo de 1895.

Rafael Iglesias.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,
Ricardo Pacheco.

———

Memoria de Instrucción Pública de 1895.

Ministro don Ricardo Pacheco.

Enviada el 24 *de mayo de* 1895.

"Ya que me refiero a la Segunda Enseñanza, debo tratar de una medida que provocó acerba censura, y se recibió, por una parte del público, con muestras de desagrado. Fué sensible para el Gobierno que la opinión, de modo unánime, no le brindara en este asunto su valioso y halagador concurso, pero había alcanzado con datos de irrefragable verdad la convicción de ser su procedimiento altamente beneficioso, y no cedió en su resolución: me refiero a la clausura de los Colegios establecidos en Alajuela y Cartago.

Ni el principio de ser el mantenimiento de la enseñanza secundaria oficio muy diverso de los fines del Estado, ni lo alto del presupuesto que la conservación de aquellos institutos demandaba, habrían resuelto su abolición, porque donde la iniciativa privada no puede acometer todas las empresas que le son propias, es bien debido que el Gobierno asuma la obligación de atender aquéllas cuyos resultados beneficien la generalidad, si su índole y condiciones no excluyen, de otra parte, la ingerencia del Estado.

Pero los intereses mismos de la educación eran los que de esta vez aconsejaban aquel decreto, por el estado de los colegios, bien desconsolador y no susceptible de mejora que simultáneamente pudiera otorgarse a todos, con motivo de bastar apenas los elementos que el país ofrece a cubrir las necesidades de uno solo. De ello estaba el Gobierno bien persuadido: las frecuentes dificul-

estudios primarios deseen seguir los de Segunda Enseñanza el medio de que realicen sus aspiraciones,

Decreta:

Artículo I.—Suprimense los Colegios de Segunda Eseñanza establecidos en las ciudades de Alajuela y Cartago, y restablécese el internado del Liceo de Costa Rica.

Artículo II.—Créanse en el Liceo de Costa Rica, de cuenta del Tesoro Público, seis becas de internado para cada una de las provincias de Alajuela Cartago y Heredia, tres para la de Guanacaste y dos para cada una de las comarcas de Puntarenas y Limón.

El Reglamento determinará las condiciones para obtener las becas que se fundan.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, a los nueve días del mes de marzo de 1895.

Rafael Iglesias.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,
Ricardo Pacheco.

Memoria de Instrucción Pública de 1895.

Ministro don Ricardo Pacheco.

Enviada el 24 *de mayo de* 1895.

"Ya que me refiero a la Segunda Enseñanza, debo tratar de una medida que provocó acerba censura, y se recibió, por una parte del público, con muestras de desagrado. Fué sensible para el Gobierno que la opinión, de modo unánime, no le brindara en este asunto su valioso y halagador concurso, pero había alcanzado con datos de irrefragable verdad la convicción de ser su procedimiento altamente beneficioso, y no cedió en su resolución: me refiero a la clausura de los Colegios establecidos en Alajuela y Cartago.

Ni el principio de ser el mantenimiento de la enseñanza secundaria oficio muy diverso de los fines del Estado, ni lo alto del presupuesto que la conservación de aquellos institutos demandaba, habrían resuelto su abolición, porque donde la iniciativa privada no puede acometer todas las empresas que le son propias, es bien debido que el Gobierno asuma la obligación de atender aquéllas cuyos resultados beneficien la generalidad, si su índole y condiciones no excluyen, de otra parte, la ingerencia del Estado.

Pero los intereses mismos de la educación eran los que de esta vez aconsejaban aquel decreto, por el estado de los colegios, bien desconsolador y no susceptible de mejora que simultáneamente pudiera otorgarse a todos, con motivo de bastar apenas los elementos que el país ofrece a cubrir las necesidades de uno solo. De ello estaba el Gobierno bien persuadido: las frecuentes dificul-

tades que en el año último habían estorbado oportunos y convenientes cambios en cada plantel, salvadas a la vista, pero no en el fondo; la inconveniente distribución del trabajo a fin de orillar así la imposibilidad en que algunos maestros se encontraban para atender a sus múltiples e inconciliables quehaceres, pruebas son de lo que dejo dicho. Y ni siquiera podía excusarse la existencia de tres colegios secundarios en el país, con el hecho de tener cada uno de ellos numeroso personal de estudiantes, pues de los 34 matriculados en el Colegio de Cartago, diez eran de otros lugares, y podían perfectamente continuar sus estudios aquí, y once bequistas sostenidos por la Municipalidad, de quienes igual cosa pudiera decirse.

De los 54 que al de Alajuela concurrían, once no eran vecinos de la la ciudad.

Además de lo ya expuesto, influyó en la resolución del Gobierno un motivo de conveniencia social, que para ánimos mal prevenidos significa retroceso y algo así como olvido de las máximas democráticas; pero que ahondando serenamente en el juicio de su valor, resulta una verdad de altísima importancia.

Distingue la raza latina un afán pronunciado por todo lo que al estudio de la Literatura se refiere, afán que el pueblo traduce en el error lamentable de no considerar el trabajo manual como medio de engrandecer al hombre. Desviada por esa creencia la propención natural de un padre a buscar para sus hijos más alta esfera, la multiplicación de colegios superiores y las comodidades que su cómodo acceso ofrezca, presentan campo propicio para la realización de aquellas tendencias en su principio maleadas, de lo cual resulta que gran número de jóvenes, después de haber perdido varios años por falta de vocación y aptitud, abandonan la tarea cuando para asumir el ejercicio de su vida independiente debiera tener el hombre resuelto en forma adecuada el problema de su futuro modo de ser.

Evitar todo eso quiso el Gobierno; pero no es su intento que la inclinación al estudio, bien probada por su persistencia y buenos resultados tenga que estrellarse ante la pobreza de un joven; por el contrario, siendo oficial la enseñanza secundaria ha debido ponerse al alcance de todo el que demuestre capacidades para ella, y con tal propósito, cuando se suprimieron los Colegios de Alajuela y Cartago, se establecieron en el Liceo de Costa Rica becas para cada provincia y comarca".

(Continuará)

"Arriadas ya las velas y atracado el navío en el puerto penúltimo, me acuesto a descansar hasta que Dios me ordene subir el ancho río de donde sé que nadie podrá volver al mar."

ENRIQUE GEENZIER.

Homenaje al sabio naturalista Don Alberto M. Brenes

La ciudad de San Ramón, que cual ninguna ostenta los más bellos sentimientos de nobleza, generosidad y valentía, exaltando siempre el mérito de sus hijos. propios o adoptivos, dió al país el 15 de setiembre p. pdo., una lección ejemplar rescatando del olvido el nombre de un verdadero sabio que todavía tenemos la dicha de contar entre nosotros, don Alberto M. Brenes. Es éste un hombre sencillo que no ha vivido más que para la ciencia, y por la ciencia para la Patria en el profesorado y el gabinete de estudio. La "Asociación de Cultura Ramonense" y la "Escuela Jorge Washington", promovieron este homenaje público con el siguiente programa que deseamos dejar consignado en las páginas de esta Revista para las futuras generaciones.

Programa

1º—Desfile de escolares y público, de la casa de don Alberto al Parque.
2º—Himno Nacional de Costa Rica.
3º—Palabras de la señorita Bertalia Rodríguez, Presidenta de la A. de C. R.
4º—Saludo a la Bandera.
5º—Palabras del Profesor de la Escuela Normal, don Rafael Cortés.
6º—Descubrimiento de la placa que en honor a don Alberto se colocará en el Parque.
7º—Desfile a la escuela.
8º—Descubrimiento de la fotografía del señor Brenes, en el Salón de Actos de la Escuela.
9º—La Voz del Alumnado.
10.—Himno de la Escuela Jorge Washington.

PLANTAS DESCUBIERTAS POR DON ALBERTO M. BRENES

Philodendron Brenesii
Calathea Brenesii
Brenesia Costarricensis
Campylocentrum Brenesii
Dichaea Brenesii
Elleanthus Brenesii
Epidendrum Brenesii
Encyclia Brenesii
Habenaria Brenesii
Lepanthes Brenesii
Microstylis Brenesii
Maxillaria Albertii
Maxillaria Brenesii
Notylia Brenesii
Oncidium Brenesii
Pleurothallis Brenesii
Ponthieva Brenesii
Sobralia Brenesii
Spiranthes Brenesii
Stelis Brenesii
Systeloglosum Costarricense
Trichocentrum Brenesii
Hedyosmum Brenesii
Querqus Brenesii

Coussapoa Brenesii
Ficus Brenesii
Camaridium Brenesii
Cryptocentrum Brenesii
Epidendrum Albertii
Sepalosaccus Humilis
Piper Brenesii
Ocotea Brenesii
Persea Brenesii
Phoebe Brenesii
Capparis Brenesii
Hydrangea Brenesii
Calliandra Brenesii
Inga Brenesii
Pithecolobium Brenesii
Amyris Brenesii
Trichilia Brenesii
Tapirira Brenesii
Ilex Brenesii
Meliosma Brenesii
Sloanea Brenesii
Abutilon Brenesii
Norantea Brenesii
Laplacea Brenesii
Conostegia Brenesii
Miconia Brenesii
Ossaea Brenesii
Topobea Brenesii
Ardisia Brenesii
Symplocos Brenesii
Allomarkgrafia Brenesii
Marsdenia Brenesii
Tournefortia Brenesii
Lippia Brenesii
Solanum Brenesii
Beloperone Brenesii
Mendoncia Brenesii
Gonzalagunia Brenesii
Guettarda Brenesii
Ladenbergia Brenesii
Palicourea Brenesii
Psychotria Brenesii
Randia Brenesii
Rundeletia Brenesii
Eupatorium Brenesii
Senecio Brenesii

Las plantas anteriores han sido tomadas de la notable obra en inglés: FLORA DE COSTA RICA del Dr. STANLEY. Además de estas plantas descubiertas por don ALBERTO y que forman la MINORIA, hay también muchas descubiertas por él y que no citamos porque no llevan su nombre. Entre los géneros nuevos del Sr. Brenes, cabe citar entre otros el género BRENESIA y BRENESIELA.

Nicodemo

"Maestro, sois verdaderamente un doctor enviado de Dios para instruirnos: nadie puede hacer, si Dios no está con él, los prodigios que Vos hacéis."

Con estas sensatas expresiones abordó al Señor en el silencio de una noche estrellada, aquel Rabino llamado Nicodemo, fariseo distinguido, miembro del Sanedrín, cuyo proceder durante la predicación y muerte del Salvador tuvo relieves tan destacados que, no sólo alcanzó la gracia de la conversión sino también el que su nombre pasara a la posteridad aureolado de simpatía.

Coussapoa Brenesii
Ficus Brenesii
Camaridium Brenesii
Cryptocentrum Brenesii
Epidendrum Albertii
Sepalosaccus Humilis
Piper Brenesii
Ocotea Brenesii
Persea Brenesii
Phoebe Brenesii
Capparis Brenesii
Hydrangea Brenesii
Calliandra Brenesii
Inga Brenesii
Pithecolobium Brenesii
Amyris Brenesii
Trichilia Brenesii
Tapirira Brenesii
Ilex Brenesii
Meliosma Brenesii
Sloanea Brenesii
Abutilon Brenesii
Norantea Brenesii
Laplacea Brenesii
Conostegia Brenesii
Miconia Brenesii
Ossaea Brenesii
Topobea Brenesii
Ardisia Brenesii
Symplocos Brenesii
Allomarkgrafia Brenesii
Marsdenia Brenesii
Tournefortia Brenesii
Lippia Brenesii
Solanum Brenesii
Beloperone Brenesii
Mendoncia Brenesii
Gonzalagunia Brenesii
Guettarda Brenesii
Ladenbergia Brenesii
Palicourea Brenesii
Psychotria Brenesii
Randia Brenesii
Rundeletia Brenesii
Eupatorium Brenesii
Senecio Brenesii

Las plantas anteriores han sido tomadas de la notable obra en inglés: FLORA DE COSTA RICA del Dr. STANLEY. Además de estas plantas descubiertas por don ALBERTO y que forman la MINORIA, hay también muchas descubiertas por él y que no citamos porque no llevan su nombre. Entre los géneros nuevos del Sr. Brenes, cabe citar entre otros el género BRENESIA y BRENESIELA.

Nicodemo

"Maestro, sois verdaderamente un doctor enviado de Dios para instruirnos: nadie puede hacer, si Dios no está con él, los prodigios que Vos hacéis."

Con estas sensatas expresiones abordó al Señor en el silencio de una noche estrellada, aquel Rabino llamado Nicodemo, fariseo distinguido, miembro del Sanedrín, cuyo proceder durante la predicación y muerte del Salvador tuvo relieves tan destacados que, no sólo alcanzó la gracia de la conversión sino también el que su nombre pasara a la posteridad aureolado de simpatía.

Turbado y confuso a la vista de las maravillas realizadas por El en toda la Judea, de sus admirables enseñanzas, de las discusiones que su personalidad provocaba y de las corrientes ya de adoración ya de odio que su presencia despertaba en las muchedumbres, va a visitarle porque su corazón era sincero. Sin embargo, se presenta de noche por temor, sin duda, a la hostilidad manifiesta que sus correligionarios demostraban al joven Maestro y de las consecuencias que tal proceder podrían acarrearle.

Por muchos años que viviera el Rabino, nunca olvidaría aquella hora. Sus manos temblaban y su corazón ardía: acercóse timidamente y después de pronunciadas las anteriores palabras permaneció en silencio; ¡tan intensa era la emoción que embargaba su espíritu!

Como lo hacía con frecuencia, el Salvador respondió inmediatamente al pensamiento que aún no había sido expresado; aquel hombre que venía a El, por tímido que pareciera, es de un carácter serio y recto, preocupado por lo que ha visto y oído; ha reflexionado, y lo poco que ha comprendido le ha inspirado el ardiente anhelo de saber más; no se conforma con ser instruído a medias, desea conocer la verdad entera. Ofrece al Mesías, que le mira intensamente, su alma cubierta de tinieblas aún, pero cuya docilidad es perfecta y vigoroso el anhelo de penetrar hasta su fondo el sentido de cada una de las palabras que el divino Maestro ha de proferir. Respondiendo a su confianza el Redentor expresa en primer término la condición absoluta de la vida nueva: "Nadie, si no nace de nuevo, puede ver el reino de Dios" y agregó: "Yo os lo digo, nadie puede entrar en el reino de Dios, sino aquel que renaciere de nuevo". Esta idea era totalmente contraria al espíritu farisaico, y Nicodemo estaba tan acostumbrado a tomar las cosas a la letra que no puede comprender y se extravía hasta responder con una pregunta grosera: ¿Qué tendría que hacer un cuerpo para nacer de nuevo?

Le explica el Señor, entonces, el nacimiento espiritual por el agua que purifica, por el Espíritu que vivifica, es una creación a la que preside la misma potencia que presidió el nacimiento de los mundos; el Rabino, muy entendido en las Santas Escrituras, oyéndole debería recordar el esplendor de la primera escena "cuando el Espíritu de Dios se movía sobre las aguas": Muy asombrado le preguntó:

—¿Cómo se hará eso?

—¡Eres Maestro en Israel e ignoras estas cosas! . . .

Esos Maestros contaban las franjas, medían el largo de las filacterias; estudiaban el número de palabras contenidas en la Ley; fijaban el número de pasos que se podían hacer un día de Sabat; marcaban la medida de los diezmos que se pagaban al Templo. ¡Pero esas cosas! ¿Las enseñanzas de Jesús referentes a las cosas del cielo o de la tierra, las habían sabido ellos jamás? . . .

La doctrina que Nicodemo ignora, el Maestro la mira como elemental y el reproche dirigido al sanedrita lo hemos merecido también nosotros en diferentes ocasiones.

¿No deberíamos ser por la firmeza de nuestra fe la fuerza de los débiles, la luz para los ignorantes, el guía de los que buscan la verdad?

El divino Maestro será siempre paciente y suave ante toda indagación sincera, y el Rabino sentado frente a El le escucha sin perder uno de sus gestos ni una de sus palabras. ¡Todo lo que oía era inaudito, extraordinario, extraño! El Señor desconocido solo afirma las bases de su reino; ese hijo de carpintero es rey, formula espléndidas promesas, excede al tiempo, traspasa la Tierra y abre la Eternidad a aquellos que creen en El. . .

Nicodemo cree. Ha encontrado al Mesías allí donde saludó únicamente al Doctor inspirado de Dios. Cree, según su naturaleza tímida y apocada, pero cree verdaderamente.

El recuerdo de esa conversación hace época en su vida, le penetran y trastornan las palabras del Maestro. Muy presentes las tendrá al esforzarse por defenderlo delante del Sanedrín; dilacerantes le serán al pie de la Cruz donde agoniza el amigo de una noche y con José de Arimatea desprenderá del instrumento de tortura el cuerpo sacrosanto, lo embalsamará y le dará sepultura; acaso fueron sus manos las que cerraron aquellos ojos cuya mirada había ido tan lejos dentro de su corazón, de sus dudas, de sus temores y de su alma.

BERTA MARÍA FEO

Líbro copíador

de comunicaciones del Ministro General Saravia

(Continúa)

Nº 264. Sor. General en Jefe.

Habiendo sido electo el Sr. Juan Mora Vice Jefe del Estado y en consecuencia señalándose el día de mañana para que preste el juramento de ley, el General Jefe Supremo dispone: que V. haga formar toda la fuerza disponible y prepare salvas de artillería, &ª, debiendo V., con el Estado Mayor, concurrir al referido acto, y al efecto pasará al Salón del Gobierno a las doce del día.

Me repito de V. atento servidor.

Agosto 27.

Nº 265 -Al General de División Isidro Saget.

El Oficial Florentino Zeledón entregará a V. mil pesos para el socorro de las fuerzas que deben obrar a sus órdenes, nombrando al efecto un Habilitado entre los oficiales que le acompañan y que merezca la confianza de V., para que oportunamente rinda la cuenta de su inversión.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 28.

¿No deberíamos ser por la firmeza de nuestra fe la fuerza de los débiles, la luz para los ignorantes, el guía de los que buscan la verdad?

El divino Maestro será siempre paciente y suave ante toda indagación sincera, y el Rabino sentado frente a El le escucha sin perder uno de sus gestos ni una de sus palabras. ¡Todo lo que oía era inaudito, extraordinario, extraño! El Señor desconocido solo afirma las bases de su reino; ese hijo de carpintero es rey, formula espléndidas promesas, excede al tiempo, traspasa la Tierra y abre la Eternidad a aquellos que creen en El. . .

Nicodemo cree. Ha encontrado al Mesías allí donde saludó únicamente al Doctor inspirado de Dios. Cree, según su naturaleza tímida y apocada, pero cree verdaderamente.

El recuerdo de esa conversación hace época en su vida, le penetran y trastornan las palabras del Maestro. Muy presentes las tendrá al esforzarse por defenderlo delante del Sanedrín; dilacerantes le serán al pie de la Cruz donde agoniza el amigo de una noche y con José de Arimatea desprenderá del instrumento de tortura el cuerpo sacrosanto, lo embalsamará y le dará sepultura; acaso fueron sus manos las que cerraron aquellos ojos cuya mirada había ido tan lejos dentro de su corazón, de sus dudas, de sus temores y de su alma.

BERTA MARÍA FEO

Líbro copíador

de comunicaciones del Ministro General Saravia

(Continúa)

Nº 264. Sor. General en Jefe.

Habiendo sido electo el Sr. Juan Mora Vice Jefe del Estado y en consecuencia señalándose el día de mañana para que preste el juramento de ley, el General Jefe Supremo dispone: que V. haga formar toda la fuerza disponible y prepare salvas de artillería, &ª, debiendo V., con el Estado Mayor, concurrir al referido acto, y al efecto pasará al Salón del Gobierno a las doce del día.

Me repito de V. atento servidor.

Agosto 27.

Nº 265 -Al General de División Isidro Saget.

El Oficial Florentino Zeledón entregará a V. mil pesos para el socorro de las fuerzas que deben obrar a sus órdenes, nombrando al efecto un Habilitado entre los oficiales que le acompañan y que merezca la confianza de V., para que oportunamente rinda la cuenta de su inversión.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 28.

Nº 266. -Al Comandante de Cartago.

El horrible asesinato del Sor. General Henrique Rivas, cometido para cohonestar un crimen también atroz, ha hecho precipitarse a su autor en otro que puede ser en alto grado funesto a Costarrica, si medidas prontas y vigorosas, secundadas por la cooperación general, no ahogan en su principio males de tanta magnitud.

El Coronel Molina, que se ha valido de la gente más desmoralizada y sin propiedad para colaboradores de sus delitos, trata de buscar en la traición y el desorden un medio de eludir la responsabilidad que sobre ellos gravita. Según datos seguros que el Gobierno acaba de recibir, Molina y sus cómplices proyectaban, y acaso ya lo habrán ejecutado, entregar el Departamento al Estado de Nicaragua. Las pretensiones antiguas y nuevamente reproducidas por dicho Estado, hacen al Gobierno creer que si no se acude con prontitud, Molina puede realizar su fatal empresa.

En consecuencia ordena el General Jefe Supremo que V. ponga inmediatamente sobre las armas cuatrocientos hombres, inclusive en éstos los cincuenta de la orden de ayer, y que los haga trasladarse a esta Ciudad.

Agosto 29 de 1842.

Nº 267. Al Coronel Sr. José Mª Prado.

El Gobierno dispone que V., sin excusa ni motivo alguno se encargue, inmediatamente de recibir esta nota, de la Comandancia General de ese Departamento y del Mando Político que había depositado en el Alcalde.

El Gobierno hace a V. responsable de la tranquilidad y orden de esos Pueblos, que espera de su prudencia sabrá restablecer, cuidando de su seguridad exterior.

Hará V. que inmediatamente regresen a sus respectivos Pueblos las milicias que se hallan acuerteladas, previniéndoles vuelvan a sus hogares en los términos acostumbrados.

Incluyo a V. el adjunto decreto en que se declaran fuera de la ley a las personas que le nieguen a V. obediencia y auxilios con los objetos indicados.

Han marchado ya para Punta Arenas, a colocarse a bordo de los buques, el batallón Libertador y el Cuadro de Oficiales, con el objeto de hacer cumplir esta providencia en caso de que se intentase resistirla, y con el propio fin caminan también a situarse en la frontera de Esparza las fuerzas de Cartago, Heredia y Alajuela.

El Gobierno espera que V. le dirija de todo lo que ocurra prontos y reiterados avisos, haciéndolo también directamente a los Generales Saget y Angulo a Punta Arenas y Esparza, que mandan las Divisiones que marchan por dichas vías.

Agosto 29 de 1842.

Nº 268. Al Sr. General de División Máximo Cordero.

En estos momentos doy orden al Comandante de esa plaza para que inmediatamente ponga sobre las armas cuatrocientos hombres, cuyo armamento se completará en esta Ciudad si acaso faltare. En consecuencia el General Jefe Supremo recomienda a V. la más eficaz cooperación, a fin de que dicha orden tenga su más pronto y puntual cumplimiento, y que cuando estén listos marche V. a la cabeza de ellos para esta capital.

Soy de V., Sr. General, atento servidor.

Agosto 29 de 1842.

Nº 269. Al General en Jefe.

Siendo de la mayor importancia para la disciplina, moral y buen crédito del Ejército el que un pronto y severo castigo siga inmediatamente a la perpetración de un delito de la naturaleza del cometido anoche por el Capitán Teodoro Henríquez en la persona del Sor. Jiménez, el Gobierno acuerda: que hoy mismo proceda V., con asistencia del Auditor de Guerra, a intruir una información verbal del hecho y lo sentencie incontinenti a la pena que dispongan las leyes, sin que haya otra pieza escrita que el fallo asesorado que V. dicte y con que dará cuenta a este Ministerio.

Soy, Sor. General, su atento servidor.

Agosto 20 de 1842.

Nº 270. Al mismo.

Habiendo el Gobierno dispuesto que al Sor. General de División Henrique Rivas, desgraciadamente asesinado en la plaza del Guanacaste el 22 del corriente, se hagan en esta capital las exequias y honores fúnebres que previene la ordenanza del Ejército para los de su clase, que exigen el esclarecido mérito de aquel jefe y la gratitud del Gobierno, que desea dar cuantos testimonios públicos se hallen a su alcance del justo dolor que experimenta por tan valiosa pérdida,

acuerda:

1º Todos los Generales, Jefes, Oficiales, banderas y estandartes del Ejército llevarán el luto durante nueve días, que comenzarán a correr desde el de mañana en los términos que lo dispone la misma Ordenanza.

2º El domingo 4 del entrante se celebrarán las exequias del benemérito General Rivas en la Iglesia Mayor de esta Ciudad, que concurrirán el Gobierno Supremo y todos los funcionarios civiles, así como los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y todas las tropas que existan en la plaza, haciéndose en los tiempos que dispone la Ordenanza las descargas y salvas de artillería por ella prevenidas.

3º El Sr. Cura de esta capital dispondrá lo necesario a la solemnidad de la ceremonia religiosa de dichas exequias, en que se pronunciará una oración fúnebre por el Sor. Pro. Dr. Isidro Menéndez.

Lo que comunico a V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde.

Agosto 29 de 1842.

Nº 271. Sor. General Comandante del Sur.

Debiendo salir a la mar la Barca *Libertadora* y no habiendo otro capitán capaz de mandarla, vuelve a ese puerto el Sor. Le Du con el Coronel Máximo Orellana, a quien facilitará V. todos los recursos que le pida para el armamento, provisiones, &ª, de dicho buque, sin tocar V. directamente con el Capitán Le Du, para evitar cualesquiera ocurrencia que en las actuales circunstancias sería trascendental.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 29/842.

Nº 272. Sor. Comandante de Heredia.

El General Jefe Supremo del Estado dispone que por ahora y hasta nueva orden suspenda V. el cumplimiento de la que le comuniqué en la mañana de hoy, relativa a poner sobre las armas trescientos soldados de las milicias de ese Departamento, pues parece que en la actualidad ya no son tan necesarios sus servicios.

Soy de V., &ª.

Agosto 29/842.

Nº 273. Al Tesorero del Ejército.

Dispone el General Jefe Supremo que V. entregue al Jefe Político de Alajuela, o a la persona que él mande, la cantidad de treinta pesos, suplida por el mismo Jefe Político al Comandante General de Alajuela y Heredia, para pagar los últimos presupuestos de la tropa que existia en la primera de estas plazas, y cuya suma corresponde al empréstito. Oportunamente se presentarán a V. por el habilitado de aquella fuerza los presupuestos de la inversión dada a ella.

Agosto 30 de 842.

Nº 274. Al Ayudante mayor Sr. Manuel Gómez, accidental de las Fronteras y Departamento del Guanacaste.

El Gobierno ha visto con la mayor satisfacción la nota de V., en que le participa haber restablecido el orden en ese Departamento, capturando a los asesinos del ilustre y desgraciado General Rivas, y en su vista me previene manifestar a V. su gratitud por tan señalados servicios, asi como también aplaude el tino y zelo desplegados por V. para asegurar la defensa exterior del Departamento, objeto de que el mismo Gobierno espera se

seguirá V. ocupando como Comandante General de ese Departamento y fronteras, destino para que el Gobierno nombra a V. en esta fecha, incluyéndole la adjunta nota apertoria para el Coronel Prado, a efecto de que no se dé cumplimiento al decreto emitido con fecha de ayer, encargando de dicho mando a aquel Coronel.

El Gobierno espera que V. dé, a su nombre, las más expresivas gracias a la oficialidad, tropas y vecindario de ese benemérito Departamento, cuyos servicios se ocupará con toda preferencia de premiar.

Respecto a los poderosos motivos en que V. funda sus temores para juzgar que ese Departamento será invadido por fuerzas de Nicaragua, el Gobierno me manda contestar a V. que están ya en marcha fuerzas respetables y que seguirán inmediatamente atrás más numerosas para sostener la integridad del territorio costarricense, los derechos del Estado y el lustre y buen nombre de las armas del Ejército Nacional.

Por no retardar a V. esta respuesta, no entro ahora en otros pormenores y lo haré mañana con más detenimiento, no omitiendo significarle desde luego que el Gobierno sabrá premiar los servicios de V. como lo exige su importancia, igualmente que los de sus beneméritos colaboradores, de cuyos nombres espera se servirán dar cuenta a este Ministerio.

Agosto 30 de 1842.

Nº 275. Sr. Coronel José Mª Prado.

Los importantes servicios prestados por el Ayudante mayor Sor. Manuel Gómez, que cumpliendo con sus deberes de Soldado y de patriota ha restablecido el orden en ese Departamento, reduciendo a prisión a los criminales asesinos del ilustre General Rivas, inspiran al Gobierno la mayor confianza para encomendarlo del mando militar de esos Pueblos y fronteras, y dispone por lo mismo que no se dé cumplimiento al decreto fecha de ayer en que se encomendaba a V. del referido destino, sino que antes bien los que se negasen a prestar obediencia al Ayudante mayor Gómez queden sujetos a la pena establecida en la citada providencia de ayer.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 30 de 1842.

Nº 276. Al Ayudante Mayor Sor. Manuel Gómez, Comandante de la Frontera y Departamento del Guanacaste.

Como a más de las noticias que V. comunica al Gobierno sobre la invasión de tropas Nicaragüenses a ese Departamento, se han recibido otras no menos positivas por la vía de Realejo, que confirman los aprestos de que se ocupaba con tal objeto el Gobierno de León, aún antes de llevarse a efecto el horroroso atentado que tuvo lugar en ese Pueblo, es indispensable proveer a la defensa y seguridad del Estado, y por lo mismo el General Jefe

Supremo dispone: que V. no sólo conseve sobre las armas los doscientos cincuenta hombres que tiene reunidos, sino que ponga en servicio activo todas las milicias del Departamento, para cuyo socorro remitiré a V. inmediatamente los fondos necesarios, repitiéndole que ha más de tres días marchó a las órdenes del General Saget (1) continuarán saliendo otras, sin pérdida de momento, hasta aglomerar sobre la frontera un ejército numerable y capaz de escarmentar a los invasores y asegurar los derechos del Estado.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 31.

Nº 277. Al General en Jefe.

Devuelvo a V. el expediente en que consta la sentencia que de acuerdo con el Auditor general del Exército decretó contra el reo Teodoro Henríquez.

Soy su atento servidor.

Agosto 31/842.

Sentencia.

Acto continuo el Sr. General en Jefe, de acuerdo con el Sr. Auditor de guerra, atendiendo a hallarse plenamente justificado que el Capitán Teodoro Henríquez usó de su espada contra la persona del Sr. Francisco Jiménez y que la desenvainó para arremeter a la de su Coronel el Sr. Domingo Asturias, cuyas órdenes desobedeció; y considerando que la pena del artº 48, títº 10, tratº 8º de las Ordenanzas del Ejército, en que ha incurrido Henríquez por el segundo delito, no puede aplicarse por su rigor en un juicio verbal, y que el 64 por el primero impone pena arbitraria; todo bien meditado, determinó condenar y condenó al Capitán Teodoro Henríquez a ser despojado de su destino y a dos años de confinación en el punto que el Supremo Gobierno designe.

Asi lo proveyó y mandó el Sr. General en Jefe Vicente Villaseñor, con el Sor. Auditor de Guerra Doctor José Mª Castro, los cuales firmaron la presente terminación por ante mí, de que doy fe.=El General en Jefe= Vicente Villaseñor=El Auditor de Guerra=Dr. José Mª Castro=Eufrasio Arias=Srio.

San José, Setiembre 1º de 1842.

Vista la anterior sentencia con los fundamentos en que se apoya los esclarecimientos de los hechos, se confirma en todas sus partes, señalando el Puerto de Moín para la confinación del reo Teodoro Henríquez.

Devuélvase al General en Jefe para su ejecución y cumplimiento.= Franco. Morazán.=El Ministro General.=José Migl. Saravia.

Nº 278. Sr. General Isidoro Saget.

El Coronel José Mª Cacho, habilitado de la División de Vanguardia, conduce mil pesos para el pago de ella, que debe verificarse conforme a la orden general que arregló el de los sueldos militares.

---

(1) Falta aquí algo en la copia de esta comunicación.

El mismo Coronel lleva dos mil pesos que V. hará se remitan al Teniente Coronel José A. Milla, habilitado de las fuerzas existentes en el Departamento del Guanacaste, para cuyo pago se destina dicha suma.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 31 de 1842.

Nº 279 Al Teniente Coronel J. Antº Milla.

El Coronel José Mª Cacho remitirá a V. dos mil pesos, para que como habilitado de las fuerzas existentes en el Departamento del Guanacaste. pague éstas conforme a la orden general que arregló el pago de los sueldos militares.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 31.

Nº 280. Al Coronel José Mª Cacho.

Recibirá V. de la Administración principal tres mil pesos, de los cuales remitirá, con las seguridades debidas, dos mil al Teniente Coronel José Antº Milla con la adjunta nota, y los mil restantes los conservará en su poder como habilitado de la División de Vanguardia, debiendo hacerse cargo también de los fondos que existen en ella y hacer los pagos conforme la orden general que arregló el de los sueldos militares.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 31.

Nº 281 Al Tesorero del Ejército.

Ordena el General Jefe Supremo que V. entregue quince pesos, por cuenta de sus sueldos, al oficial Domingo Fernández, que ha venido en comisión del Departamento del Guanacaste y debe regresar a él con el Coronel Cacho.

Agosto 31 de 1842.

Nº 282 Al Sr. Teniente Coronel Pedro Mayorga, Comandante de la Plaza de Cartago.

Con esta fecha se remiten a V. mil doscientas varas de contín, con objeto de que mande hacer cuatrocientos pantalones. A este fin reunirá todos los sastres y personas que sepan coser, para que a la mayor brevedad posible estén concluídos, procurando la mayor economía en el costo y dando cuenta del que sea para mandarlo cubrir.

Espera el Gobierno que V. desempeñará esta comisión con toda actividad, pues así lo promete del patriotismo que lo caracteriza.

Soy de V. muy atento servidor.

Setiembre 1º/842.

Nº 283. Al General en Jefe.

Habiéndose autorizado al Gobierno para nombrar en comisión a los Representantes a la Asamblea Constituyente, se ha servido hacerlo para Capellán Mayor del Ejército en el Pro. Dr. Isidro Menéndez, sin perjuicio de que continúe el nombrado anteriormente, ambos conforme a la ordenanza general.

Tengo la honra de participarle a V. para los efectos consiguientes, suscribiéndome su atento servidor.

Setiembre 1º/842.

Nº 284 Al Pro. Dr. Isidro Menéndez.

Autorizado el Gobierno para ocupar en comisiones a los Representantes a la Asamblea Constituyente, se ha servido nombrar a V. para Capellán Mayor del Exército, firmemente persuadido de que se servirá aceptar gustoso este encargo en obsequio de la gran causa nacional.

Yo tengo la honra de participarlo a V. y la muy particular de suscribirme su atento servidor.

Setiembre 1º/842.

Nº 285. Al Coronel Máximo Orellana.

El General Jefe Supremo del Estado se ha servido, con esta fecha, nombrar a V. primer Ayudante general del Estado mayor general, debiendo marchar a servir su destino tan luego como haya desempeñado la importante comisión de que está encargado en la actualidad.

Soy de V. muy atento servidor.

Setiembre 2 de 1842.

Nº 286. Al General en Jefe.

El General Jefe Supremo se ha servido admitir al servicio de la República al Capitán de Caballería del Ejército Peruano Don Manuel García, destinándolo como Ayudante del Gobierno mientras se organiza un cuerpo de Dragones en el cual pueda prestar sus servicios.

Lo digo a V. para los efectos consiguientes, suscribiéndome su atento servidor.

Setiembmre 2/842.

Nº 287. Al Comandante de la Plaza de Cartago.

El Gobierno, a vista de la estimable comunicación de V. de 30 del ante próximo, me manda decirle que aprecia altamente la prontitud con que remitió los cuatrocientos hombres que se le pidieron; pero que encontrándose entre ellos muchos artesanos, propietarios y padres de familia que pueden

hacer falta en ese Departamento, procure V. reunir los vagos y mal entretenidos y aquellos hombres menos útiles a la sociedad y los mande a esta Capital con una persona conocedora, para que indique los que deben excluirse de los existentes en ésta, por su calidad de artesanos, en inteligencia que se devolverán tantos cuantos sean los que V. remita nuevamente.

Soy de V. atento servidor.

Setiembre 2.

Nº 288. Al General en Jefe.

El Gobierno, considerando que es necesario organizar los cuerpos de milicias que se reúnen en esta ciudad, para poder dar después el arreglo conveniente al ejército, acuerda:

1º Que de las milicias de Cartago, Alajuela, Heredia y San José se formen cuatro batallones.

2º Que cada batallón se componga de cuatro compañías con los correspondientes oficiales y clases que señala la ley.

3º Que se forme una lista de cada compañía con los nombres de los Soldados que la contienen, su edad, el barrio donde viven y si son casados o solteros. Estas listas se conservarán en las mayorías de los cuerpos, mandándose copia de ellas al General en Jefe. Se formará otra lista de cada compañía, que sólo contendrá el nombre del soldado, divididos por escuadras, que se entregará al Sargento 1º, y se formarán igualmente listas parciales por escuadras, que se pondrán en manos de los respectivos cabos.

4º. El Jefe del batallón de Cartago lo será el General Cordero, del de Heredia el General Angulo, del de Alajuela el General Cabañas, y cuando se haya reunido el de San José se nombrará el jefe que lo mande.

5º Dichos jefes propondrán los militares de que deba componerse la plana mayor de dichos cuerpos.

6º El día de mañana se procederá a hacer el arreglo de que hablan los anteriores artículos, en los cuerpos que se hallan en esta ciudad.

Setiembre 2 de 1842.

Nº 289. Al Tesorero del Ejército.

Entregará V. al Capitán Velarde la cantidad de diez pesos para gastos de una imprenta portátil, que está encargado de hacer para el servicio del Ejército.

Setiembre 3 de 1842.

Nº 290. Al General en Jefe del Ejército.

Ordena el General Jefe Supremo que al soldado desertor que se ha traído de Heredia, lo haga V. juzgar hoy mismo en consejo de guerra verbal, dando cuenta con la sentencia que recaiga.

Soy de V. atento servidor.

Setiembre 3/842.

Nº 291. Al mismo.

Con esta fecha digo al Intendente General lo que copio.
(Aquí la orden del libro de Hacienda Nº 274).
Lo que participo a V. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Setiembre 3 de 1842.

Nº 292. Al Comandante de la Plaza de Heredia.

El General Jefe Supremo se ha servido con esta fecha dictar el acuerdo siguiente:

No siendo bastantes los esfuerzos y actividad con que se ha comportado el Comandante del Departamento de Heredia para acabar de reunir las milicias de dicho Departamento, el Gobierno acuerda: comisionar al Teniente Coronel Gerardo Barrios con el objeto de que acabe de reunir dichas milicias y dicte todas las providencias que exige la organización del Ejército, a cuyo fin deberán auxiliarle las autoridades civiles y militares de dicho Departamento.

Que dicho comisionado lleve a puro y debido efecto la orden de 31 de Agosto último y los artículos de ordenanza publicados por la Secretaría el 2 del presente: Que para el cumplimiento de la primera tome las familias de los soldados fugitivos, y que si tuviesen bienes los embargue y haga vender por lo que dieren y su producto se aplicará a los fondos públicos: Que si no hubiese compradores, aún por el precio más ínfimo, se den dichos bienes en propiedad perpetua a los soldados que se presenten voluntariamente para servir al Gobierno.

Que las autoridades o vecinos que no lo auxilien para completar la recluta, se les exija una multa que no baje de cien pesos: Que los que encubran o toleren a los desertores, además de ser castigados en los términos que expresan dichos artículos publicados en 2 del presente, se les exija además una multa que no baje de 200 pesos.

Que se ponga esta providencia en conocimiento del Jefe Político y militar de Heredia para su más exacto cumplimiento.

Setiembre 3 de 1842.

Igual se pasó al Teniente Coronel Gerardo Barrios.

Nº 293. Al Tesorero del Ejército.

Ordena el General Jefe Supremo que V. cubra las planillas que le presenten los sastres de esta Ciudad con el *dése* del Sor. General Carlos Salazar.

Setiembre 3.

Nº 294. Al mismo.

El General Jefe Supremo dispone que V. entregue al oficial Gallardo, para que los conduzca a Alajuela para el socorro de las fuerzas que existen en aquella plaza, trescientos pesos, cuya distribución debe a V. presentarse oportunamente por el habilitado que se nombre con tal objeto, según ahora se previene.

Setiembre 5 de 1842.

Nº 295. Al General Trinidad Cabañas. Comandante General del Departamento de Alajuela.

Por orden del Jefe Supremo del Estado remito a V. con el Oficial Vicente Gallardo, trescientos pesos para el socorro de las fuerzas que existen en esa plaza y las que en ella deben aumentarse, según las órdenes del Gobierno. Para el manejo de dichos fondos y de los que en lo sucesivo le remita con el propio fin, hará V. que se nombre un habilitado de conocida honradez, para que oportunamente rinda cuentas de su distribución, documentado con los presupuestos que deben llevar el *visto bueno* del Comandante local y el *dése* de V.

Soy como siempre, Sr. General, su amigo y servidor.

Setiembre 5 de 1842.

Nº 296. Al General en Jefe y Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo, en atención a que el Sargento 1º graduado de Subteniente M. Plazaula, no puede presentarse con la decencia necesaria, por no alcanzarle para ella los dos reales que percibe diariamente, se ha servido disponer que en lo sucesivo se le den cuatro.

Setiembre 5 de 1842.

Nº 297. Al General en Jefe.

Ordena el General Jefe Supremo que mientras no esté completa las organización de las milicias, no se expida baja alguna a mandadores u otras personas, pues cuando estén organizadas se atenderán las solicitudes que se hagan.

Soy de V. atento servidor.

Setiembre 5.

Nº 298. Al Comandante de la Plaza de Alajuela.

El General Jefe Supremo dispone que V. dé orden a los Sres. Ramón y Domingo González, oficiales de esas milicias, para que mañana mismo se presenten al Gobierno que los necesita para una comisión urgente.

El Gobierno espera que V. haga que esta orden tenga su más puntual cumplimiento.

Setiembre 5 de 842.

Nº 298. Sr. General en Jefe del Ejército. (1).

El Jefe Supremo del Estado me previene pida a V. una noticia de todos los reos que existan presos por consecuencia de la asonada en la Ciudad de Heredia la noche del 29 de Mayo y por cualesquiera otros hechos o maquinaciones posteriores, con expresión de la edad de cada uno de dichos reos, esperando de la actividad de V. que este informe quede evacuado en el día.

Soy su atento servidor.

Setiembre 6.

Nº 299. Al General en Jefe y Comandante de las Plazas.

Acompaño a V. suficiente número de ejemplares impresos del decreto expedido por el General Jefe Supremo con fecha de ayer, en que arbitra el modo de satisfacer las deudas de las milicias del Estado, a cuyas disposiciones dará V. el más exacto cumplimiento.

Setiembre 6 de 1842.

Nº 300. Al Comandante de la Plaza de Cartago.

El General Jefe Supremo dispone que V. haga se presenten inmediatamente en esta Ciudad, sin excusa ni pretexto alguno, todos los Oficiales pertenecientes a las milicias de ésa, dejando únicamente los muy precisos para que traigan la recluta que se está levantando. Si algunos de ellos tuvieren justas excepciones, las harán presentes ante el General Jefe Supremo que las atenderá.

Setiembre 7 de 1842.

Nº 301. Al Tesorero del Ejército.

Recibirá V. del Intendente General cien ejemplares de la Ordenanza General del Ejército y otros tantos de la Táctica.

Dará V. un ejemplar de cada una de ellas a los oficiales que las pidan, a razón de cuatro pesos la primera y a dos la segunda, no debiendo dar más de un ejemplar a cada oficial, el valor del cual se le rebajará de sus alcances.

Setiembre 7.

Nº 302. Al Comandante de Punta Arenas.

Incluyo a V. la patente de guerra expedida por el Gobierno a la Barca *Libertadora*.

Soy de V., Sr. General, atento servidor.

Setiembre 7.

---

(1) Repetido el Nº 298.

Nº 303. Al Sr. Juan R. Mora.

Por comisión que se dió al Comandante de la Plaza de Cartago, hizo coser en aquella Ciudad cuatrocientos treinta y cinco pantalones, que a razón de tres reales cada uno importa su costura ciento sesenta y tres pesos un real. En consecuencia el General Jefe Supremo ordena que V., incluyendo dicha suma en la cuenta general, la entregue al Sr. Juan de Dios Zéspedes recomendado para recibirla.

Soy de V. atento servidor. (1).

Nº 304. Al Comandante General de las Fronteras.

Incluyo a V. el despacho de Sargento Mayor veterano que el Gobierno se ha servido expedir en su favor, como un pequeño premio a los importantes servicios que ha prestado en los momentos desgraciados en que ese Departamento se viera afligido a la vista de los más negros crímenes.

También le acompaño los despachos librados a favor de los Sres. Capitán Juan R. Muñoz y Sargentos Julián Arias y Carlos Ortega, no verificándolo con los de los otros dos Sargentos que V. recomienda, por haberse extraviado la carta en que V. lo verifica; pero puede darlos a reconocer desde luego como Alféreces, dando conocimiento a este Ministerio de sus nombres para mandarles extender los despachos.

Soy su atento servidor.

Setiembre 7.

Nº 305. Al Comandante de la Plaza de Cartago.

Queda enterado el General Jefe Supremo, por la carta oficial de V. fecha de ayer, de estar concluídos los cuatrocientos treinta y cinco pantalones que se mandaron coser en ese Departamento y de haberlos remitido el día de hoy con el Sr. Ramón Brenes; y se ha dado orden para que se entreguen al Sor. Juan de Dios Zéspedes, comisionado por V., los ciento sesenta y tres pesos un real que importó su costura.

Al participarlo a V. tengo orden para darle las más expresivas gracias por el zelo y actividad con que ha desempeñado esta comisión.

Soy su atento servidor. (2).

Nº 306. Al Sr. Comandante de la Plaza de Alajuela.

Casa de Gobierno, Setiembre 8 de 1842.

El General Jefe Supremo Provisorio dispone que V. haga que las personas que le indique el Sr. N. Ulloa lleven inmediatamente a su Hacienda Asunción

---

(1) Falta la fecha.
(2) Falta la fecha.

los quintales de dulce que tengan en lo sucesivo, pues se necesitan con urgencia para la elaboración del aguardiente que ha de consumir el Ejército.

Encarezco a V. el exacto cumplimiento de esta orden, repitiéndole que soy su atento servidor.

Setiembre 8.

Nº 307. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo ordena que V. entregue al General Sr. Carlos Salazar la cantidad de cien pesos por cuenta de sus alcances.

Setiembre 9.

Nº 308.- Al General en Jefe.

Con fecha 2 del que corre se ha servido el General Jefe Supremo nombrar al Coronel Sr. Máximo Orellana, Primer Ayudante General del Estado Mayor General, y me manda comunicarlo a V. para que lo haga reconocer en el Ejército.

Setiembre 9 de 1842.

Nº 309.- Al Tesorero del Ejército.

El maestro tonelero Félix Baudrit, marcha a Punta Arenas con objeto de armar allí unos barriles para el servicio del Ejército. En tal concepto el General Jefe Supremo, ordena que V. le entregue doce pesos para que prepare su viaje.

Setiembre 10.

Nº 310.- Al Comandante de Alajuela.

Teniendo el maestro tonelero Félix Baudrit, comisión del Gobierno para ir a Puntarenas, con el fin de armar unos barriles para el servicio del Ejército, el General Jefe Supremo ordena que V. le facilite el discípulo que pida, bien esté al servicio de las armas o en cualquiera otra ocupación.

Setiembre 10.

Nº 311. Al Sr. General Comandante de la División de Vanguardia.

Dispone el General Jefe Supremo que tan luego como llegue a ese Puerto el Coronel Sr. Máximo Orellana, nombrado Comandante del Batallón de Heredia, regrese el Teniente Coronel Sor. José Mª Zamora, que va al mando del mismo cuerpo.

Soy de V., Sor. General, atento y obediente servidor.

Setiembre 10 de 1842.

Relíquias de España

Escribe Aniceto Playa

En el potente y lujoso automóvil de Ramón Sopena, el cultísimo millonario catalán, principal accionista y gerente de la gran casa editorial de su nombre, una de las más importantes de España; y acompañados del Doctor Máximo Terán Valls (1) y de Rafael de Cortada, Ministro de Costa Rica en España y Portugal el primero y Cónsul en Barcelona el segundo, emprendimos la marcha hacia Madrid desde la ciudad Condal.

El coche vuela por la ancha y bien pavimentada carretera, una de las mejores de Europa, que España debe a la tenacidad y férrea voluntad de un discutido hombre, que en vida se llamó don Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella; político que en sus siete años de dictadura no derramó una sola gota de sangre y del cual dijo un escritor inglés: *Spain, with Primo de Rivera, had not a dictadura, but a dictablanda* (2). El adelanto de España con sus grandes obras de irrigación, con sus grandes centrales eléctricas, con sus miles de kilómetros de carreteras, sobre todo la internacional, que atraviesa toda España, con la gigantesca Ciudad Universitaria, la pacificación total de Marruecos, aventura que le costó a España, en cumplimiento del Tratado de Algeciras, torrentes de sangre moza y sobre todo el haber muerto fuera de su patria, más pobre que cuando subió al poder, son factores que la historia tendrá que tener en cuenta para su imparcial juicio.

Con todo y habernos detenido en Zaragoza para visitar a la Virgen del Pilar y de haber almorzado y parar unos momentos en Guadalajara y Alcalá de Henares, llegamos a la capital de España, sin el menor contratiempo, en nueve horas, después de recorrer setecientos kilómetros.

A la mañana siguiente y como un imperativo deber, fuí al Consulado de Costa Rica, para cumplir con el triste encargo de averiguar sobre la suerte de dos costarricenses, que lucharon en España al lado de los Nacionalistas en la pasada guerra civil y la de un doctor español, con entronques en Costa Rica. El Cónsul me enteró que hacía apenas ocho días que había mandado toda la documentación del caso a su Gobierno. Uno de ellos, profesional nacido en el Guanacaste, murió asesinado en el cuartel de la Montaña de Madrid; el otro, en las calles de Barcelona y el doctor estuvo preso dos años y pude dar con él sano y salvo, y así poder dar a sus familiares de Costa Rica la alegre noticia. Este doctor es el único heredero de una señora que murió misteriosamente en Costa Rica, hace como dos años, cuyo proceso está en uno de los juzgados penales de esta ciudad.

---

(1) El Consulado de Costa Rica en Barcelona, fué servido por largos años, ,por el hoy encargado de negocios, Doctor don Máximo Terán Valls. Al igual que el de Madrid, este Consulado estaba magníficamente instalado y su cónsul no escatimaba ocasión para servir a Costa Rica, y a la humanidad, pues durante la pasada guerra civil, al igual de otros consulados, salvó algunas vidas.

(2) España, con el Gobierno de Primo de Rivera, no es una dictadura, sino una dictablanda.

El Consulado de Costa Rica en Madrid, que por muchos años estuvo instalado en la calle del Barquillo número 5, estaba por trasladarse a la calle de General Castaños, a cincuenta varas del paseo de la Castellana. No creo yo que Costa Rica haya estado representada en el mundo, mejor que como lo estuvo en los largos años que la representó don Adrián Martín Lanuza, y digo la representó, porque desgraciadamente hace como dos años dejó de existir. Era don Martín una persona de vastísima cultura, un fabuloso capital y una espléndida posición social. Era un apasionado de las bellas artes y su casa, que era un verdadero museo, valía millones. Las paredes estaban materialmente cubiertas de magníficos cuadros y tapices, y en infinidad de armarios estaban guardados jarrones, porcelanas, camafeos, relojes, miniaturas, etc., etc., de un valor intrínseco inmenso. Eran tantos, que estaban repartidos en toda la casa; en los dormitorios, en el comedor, en los corredores y hasta en la cocina había riquísimos trastos. Entre las bellezas de don Martín, había un Rivera, un Zurbarán, dos Goyas, un Velásquez y un Sánchez Cuello valorado en un millón de pesetas. Un amigo de don Martín me decía que le habían ofrecido tres millones de pesetas por todo lo que poseía y que se negó a venderlo, entre otras razones, porque el comprador era extranjero y necesariamente tenía que sacar de España lo comprado.

Hablamos de Costa Rica, que de ella habla como si la conociera. Hizo recuerdos cariñosos de don Manuel María Peralta, y me habló con simpatía de don Ricardo Fernández Guardia, don Alejandro Alvarado Quirós y de don Alberto Echandi; ilustres costarricenses que don Martín conoció durante los largos años de ejercer el Consulado.

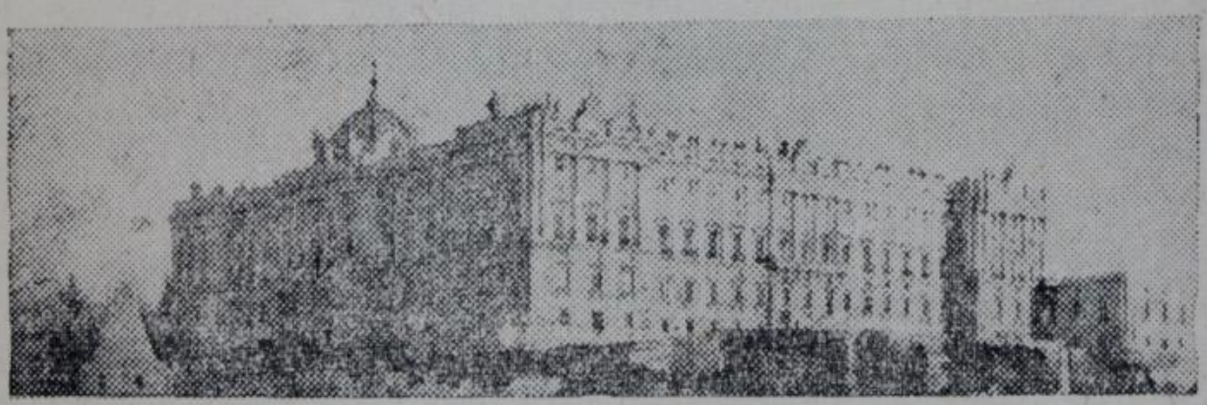

Vista general del Palacio Real de Madrid, tomada desde el Campo Moro

Madrid sufrió mucho en la pasada guerra civil. Desde la mitad de la calle de la Princesa, hasta la Ciudad Universitaria, pasando, desde luego, por el Barrio Argüelles, todo está en ruinas.

Me preparo para visitar los lugares que me propongo describir. Empezaré por el Palacio Real. Está cerrado. El Gobierno tiene su asiento en Burgos. Esta circunstancia me favorece, pues así podré verlo a mis anchas. Llevo una orden del Superintendente de Palacios, que allana cuanta dificultad se presenta. Me dan como acompañante a un simpático anciano, como de unos setenta y cinco años. Cincuenta de ellos los pasó al servicio de la

Monarquía y el palacio no tiene secretos para él. Entró como mozo de retrete y por su bondad y lealtad, llegó a ser uno de los domésticos favoritos de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, y lo demuestra el hecho que sirvió la última cena al Monarca, el día 14 de abril de 1931, pocos momentos antes que S. M. saliera de España para siempre. Con lágrimas en los ojos, me relata el hecho. Don Alfonso comió poco; su único compañero, su primo, el infante del mismo nombre, menos. Después de la cena los acompañé a las caballerizas reales, para tomar el automóvil y luego salir de Madrid. La escalera que bajaron y las caballerizas no existen. Son los únicos daños serios que sufrió el Palacio de Oriente. Este anciano vió nacer a todos los hijos de Don Alfonso y de Doña Victoria Eugenia, y cuando de ellos habla su emoción es grande. Cuando el advenimiento de la República, perdió su puesto; y durante el tiempo de ella, todos los días se sentaba en un banco de la plaza de Oriente, para contemplar durante largas horas, el Palacio de sus



S. M. Don Alfonso XIII. Murió en Roma el 28 de febrero de 1941

Soberanos. El cambio de régimen le devolvió su puesto y sólo pide a Dios le conserve la vida para ver sentado en el trono de sus mayores, al Rey Don Juan III. Al decirle que estoy preparando viaje a Roma, para visitar al Rey Don Alfonso XIII (3), para ratificarle mi adhesión de toda mi vida, me dice que le diga lo contento que está con la cariñosa carta que del Monarca recibió; carta que con orgullo me enseñó el leal servidor. Este fiel y leal español, es un vasco fornido y bonachón, y su nombre es Juan Isurieta y Surieta.

---

(3) El autor de este artículo, visitó el Palacio Real de Madrid a fines del año 1939, y por lo tanto, S. M. el Rey Don Alfonso XIII vivía en Roma. Este gran Monarca murió en la citada capital el 28 de febrero del año 1941, y está enterrado, provisionalmente, en la Iglesia de Monserrat. Sus últimas palabras fueron: "Díganle al general Franco, que mantenga a España apartada de la guerra.

Subimos por la escalera principal y al estar en el relleno superior de la misma, me dice mi acompañante: aquí donde está usted parado, estuvo el valiente general Don Domingo Dulce, que con sus alabarderos defendió esta escalera, para que los sediciosos y las tropas sublevadas, no pudieran llegar a los dormitorios de las Princesitas, para raptarlas.

Viene a mi memoria una interesante página de la historia de España, que glorifica la abnegación, la lealtad y el valor.

Por un golpe de estado, cosa muy frecuente en el pasado siglo, el general Espartero, quita la Regencia de España a la Reina María Cristina, viuda de Fernando VII y por lo tanto madre de la pequeña Reina Isabel II. El general O'Donell, tramaba otro golpe para llevarse a la Reina y a su hermana. la princesita, a las provincias Vascongadas, donde acudiría la Reina María Cristina, para volver a gobernar a España, durante la minoría de edad de su hija Isabel II. La delicada misión de apoderarse de las princesitas, fué encomendada a los valientes generales Diego León y a Concha. En la tarde del día 7 de octubre de 1840, el general Concha sublevó el Regimiento del Príncipe y dirigióse al Palacio, en cuyas escaleras fueron detenidos por la guardia interior, formada por los alabarderos, con su Jefe a la cabeza, aguantando largo tiempo, hasta ser reforzado por la guardia nacional, teniendo que retirarse los sublevados. Fracasado el movimiento, se retiraron los Jefes y en la refriega de la calle, el general León perdió su caballo, saliendo a pie por la carretera de Castilla y divisando, ya cerca de Colmenar Viejo, a un escuadrón de húsares que lo perseguía; esperó tranquilamente que lo prendieran. No quiso escuchar el general León las súplicas del Jefe de la fuerza, antiguo ayudante suyo, capitán Laviña, para que escapara, ordenándole León que cumpliera con su deber y se lo llevara prisionero a Madrid. Ya en la capital de España, ordenó el general Espartero formarle consejo de guerra y en vista de los documentos comprometedores y de las mismas declaraciones de León, que reclamaba para sí todas las responsabilidades, fué condenado a muerte. Se cumplió la sentencia y el general Don Diego de León, conde de Belascoin, murió con la misma valentía que había vivido. Pidió y obtuvo mandar el pelotón de fuego que lo fusiló. Sus últimas palabras al cura que lo asistió en sus últimos momentos fueron: "Se me figura que no me van a dar, son tantas las veces que me han tirado de cerca y no me han acertado."

En el Museo de Artillería de Madrid está la banda de la Orden de Isabel La Católica, agujereada y ensangrentada. Fué la única condecoración que se puso al morir. El día de su muerte fué de luto para España y sobre todo para Madrid, que cerró su comercio y en los balcones de las casas colgaban crespones negros. También fueron fusilados por la misma causa, los generales Borso di Carminatti y Quiroga y el ex-ministro Montes de Oca y otros. Las dos figuras centrales de la tragedia, generales Dulce y León, se inmortalizaron por su valor indomable.

La Condesa de Espoz y Mina, aya de las infantas, narra lo sucedido, en su parte oficial al Regente, con una sencillez y elegancia encantadora.

El general Espartero, como siempre, no supo ser magnánimo y pudo más su pasión política que la voz de toda España, que le pedía el indulto del valiente León, que se cubrió de gloria pocos años atrás, defendiendo a la Monarquía.

La escalera, llamada de honor, es de tipo imperial, con sus peldaños y balaustradas de mármol, muros con arcadas y bóvedas con pinturas de Conrado Jiaquinto, que representan tiempos de España y de la Iglesia; y alegorías de las partes del mundo y de los cuatro elementos.

El gran salón del trono es rectangular y severa grandeza, y ocupa el centro de la fachada principal. Las paredes y el dosel están tapizadas con terciopelos rojos, bordados en oro; la bóveda ostenta la célebre pintura de Juan Bautista Tiépolo, representando la Monarquía Española, la gloria de Carlos III y las provincias españolas, enorme composición de figuras mitológicas o alegóricas. En los ángulos y sobrepuertas hay medallones con relieves de Roberto Michel.

Todos los demás salones, muy suntuosos, sobre todo los llamados Gasparini y Carlos III. El comedor de gala es uno de los mejores de Europa. Las bóvedas tienen pinturas de Maella, Velásquez, Bayen y Mengs Hay profusión de muebles, porcelanas y espejos bellísimos.

La Capilla Real, es de planta cruciforme, con cúpula central. Las paredes tienen un orden compuesto, con columnas de mármol y capiteles dorados, sobre cuyo cornisamento hay ricos arcos abocinados, que sustentan las pechinas y la cúpula, con pinturas de Jiaquinto. En el fondo, hay un altar riquísimo, en cuyo centro está la imagen de San Miguel, de Bayen, en el testero otro, con la Anunciación, obra póstuma de Mengs. A los pies está la tribuna Real y encima el coro.

El decorado de la llamada Cámara Nupcial, llama la atención por su riqueza y por las bellas pinturas que decoran el techo y las paredes.

El despacho, que fué de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, (Q. E. D.) es de una elegante sencillez. El decorado es de muy buen gusto. En el centro hay una mesa de grandes proporciones, en la que se celebraban los consejos de ministros. Está tal como la dejó el Monarca. Sobre ella están las carteras de cuero primorosamente repujadas. Me siento en esta mesa, para tomar los apuntes para este artículo. Sobre la mesa también hay un lujoso libro ricamente empastado; es el Libro Oficial de España, con dos bellas fotografías de los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria Eugenia. Este libro es una especie de enciclopedia; en el están todos los nombres ilustres de España, toda la nobleza, todos los títulos del reino y los Pontificios, los nombres de los integrantes de las Ordenes del Toison de Oro, de Isabel La Católica, de Carlos III, de María Luisa, de San Fernando, etc., etc., y los nombres de los integrantes de las órdenes de Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa, fundadas en los lejanos años de 1165, 1158, 1175 y 1316 respectivamente. Están los Maestrantes de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza. Todos los Diplomáticos Españoles y los extranjeros residentes en España; todos los Académicos nacionales y extranjeros, y los presupuestos y gastos, lo mismo que el de todos los Ministros, Gobernadores, Militares, Audiencias, Universidades, etc., etc. Más tarde en Burgos, se me obsequia un ejemplar de ese libro, el cual me será de gran utilidad para mis artículos "Reliquias de España". Al ojear el Capítulo concerniente a la Casa Real de España, veo con gran sorpresa los *"enormes sueldos y despilfarros"* de la Monarquía. La ignorancia de unos pocos y la mala de los más, explotaron hasta la saciedad, los gastos de la Corona, que según ellos era la ruina de España.

A título de curiosidad voy a dar la lista oficial de los sueldos, en pesetas de aquel tiempo (año 1930 y la mitad del 1931, que cayó la Monarquía), que tenían la equivalencia del colón de Costa Rica. La Duquesa de San Carlos, que era la Camarera Mayor del Palacio, ganaba 6.000 pesetas al año; el Mayordomo Mayor del Palacio, Duque de Miaranda, 15.000 al año; el Caballerizo Mayor, Conde Maceda, 15.000 al año; el Director General de las Reales Caballerizas, que lo era el Duque de la Unión de Cuba, 7.500 al año; el Intendente General de la Real Casa, 6.000 al año; el Comandante General de Alabarderos, que lo era el Conde Xuaen; el Mayordomo de la Reina, Marqués de Bendaña, y el Montero Mayor, Marqués de Villanueva, ganaban 10.000 pesetas cada uno por año. Además, habían nueve Mayordomos de Semana, que ganaban 7.500 cada uno y por año; diez Gentiles-hombres de

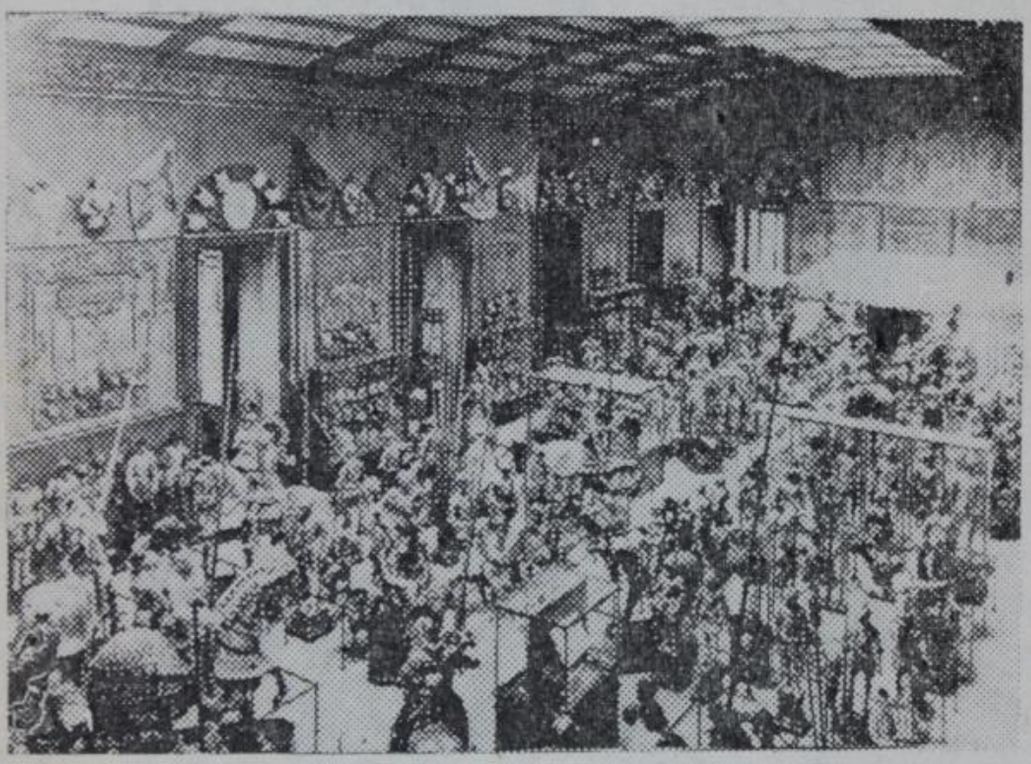

Armería Real del Palacio de Oriente. Al fondo de la foto, nótase la tienda de campaña del Rey Francisco I de Francia, que tomaron los españoles en la memorable batalla de Pavía

Casa y Voca, que ganaban 2.500 por año cada uno; once Monteros de Espinosa y trece Inspectores de los Reales Sitios, con los mismos sueldos de los Gentiles-hombres; catorce ayudantes militares con dos generales, dos almirantes, cuatro coroneles y el resto de menor graduación, devengaban los sueldos del presupuesto de Guerra y Marina. Tenemos pues, que el que ganaba más eran 1.250 pesetas o colones al mes, y el promedio era de 454 colones al mes, cantidad que estoy seguro no les alcanzaba para los uniformes y gastos de representación.

Lo que verdaderamente llama la atención, es la Armería Real. Es una de las principales de Europa, por no decir la mejor. La base principal para la formación de este museo, fué la armería particular del Emperador Carlos V.

Después el Rey Felipe II otorga toda su protección a lo que se llamará más tarde, Armería Real. El segundo núcleo lo forman las armas personales de Felipe II y las de sus antepasados, traídas de Segovia y Valladolid. Los monarcas sucesivos imitan el ejemplo del fundador y lo enriquecen. El Rey Carlos III, donó, entre otras, una panoplia con armas blancas y de fuego, que le envió el Emperador del Japón en el año 1787, con una Embajada Extraordinaria. Quizá lo más interesante del museo, es la armadura que llevaba el Emperador Carlos V en la toma de Túnez; y la tienda de Campaña del Rey Francisco I de Francia, que perdió en la batalla de Pavia.



Armería Real. Armadura del césar español, Carlos V, que usó en la conquista de Túnez

La invasión francesa del año 1808, causó grandes destrozos en el museo y depredaciones de enorme cuantía, entre otras, el haberse llevado el Mariscal Murat, la espada de Francisco I de Francia, que también tuvo que entregar a los españoles en Pavia. El célebre día dos de mayo, el pueblo de Madrid, invadió la armería, en busca de armas para combatir a los franceses, y en tal jornada desaparecieron piezas de gran valor intrínseco y de enorme precio.

En la Real Armería dió José Bonaparte, un baile a sus partidarios y para habilitar el Salón Principal, fueron trasladados y amontonados los ob-

jetos en las bohardillas. El Museo sufrió mucho en el año 1884, con motivo de un terrible incendio; muchas banderas y otros objetos de valor, fueron pasto de las llamas, pero a más de salvarse todas las de acero y otros metales, se descubrieron algunas otras armas preciosas, en una pieza tapiada, desconocida, entre el Salón y el arco de la entrada a la plaza.

Decoran las paredes del museo, banderas, armas y algunos tapices de la Real Casa, los cuales no tienen rival en el mundo; entre ellos, cuatro paños de Bruselas, tejidos en oro y seda, representando las batallas del Archiduque Alberto en Flandes, y doce más de las llamadas *galerías* y *boscajes*.

El Rey Alfonso XII, enriqueció la Armería, con piezas de gran mérito, adquiridas de las célebres colecciones de las casas ducales de Osuna e Infantado.

La Reina María Cristina, donó también muy buenas armas y mandó restaurar la tienda de Francisco I.

Hay una rica armadura del Rey Felipe II, donada por el Gobierno Francés al Español en el año 1914.

Están las espadas del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, la de Don Juan de Austria, la de Francisco Pizarro y otros capitanes que inmortalizaron el nombre de España, a la par del de ellos.

Hay coronas y cruces visigodas del siglo VII. Está la silla de manos de Felipe II y la litera de campaña del Emperador Carlos V.

Muy interesante es la iglesia de las Salesas. En ella está enterrada, en una magnífica tumba de Gutiérrez y Sabatini, el Rey Don Fernando VI. La iglesia es fundación de Doña Bárbara de Braganza. Es un templo de inusitada suntuosidad. Un atrio con una notable verja le precede, con lo que se luce la fachada. Está compuesta la iglesia de una nave en Cruz, con cúpula. Al altar acompaña la tribuna Real, de talla dorada, el más espléndido ejemplar español, de *mueble* Luis XV. En el brazo de la Epístola, el crucero, álzase soberbia y bellísima la tumba del Rey Fernando, que es una urna sostenida por leones, con figuras alegóricas de la justicia, la abundancia y el tiempo. Al otro lado está la tumba del general O'Donell, de estilo plateresco, con una magnífica estatua yacente, obra de Suñol. Detrás del sepulcro de Don Fernando, en la capilla particular, está el de Doña Bárbara de Braganza.

La Puerta del Sol, es lo más conocido y típico de Madrid. Su historia es muy interesante. Allí se trasladó la puerta de Guadalajara y su nombre permite suponer, que la colocaron en lo que es hoy centro de esta plaza, mirando a la Carrera de San Jerónimo. En la lucha de las comunidades de Castilla, fué convertida en castillo. La primera noticia de esta puerta, la dió López de Hoyos en el año 1570, diciendo que había sido derribada para ensanchar, una tan principal salida. Aquel extraño recinto, componíase de casas ruines, con uno o dos balcones en cada piso. Sólo en el terreno que ocupa el Ministerio de Gobernación, había más de treinta, que formaban con otros edificios miserables, una calle de codo, que se llamó del Cofre.

Entre las calles Mayor y Arenal, en el solar donde se levantó después, el palacio de los Condes de Oñate, derribado a principios de este siglo, cuya puerta principal se llevó al Museo Arqueológico, estaban las Mancebías públicas, trasladadas por el Rey Carlos I al solar que hoy ocupa la iglesia del Carmen, en la calle de este nombre.

Semejante, por su mezquindad, a las casas de la Puerta del Sol, fué un hospital, construído en el año 1529, entre la calle de Alcalá y Carrera de San Jerónimo.

En el año 1808, con la manifestación contra Murat, y la valerosa defensa contra los soldados franceses, la Puerta del Sol, comenzó a ser el escenario de la vida madrileña. En este lugar aplaudieron a Fernando VII, después del motín de Aranjuez, lo mismo que al ejército aliado que mandaba el Duque de Wellington.

En ella fué proclamada la Constitución de Cádiz, y fué quemada cuando Fernando volvió de Francia. Por la Puerta del Sol, entraron en triunfo, Riego, Quiroga y Arco Agüero, y por ella pasaron los soldados de Angulema. En el mismo sitio, detuvo el cura Merino, el coche de Fernando VII, mientras le presentaba la Constitución, diciéndole: "trágatela, tirano". De la Puerta del Sol partió el tumulto, que desarmó a los realistas, con el pretexto de que los frailes habían envenenado las aguas, invadiendo los conventos, para degollar a los frailes.

No hay en la Puerta del Sol, un solo palmo de terreno, que no haya estado alguna vez teñido de sangre. Ya en el dos de mayo de 1808, ya en el siete de julio de 1822, ya en el año 1835, luchando contra el segundo regimiento de Ligeros, ya en 1836, al proclamarse la Constitución del año 12, ya en las tentativas republicanas de 1848, ya en los movimientos revolucionarios de 1851 y 1856, ya en la famosa caza estudiantil de la noche de San Daniel. Todo se ventilaba en la Puerta del Sol. Cien veces, la casa de correos fué convertida en ciudadela, y la Puerta del Sol, en plaza de armas, emplazándose los cañones en sus numerosas bocacalles.

La Puerta del Sol fué teatro de atropellos inicuos y de las represalias atroces de los soldados de Napoleón y desde aquellos días, toda manifestación popular, todo motín, algarada o festejo público, estaba en ella debidamente representado.

La Puerta del Sol es un hervidero de gente, noche y día. Once calles de las más importantes de la Villa y Corte, desembocan en ella. La cantidad de tranvías y automóviles que pasan por ella es fantástica. El suelo de la plaza está minado, para las líneas de tranvías subterráneos.

La plaza de Oriente es la mayor de Madrid. Tiene 335 varas, desde la calle de San Quintín a la de Requena, y 238 desde el Palacio al Teatro Real. José Bonaparte, la engrandeció y hermoseó, derribando varias manzanas, que comprendían los conventos de San Gil y Santa Clara, la parroquia de San Juan, la Biblioteca, el jardín de la Priora y cincuenta y seis casas de aspecto viejo y vulgar.

La plaza tiene 44 estatuas de Reyes, de gran tamaño, pero desgraciadamente todas están mutiladas, a causa del salvajismo de las turbas, en la pasada guerra civil. La mayor parte les falta la cabeza y los brazos, que fueron rotas a punta de mazo.

Esta plaza es el lugar predilecto de los niños y de los viejos.

La Plaza Mayor es tan famosa como la Puerta del Sol. Esta plaza se puede decir que representa la historia de Madrid. En el siglo XV, se llamaba plaza del Arrabal. En tiempo del Rey Felipe III, tenía 120 x 145 varas. Las casas, que fueron 68, tenían todas cinco pisos, además de los portales y bóvedas, pudiendo alojar en sus 476 balcones corridos, 50.000 personas, para presenciar las Fiestas Reales, que allí se daban. Las fachadas eran de ladrillo y tenían azoteas con barandilla de hierro. Uno de aquellos balcones conocido por el *balcón de la Marizapalos,* fué improvisado en una noche, para que pudiera presenciar cierta fiesta, una favorita del Rey Felipe IV, que no tenía donde colocarse. También el Rey Carlos III improvisó otro, para la marquesa de Esquilache, a la cual había dejado intencionalmente sin lugar la Reina.

En el año 1599, para celebrar la llegada de la reina Margarita, se cubrieron los cuatro lados de la plaza, con veinticinco aparadores, en los cuales el gremio de plateros colocó las joyas y juegos de oro y plata labrados. En el año 1620, se celebró allí, la beatificación de San Isidro, con procesiones, danzas, mascaradas y encamisados, por espacio de varios días y se dispuso un gran castillo de fuegos artificiales. En el año 1621, fué degollado en esta plaza, Don Rodrigo Calderón, Conde de la Oliva y Marqués de Siete Iglesias. Este célebre personaje dió origen a la conocida frase de *"tiene más orgullo que Don Rodrigo en la horca"*. Murió el de Siete Iglesias, arrepentido de sus culpas, con gran valor y dignidad. Sus muchos enemigos, fueron movidos a compasión, reconociendo que su ejemplar muerte, podría lavar los muchos yerros de su vida.

La historia de Don Rodrigo es muy interesante. Del Servicio del Vice-Canciller de Aragón pasó al del Duque de Lerma. Consiguió captarse las simpatías de aquél poderoso personaje, hasta el punto que el Rey Felipe III, lo admitió como ayuda de cámara. Su talento, sus travesuras y su carácter alegre, le granjearon por completo la confianza del Monarca, que lo casó con Doña Inés de Vargas, concediéndole como regalo de boda, el hábito de Santiago, y la encomienda de Ocaña, y lo nombró capitán de la guardia Alemana y Consejero de Estado.

(Continuará)

Vasco de Gama y el camino a la India

Desde la revolución burguesa de 1383-85 y la afirmación de la independencia frente a Castilla, Portugal busca su expansión en el mar.

La dinastía de Avís sube al Trono con el impulso de la burguesía comercial y marítima, apoyada por el pueblo del litoral, singularmente de Porto y Lisboa, los más firmes baluartes frente a la invasión castellana. La derrota de la nobleza rural y campesina, que va íntimamente unida a la expulsión de los castellanos en Aljubarrota, y la subida al Trono de Juan I, sostenido por el partido revolucionario, alteran fundamentalmente la actividad económica de las clases sociales, y el país, vuelto hacia el mar, comienza su aventura atlántica que había de llevarle a sus días de mayor gloria.

A partir de este momento el camino de la India es la empresa misionera y colonizadora de Portugal. El comercio con el lejano Oriente, las sedas y porcelanas de China, las preciadas maderas de cualidades tan estimadas, las especias necesarias para Europa, el marfil, los perfumes, venían por un largo camino a través de desiertos, cruzando Arabia y el mar Rojo, por las relaciones de las repúblicas italianas con los musulmanes orientales. Los piratas del Mediterráneo y la invasión de los turcos en el Oriente próximo imponen la necesidad de una ruta para este comercio sin el caro y desagradable intermedio de unos y otros. Desde entonces, la descubierta del camino marítimo que lleve a Oriente y los problemas náuticos que plantea ocupan el primer plano de la política exterior portuguesa, supeditando a ello los intereses todos del país.

El gran impulso a la tarea marinera y descubridora de Portugal lo da el Infante Don Enrique, llamado "el navegante", tercero de los hijos de Juan I y el más ilustre de la "inclita geraçâo."

Desde su escuela de Sagres, en el cabo de San Vicente, esquina meridional y atlántica de Europa, rodeado de cosmógrafos, pilotos y hombres de ciencia, portugueses o extranjeros, la idea del camino marítimo a Oriente va haciéndose realidad día tras día.

Por mar y por tierra el Infante envía incansablemente expediciones a la descubierta del ansiado camino. Damián de Gois y Duarte Pachèco buscan la ruta terrestre y el contacto con el supuesto auxiliar que para la empresa se esperaba encontrar en los remotos países inéditos: "El Preste Juan de las Indias" pasa como una sombra por las leyendas de la época y su fantástico reino se localiza con una oscilación que va desde la costa oriental de Africa a las islas del archipiélago japonés, perdidas en la bruma de su lejanía inaccesible.

La ruta marítima bordea la costa occidental de Africa. Dos hitos fundamentales se señalan en ella: el cabo Bojador y el cabo de las Tormentas, cerrando el paso con sus dificultades náuticas reales o fantásticas. Después de varias tentativas infructuosas, el paso del Bojador abre para Portugal la

colonización de los inmensos territorios del Africa ecuatorial y meridional: Guinea, Mina de Oro, Costa de Marfil, se ofrecen a la penetración portuguesa; misioneros y comerciantes se adentran por los territorios recién descubiertos; el oro, el marfil, la madera, vienen hacia la metrópoli; el azúcar y los frutos tropicales nutren con abundancia sus necesidades.

El reinado de Juan II da nuevo impulso a la navegación hacia el Sur para bordear el continente, que como una barrera cierra la codiciada ruta. los "padrâos" portugueses van clavándose en la tierra africana como símbolos del arrojo y la decisión de un pueblo con vocación marinera y descubridora.

Pero si cabo Bojador era un obstáculo difícil de superar, mayor se presentaba, al extremo meridional de la tierra africana, el cabo de las Tormentas. Cuando en 1487 Bartolomé Díaz y Pedro d'Alemquer, colocan un padrón en la isla de Santa Cruz, el camino de la India queda abierto. El cabo se llamará "de Buena Esperanza", en recuerdo del feliz suceso.

El paso del cabo de Buena Esperanza ha resuelto todos los problemas de carácter geográfico y náutico que cerraban el camino de la India. La expedición de Vasco da Gama no tiene por ello un carácter solamente descubridor, sino el de una gran embajada comercial con la cual la Monarquía portuguesa establece relación con los lejanos países de Oriente. Por esto el jefe de la armada no es ahora un marino curtido en viajes de descubrimientos, sino un noble de la Casa del Rey, "un fidalgo de nossa Casa", secundado por otros nobles que llevarán una digna representación real.

Comenzados sus preparativos en tiempo de Don Juan, zarpó reinando ya Don Manuel I. Cuatro naves constituían la expedición: "San Gabriel", mandada por Vasco da Gama, de la que iba como piloto Pedro d'Alemquer, el que navegando con Bartolomé Díaz dobló el cabo de Buena Esperanza: "San Rafael", bajo el mando de Paulo da Gama, piloteado por Juan de Coimbra; "Berrio", que mandaba Nicolás Coelho, llevando de piloto a Pedro Escobar, y una barcaza con provisiones, que mandaba Gonzalo Nunes.

Todos los elementos fueron cuidadosamente estudiados: el casco de las naves, de pequeñas dimensiones, que permitiesen remontar los ríos y navegar en cortas profundidas; la madera especialmente escogida y desecada; el cordaje y velamen; las provisiones, su acondicionamiento y conservación; todo había sido minuciosamente previsto. Cerca de doscientos soldados constituían la fuerza de desembarco; intérpretes árabes aseguraban la comunicación con los pueblos a que se arribase. Para dejar la impronta de la soberanía portuguesa, transportaban padrones de mármol.

En la mañana del 8 de julio de 1497, partieron de la rada de Restrello, después de recibir la bendición del Vicario Real.

En solemne procesión el Rey y la Corte avanzan por la playa a despedir a los navegantes. Bajo el vuelo de las banderas y los estandartes, con blancos cirios encendidos en las manos, contemplan desde la orilla la maniobra de las naves. La ciudad entera está allí, como dirá Camoens relatando la despedida: "Uns por amigos, outros por parentes, outros por ver sómente". (1)

---

(1) "Os lusiadas", IV, 88, Ediçao Nacional, 1931.

Poco más de cuatro meses de navegación les llevan a la altura del cabo de Buena Esperanza. En fines de noviembre están en la bahía de San Blas, y el 22 de enero hacen escala en Quelimane, después de haber tocado en varios puntos de la costa para proveerse de agua, donde reciben noticias vagas de la dirección de la India. El 2 de marzo arriban a Moçambique, y pocos días después a Mombaça. Desde Melinde directamente a la India, donde lanzan sus anclas el 19 de mayo de 1498, en aguas de Calicut.

La tripulación, arrodillada sobre las cubiertas, da gracias al Señor por el feliz término del viaje.

Después de comerciar y combatir, el 10 de julio de 1498, dos días después del año de su partida, Vasco da Gama decide regresar a dar cuenta al Rey del descubrimiento. Justamente un año después—10 de julio de 1499—amarran en el Tajo frente a Lisboa, habiendo perdido en la travesía el "San Rafael". Vasco da Gama había quedado en la isla Terceira atendiendo a su hermano Paulo, y no llegó a Lisboa hasta el 9 de septiembre.

El Rey Don Manuel escribe una carta a los Reyes Católicos dándoles noticia del descubrimiento.

Tomado de la "Revista de Indias". Año IV, número 13. Págs. 457|460.

Genealogía y heráldica

Por Luis León de la Barra

Fué solemnemente inaugurada hace algún tiempo en esta ciudad, la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, en cuyo seno figuran como socios benefactores, honorarios y de número, varias personalidades de primer orden en el campo de los estudios históricos, ya que como es sabido, las materias que forman la base de la nueva institución, son ramas auxiliares de la propia ciencia histórica.

El grupo de referencia ha emprendido sus actividades con loable entusiasmo, siendo los discursos pronunciados con motivo de la ceremonia de apertura el eco de la buena voluntad que a todos anima para hacer que se logre en México el desarrollo de esas disciplinas, que vendrán a proporcionar un sinnúmero de datos preciosos a quienes investigan el pasado de nuestro país. Entre aquellos discursos se destacó uno que, a juzgar por lo que se ha referido, ofreció los caracteres de agresividad y franqueza que siempre caracterizan al talento del señor Licenciado don Toribio Esquivel Obregón: en él, hizo hincapié del estado de inferioridad en que se nos considera desde los vecinos Estados Unidos, diciéndonos al paso muchas tristes verdades, sacando la conclusión de que no será compitiendo con ellos en campos donde nos llevan clara ventaja que logremos imponernos a su respeto, sino dedicándonos a lo que

Poco más de cuatro meses de navegación les llevan a la altura del cabo de Buena Esperanza. En fines de noviembre están en la bahía de San Blas, y el 22 de enero hacen escala en Quelimane, después de haber tocado en varios puntos de la costa para proveerse de agua, donde reciben noticias vagas de la dirección de la India. El 2 de marzo arriban a Moçambique, y pocos días después a Mombaça. Desde Melinde directamente a la India, donde lanzan sus anclas el 19 de mayo de 1498, en aguas de Calicut.

La tripulación, arrodillada sobre las cubiertas, da gracias al Señor por el feliz término del viaje.

Después de comerciar y combatir, el 10 de julio de 1498, dos días después del año de su partida, Vasco da Gama decide regresar a dar cuenta al Rey del descubrimiento. Justamente un año después—10 de julio de 1499—amarran en el Tajo frente a Lisboa, habiendo perdido en la travesía el "San Rafael". Vasco da Gama había quedado en la isla Terceira atendiendo a su hermano Paulo, y no llegó a Lisboa hasta el 9 de septiembre.

El Rey Don Manuel escribe una carta a los Reyes Católicos dándoles noticia del descubrimiento.

Tomado de la "Revista de Indias". Año IV, número 13. Págs. 457|460.

Genealogía y heráldica

Por Luis León de la Barra

Fué solemnemente inaugurada hace algún tiempo en esta ciudad, la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, en cuyo seno figuran como socios benefactores, honorarios y de número, varias personalidades de primer orden en el campo de los estudios históricos, ya que como es sabido, las materias que forman la base de la nueva institución, son ramas auxiliares de la propia ciencia histórica.

El grupo de referencia ha emprendido sus actividades con loable entusiasmo, siendo los discursos pronunciados con motivo de la ceremonia de apertura el eco de la buena voluntad que a todos anima para hacer que se logre en México el desarrollo de esas disciplinas, que vendrán a proporcionar un sinnúmero de datos preciosos a quienes investigan el pasado de nuestro país. Entre aquellos discursos se destacó uno que, a juzgar por lo que se ha referido, ofreció los caracteres de agresividad y franqueza que siempre caracterizan al talento del señor Licenciado don Toribio Esquivel Obregón: en él, hizo hincapié del estado de inferioridad en que se nos considera desde los vecinos Estados Unidos, diciéndonos al paso muchas tristes verdades, sacando la conclusión de que no será compitiendo con ellos en campos donde nos llevan clara ventaja que logremos imponernos a su respeto, sino dedicándonos a lo que

auténticamente nos puede distinguir, como lo son, podemos deducirlo, los estudios genealógicos injustamente desdeñados ante un falso espíritu democrático.

La protesta contra lo asertado por el Licenciado Esquivel Obregón, no tardó en publicarla el mismo *Excelsior,* que antes diera el resumen de su alocución, al relatar una entrevista de su hábil representante, César Lizardi Ramos, con el jefe del Observatorio de Tonantzintla, don Luis Enrique Erro, quien produjo numerosos ejemplos de mexicanos que, lejos de encontrar desprecios, han sido distinguidos en las universidades americanas con cátedras y puestos que se otorgan tan sólo a sabios de renombre mundial.

Seguramente, ambos tienen razón: pues si la reputación que ante la mayoría de la gente—el clásico "hombre de la calle"—tenemos no tan sólo los mexicanos, sino todos los latinoamericanos, es, sin duda, de serles inferiores en cualquier aspecto, en cambio aquéllos, capaces de juzgar el mérito real, saben apreciar a los verdaderos valores que felizmente producimos, algunos de los cuales son citados por el señor Erro, cuya enumeración podría aumentarse con otros muchos nombres.

Pero, ¿quiere esto decir que se justifica su declaración de que trabajar por los institutos que tenemos dedicados a las matemáticas o a la química, por el laboratorio de fisiología, o por la pintura y la música, sí vale la pena: no así el "trabajar por las genealogías"?. . . Con razón dicen los franceses que las comparaciones son odiosas: pues bien se comprende la imposibilidad de equiparar cosas tan disímbolas como las bellas artes y las ciencias exactas o naturales con unas ramas de historia; hay, y debe haber para la mejor armonía de las sociedades humanas, especialistas en cada uno de los caminos del saber, y ciertamente a nadie daña, y, en cambio, podría realzar el prestigio del país, que un reducido número de personas afectas a la heráldica y a la genealogía, procuren desarrollar sus conocimientos con la fuerza que da para ello la asociación.

Es un error suponer que en los demás países americanos, y en particular en los Estados Unidos, se dediquen todos los hombres de estudio a actividades de más inmediata aplicación utilitaria; que la genealogía y la heráldica sean ciencias de otros tiempos, carentes de interés—salvo en algunas de las contadas monarquías que aún sobreviven a las sacudidas constantes que padece la sufrida Humanidad—como lo hemos oido decir repetidamente en los medios que presumen de desdeñar rancios prejuicios y de ser verdaderamente progresistas: pues en las bibliotecas públicas del vecino país, entre las obras más solicitadas por los lectores, se encuentran todas aquellas que tratan de genealogía; existen en ellas los magníficos anuarios británicos de Burke y otros; publicaciones de diversas sociedades dedicadas al estudio de la descendencia de los primitivos pobladores, venidos en el "Mayflower" u otras famosas naves, o la de los participantes en la Guerra de Independencia, monografías sobre diversos apellidos, las armas que les corresponden en sus países de origen, y temas semejantes; hay hasta sociedades formadas por aquéllos

que, sin tener el menor parentesco entre sí, llevan idéntico apellido, y editan boletines con los datos que mutuamente van aportando para el estudio del mismo: ¡Cómo si aquí se formara una sociedad de los Pérez, de los López, o de cualquiera de los patronímicos tan difundidos entre nosotros! Los rusos, los suecos y otras nacionalidades, también tienen sus grupos y publicaciones especializadas, que sin mermar su nueva ciudadanía, conservan el interés por el lazo de sangre que los une entre sí y con el Viejo Mundo: y a nadie se le ocurriría encontrar fuera de lugar esas actividades, que atinadamente señalaba el señor Esquivel Obregón como plenamente desinteresadas: la historia de las familias "no ofrece granjerías."

En Sudamérica, existen diversos organismos de la misma índole; bástenos citar en el Brasil al "Instituto Genealógico Brasileiro", que posee secciones en todos los estados del vasto territorio de ese país, y publica una revista y un anuario; en la Argentina, se está editando por don Carlos Calvo un importante "Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata", siendo varios los autores de obras semejantes especializadas; para no extendernos más, citaremos aun solamente a Chile, que puede servir de modelo en cuanto a trabajos de genealogía, pues sus investigadores han sabido aprovechar debidamente los ricos archivos legados por la Capitanía General, siendo de gran interés las obras publicadas por los señores Juan Luis Espejo, Guillermo Cuadra, Luis Amesti, Gustavo Opazo y otros muchos, existiendo el proyecto de editar una verdadera enciclopedia sobre la materia, que en los cuarenta tomos de que constará, va a reunir todo el material disponible, agotando prácticamente el tema en cuanto a ese país se refiere.

Agregaremos que en la misma Rusia soviética, que ha destruido tanto del pasado, se ha abierto en Leningrado un Museo de Heráldica, en que se conservan todos los documentos, los libros del Senado, etc., que tratan de la antigua nobleza del que fué imperio de los Zares.

México(en cambio, puede solamente mostrar unas cuantas obras, en número muy insuficiente, si se considera que la Nueva España constituyó uno de los más importantes virreynatos, por lo que el campo abierto a la investigación en el orden que nos ocupa, es inmenso y casi inexplorado.

Hay que confesar que el escollo con que suele tropezarse en esta clase de estudios, lo constituyen quienes han tratado de explotar la vanidad del prójimo, inventándole linajes y parentescos halagüeños. Mas, si como en el caso actual, se reúne un grupo de profesionales, de historiadores, de hombres de letras, sin lucro ninguno en vista y con él único objeto de impulsar el conocimiento de la genealogía y de la heráldica en este país, creemos que conviene desdeñar las críticas e ironías fáciles, deseando el mayor éxito a la nueva institución cultural por ellos constituída.

Genealogía de la famílía Jínesta

Por el Dr. Raúl Orozco Casorla

Según el Lic. don Cleto González Víquez, el fundador de esta familia fué el Capitán don José de la Jinesta (catalán) quien murió en el Valle de Matina, el 3 de abril de 1750.

Fué casado don José con doña Manuela Zavaleta de Occes Navarro, hija de Doña Juana Zavaleta y doña Antoñia de Hoces Navarro. (Vascos).

Hijos: 1.—María Josefa (impedida); 2.—Dominga; 3.—José Gabriel; 4.—Francisco Agapito, casado con doña Antonia Josefa Romero.

Segunda Generación

JINESTA-ROMERO

Don Francisco Agapito Jinesta Zavaleta, hijo del Capitán don José de la Jinesta y doña Manuela Zavaleta de Occes Navarro, se casó con doña Antonia Josefa Romero, viuda de don Lorenzo León Arias Bonilla, e hija de Don José Romero Jinesta (Catalán) y Doña Juana de Dios Piedra.

Hijos: 1.—Antonia, casada con don Francisco Marín; 2.—José Francisco; 3.—Juana Rita; 4.—José, casado con doña Joaquina Pastora (Fernández de la Pastora).

Tercera Generación

JINESTA-PASTORA (FERNANDEZ DE LA PASTORA)

Don José Jinesta Romero, hijo de don Francisco Agapito Jinesta Zavaleta y doña Antonia Josefa Romero, se casó con doña Joaquina Pastora (Fernández de la Pastora), viuda de don Joaquín Romero, hermano de doña Antonia.

Hijos: 1.—José, casado con doña Petronila Soto González; 2.—Juana del Rosario, casada primero con don Manuel Díaz Ladrero y Huidobro; casada segunda vez con Francisco Barquero Arguedas.

Don Francisco Barquero Arguedas y doña Juana del Rosario Jinesta, fueron los padres de Ramón de Jesús, Manuel Ramón y Estanislao Santana Barquero Jinesta.

Cuarta Generación

JINESTA PASTORA-SOTO GONZALEZ

Don José Jinesta Pastora, hijo de don José Jinesta Romero y doña Joaquina Pastora, se casó con doña Petronila Soto, hija de don José Angel Soto Herrera y doña Joaquina González Rodríguez.

Hijos: 1.—Nicolasa; 2.—Antonia, casada con don Antonio María Soto Quesada; 3.—Juana; 4.—José María, casado con doña María Solera Paniagua; 5.—Rafael.

JINESTA PASTORA-DIAZ

Don José Jinesta Pastora, tuvo un hijo con doña Vicenta Díaz.

Manuel, casado con doña Petronila de los Angeles Soto Quesada.

Quinta Generación

SOTO-JINESTA SOTO

Don Antonio María Soto, hijo de don Bernardo Soto Herrera y doña Josefa Quesada, se casó con su prima doña Antonia Jinesta Soto, hija de don José Jinesta y doña Petronila Soto González.

Hijos: 1.—José Antonio, casado con doña Dolores Orozco Vargas; 2.—Angelina, casada con don Rodolfo Ardón Jiménez; 3.—Alfredo.

Don Rodolfo Ardón y doña Angelina Soto, fueron los padres de José Antonio, Adela, Juana, María y Alfredo Ardón Soto.

JINESTA DIAZ-SOTO

Don Manuel Jinesta Díaz, hijo de don José Jinesta Pastora y doña Vicenta Díaz, se casó con doña Petronila de los Angeles Soto, hija de don Bernardo Soto Herrera y doña Josefa Quesada Rodríguez.

Hijos: 1.—María Matías; 2.—Gil Blas, casado con doña Jesús González; 3.—Martín, casado con doña Laura Quesada Soto; 4.—Francisco María, casado con doña Magdalena Muñoz Alfaro; 5.—Margarita; 6.—Rosa, casada con don Francisco Chacón Chaverri.

JINESTA-SOLERA

Don José María Jinesta Soto, hijo de don José Jinesta Pastora y doña Petronila Soto González, se casó con doña María Solera Paniagua.

Hijos: 1.—Maclovia; 2.—Gumersindo.

Sexta Generación

JINESTA-GONZALEZ

Don Gil Blas Jinesta Soto, hijo de don Manuel Jinesta Díaz y doña Petronila Soto Quesada, se casó con doña Jesús González.

Hijos: 1.—Tito; 2.—José María; 3.—Alejandro; 4.—Manuel; 5.—Balvina; 6.—Amelia; 7.—Isabel; 8.—Rosalía; 9.—Emilia; 10.—Francisca; 11.—Celina; 12.—Benigna.

JINESTA-MUÑOZ

Don Francisco M. Jinesta Soto, hermano del anterior, se casó con doña Magdalena Muñoz, hija de don Vicente y doña Rafaela Alfaro.

Hijos: 1.—Victoria; 2.—Ricardo; 3.—Josefina; 4.—Carlos, casado con doña Sara Guevara Solera; 5.—Clemencia, casada con don Fred. E. Pescot.

JINESTA-QUESADA

Don Martín Jinesta Soto, hermano de los anteriores, se casó con doña Laura Quesada Soto, hija de don Antolino Quesada y doña María Soto Murillo.

Hijos: 1.—Manuel, casado con doña Raquel Alvarado; 2.—Ramón, casado con doña Constanza Aguilar Soto; 3.—Maurilio, casado con doña María Alvarez; 4.—Ester, casada con don Eliécer Cordero; 5.—Oliva; 6.—Lola; 7.—Lucía; 8.—Francisco Luis, casado con doña Hortensia Páez Jovel; 9.—Rafael, casado con doña Carmen Romero.

CHACON-JINESTA

Don Francisco Chacón Chaverri, se casó con doña Rosa Jinesta Soto, hija de don Manuel Jinesta y doña Petronila Soto Quesada.

Hijos: 1.—Caridad; 2.—Víctor, casado con doña Lilia Mena; 3.—Hernán, casado primera vez con doña Ester Jinesta, segunda vez, con doña María Pacheco Pérez: 4.—Raúl; 5.—Roberto; 6.—Francisco, casado con doña Elsa María Murillo; 7.—Marco Aurelio; 8.—Sarita; 9.—Alicia; 10.—Fernando, casado con doña Nery Vargas.

Sétima Generación

JINESTA-GUEVARA

Don Carlos Jinesta Muñoz, hijo de don Francisco Jinesta Soto y doña Magdalena Muñoz, se casó con doña Sarita Guevara Solera, hija de don Pedro Guevara y doña María Luisa Solera.

Hijos: 1.—Carlos Francisco, casado con doña Norah Urbini Alvarado; 2.—Magda.

PESCOT-JINESTA

Don Fred. E. Pescot, se casó con doña Clemencia Jinesta Muñoz.

Hijos: 1.—Richard; 2.—Fredy.

JINESTA QUESADA-ALVARADO

Don Manuel Jinesta Quesada, hijo de don Martín Jinesta Soto y doña Laura Quesada Soto, se casó con doña Raquel Alvarado Castro.

Hijos: 1.—Atilia; 2.—Celia; 3.—Arabela; 4.— María Cristina; 5.—Elida; 6.—Jorge; 7.—Emilio; 8.—Víctor Manuel.

JINESTA QUESADA-AGUILAR

Don Ramón Jinesta Quesada, hermano del anterior, se casó con doña Constanza Aguilar Soto, hija de don Ramón Aguilar López y doña Marcelina Soto.

Hijos: 1.—Mario; 2.—Jorge; 3.—Guido; 4.—Claudio; 5.—Gladys; 6.—Nery.

Don Maurilio Jinesta Quesada, hijo también de don Martín, se casó con doña María Alvarez.

Hijos: 1.—Carlos; 2.—Alvaro; 3.—Lucía; 4.—Dora; 5.—Dolores; 6.—Virginia; 7.—Nelly; 8.—María Ester.

JINESTA QUESADA-PAEZ

Don Francisco Luis Jinesta Quesada, se casó con doña Hortensia Páez Jovel.

Hijos: 1.—Luis Alberto; 2.—Laura María; 3.—Manuel Francisco; 4.—Carmen Teresa; 5.—María de los Angeles.

JINESTA QUESADA-ROMERO

Don Rafael Jinesta Quesada, hermano de los anteriores, se casó con doña Carmen Romero.

Hijos: 1.—Ester; 2.—Rafael; 3.—Misael; 4.—Raúl.

CHACON JINESTA-JINESTA

El Lic. don Hernán Chacón Jinesta, hijo de don Francisco Chacón Chaverri y doña Rosa Jinesta Soto, se casó en primeras nupcias con doña Ester Jinesta.

Hijos: 1.—Oscar; 2.—Alvaro; 3.—Jorge Luis; 4.—Sarita; 5.—Rodrigo; 6.—Leticia.

CHACON JINESTA-PACHECO PEREZ

En segundas nupcias, casó don Hernán con doña María Pacheco Pérez, hija de don José María Pacheco y doña Albertina Pérez Cruz.

Hijos: 1.—Maruja; 2.—Roxana.

CHACON JINESTA-MENA FERNANDEZ

Don Víctor Chacón Jinesta, hermano del anterior, se casó con doña Lilia Mena Fernández, hija de don Aristóteles Mena y doña Ernestina Fernández.

Hijos: 1.—Nelly, casada con don Rodolfo Nieto; 2.—María Isabel; 3.— Rafael Angel, casado con doña Pacífica Sobrado; 4.—Flory.

CHACON JINESTA-MURILLO

Don Francisco Chacón Jinesta, hermano de los anteriores, se casó con doña Elsa María Murillo.

Hijos: 1.—Roberto; 2.—Enrique; 3.—Mario; 4.—Rolando.

CHACON JINESTA-VARGAS

Don Fernando Chacón Jinesta, hermano de los anteriores, se casó con doña Nery Vargas.

Hijos: 1.—Manuel Franciso; 2.—Fernando.

El pueblo inglés

Por el Prof. Ernest Barker

(Fragmento)

Otro pensamiento del que quiero hablar es el que se refiere a las clases profesionales, y hasta me atrevería a decir la aristocracia profesional. Cuando hablamos de nuestro sistema y divisiones de clases inglesas olvidamos a me-

JINESTA QUESADA-ROMERO

Don Rafael Jinesta Quesada, hermano de los anteriores, se casó con doña Carmen Romero.

Hijos: 1.—Ester; 2.—Rafael; 3.—Misael; 4.—Raúl.

CHACON JINESTA-JINESTA

El Lic. don Hernán Chacón Jinesta, hijo de don Francisco Chacón Chaverri y doña Rosa Jinesta Soto, se casó en primeras nupcias con doña Ester Jinesta.

Hijos: 1.—Oscar; 2.—Alvaro; 3.—Jorge Luis; 4.—Sarita; 5.—Rodrigo; 6.—Leticia.

CHACON JINESTA-PACHECO PEREZ

En segundas nupcias, casó don Hernán con doña María Pacheco Pérez, hija de don José María Pacheco y doña Albertina Pérez Cruz.

Hijos: 1.—Maruja; 2.—Roxana.

CHACON JINESTA-MENA FERNANDEZ

Don Víctor Chacón Jinesta, hermano del anterior, se casó con doña Lilia Mena Fernández, hija de don Aristóteles Mena y doña Ernestina Fernández.

Hijos: 1.—Nelly, casada con don Rodolfo Nieto; 2.—María Isabel; 3.— Rafael Angel, casado con doña Pacífica Sobrado; 4.—Flory.

CHACON JINESTA-MURILLO

Don Francisco Chacón Jinesta, hermano de los anteriores, se casó con doña Elsa María Murillo.

Hijos: 1.—Roberto; 2.—Enrique; 3.—Mario; 4.—Rolando.

CHACON JINESTA-VARGAS

Don Fernando Chacón Jinesta, hermano de los anteriores, se casó con doña Nery Vargas.

Hijos: 1.—Manuel Franciso; 2.—Fernando.

El pueblo inglés

Por el Prof. Ernest Barker

(Fragmento)

Otro pensamiento del que quiero hablar es el que se refiere a las clases profesionales, y hasta me atrevería a decir la aristocracia profesional. Cuando hablamos de nuestro sistema y divisiones de clases inglesas olvidamos a me-

nudo la aristocracia profesional: las viejas y establecidas familias de funcionarios, abogados, médicos, maestros, clero, profesores universitarios, etc., y concentramos nuestra atención en la aristocracia de terratenientes, los pares del Reino, los grandes propietarios rurales, la clase aristocrática. Estos fueron muy importantes, y aún lo son, pero menos importantes que lo que fueron. Existe una nueva aristocracia inglesa, producto del siglo XIX, que en gran parte dirige a Inglaterra con su habilidad profesional, y dirige a Inglaterra como un trabajo profesional honroso y que es sencillamente un deber.

Si queremos comprender a la Inglaterra de hoy, debemos estudiar a los Butlers, los Pollocks, los Darwins y familias semejantes. Encontraremos que están casados entre sí y que producen una habilidad hereditaria; y también encontraremos que reclutan sus filas libremente por todo lo ancho y largo de Inglaterra. He aconsejado a menudo a los americanos que si quieren entendernos estudien a los Butlers o a los Darwins. Encontraremos a los Butlers realizando obras sólidas donde quiera que van los ingleses: gobernando provincias indias; actuando como directores de grandes escuelas; siendo directores o tutores de colegios universitarios; realizando, en suma, una buena obra profesional donde quiera que son solicitados. Una profesión no es una clase; es un cuerpo de habilidad especializada. El talento de los ingleses ha sido producir un cuerpo de tal habilidad, o un número de cuerpos de tal habilidad. Nuestros funcionarios civiles son un buen ejemplo de ello; nuestra profesión legal también; y también lo es nuestra ingeniería. Reclutamos estos cuerpos de habilidad especializada entre todas las clases: en la vieja aristocracia, en la clase media y en las clases obreras. Y siempre estamos haciendo nuevos cuerpos de habilidad especializada: nuevas profesiones. ¿Qué son los directores de nuestros gremios obreros sino una nueva y orgullosa profesión? Mi último pensamiento es un salto natural desde el pensamiento que acabo de expresar. Es un pensamiento acerca de la posición social, acerca de la doctrina y práctica inglesa de la posición social. Las profesiones son sólo un ejemplo de lo que llamo posición, pero la idea práctica de la posición o situación social se encuentra en toda la vida inglesa. Nuestra sociedad es una sociedad vieja, y en una sociedad vieja los hombres toman posiciones sociales y se adhieren a ellas. Estas posiciones son más rígidas que en un país nuevo como los Estados Unidos y el Canadá. Se fijan como tal cosa o tal otra, se adhieren a ellas, y están orgullosas de ser tal o cual cosa. En Inglaterra tenemos todas las posiciones; nos adherimos a nuestras posiciones; y los demás esperan que nos adhiramos a ellas, y que nos comportemos en consecuencia.

Naturalmente, estas posiciones son, en cierto sentido, desiguales: unas más altas, otras más bajas; unas muy arriba y otras muy abajo; y de ese modo parece como si todo estuviera graduado y jerarquizado, con un sentido de clase y esnobismo. Yo dudo de que sea así. Creo, al contrario, que es genuinamente democrático. Una sociedad de posiciones, con los hombres que se adhieren a sus posiciones y comportándose de acuerdo con ellas—esa es la sociedad que nosotros entendemos, y en términos de la cual nos comportamos naturalmente y sin dificultad. Una criada tiene el orgullo de su profesión.

Si la respetamos y se siente ella respetada, nos respetará, y nos entenderemos bien. El basurero de mi distrito—uno de los hombres más simpáticos y más guapos que conozco—tiene su posición, y un orgullo en ella. Yo le respeto a él, y él está dispuesto a respetarme a mí a base de mi posición. En Inglaterra todos pensamos en forma de posición social.

Por eso es por lo que nos llevamos bien unos con otros con tal de que sean respetadas las posiciones, y con tal de que todos nos comportemos en conformidad con lo que nuestras profesiones exigen. Un maquinista del ferrocarril tiene una posición muy buena, y cuando la consigue se adhiere a ella por toda su vida. Un profesor tiene también una buena posición. Yo he gozado de esa posición y no creo que sea mejor que la de un maquinista. (Me es difícil pensar en una posición que sea más apetecible que la del maquinista que guía el expreso rápido de Escocia). Formo parte del espectáculo o solemnidad de la vida inglesa, con toda su complicación de posiciones sociales, y con cada uno de nosotros quien guarda su posición. Hay para mí algo muy alentador en esa idea. Es una antigua idea inglesa, antigua que data del siglo XVI, tan antigua como la liturgia de la Iglesia Anglicana, que nos enseñó a pensar en cumplir con nuestro deber en cualquier estado de vida o posición a que Dios quiera llevarnos. (El ritual dice "quiera", y no, como suele equivocadamente decirse, "ha querido". Ya desde el siglo XVI hemos pensado en los hombres que ascienden a alguna nueva posición, como que Dios "quiere". Pero también hemos pensado en que una vez en ella, se adherirán a ella y la adornarán.)

Nuestra práctica de la posición, que confieso me gusta, ha sido oscurecida, o tergiversada, por la doctrina marxista de clases. También ha estado mezclada, desgraciadamente con la busca del dinero, y con el deseo de subir el valor en dinero y la clasificación por el dinero de cada posición. Desearía que las posiciones sociales quedaran desligadas de la valuación pecuniaria, y tomadas por ellas mismas, como una concepción bella y noble en sí misma. Pero eso es pedir tontamente la luna, pues la valuación pecuniaria tiene que acompañar a la posición, y hasta es una parte del orgullo que uno siente por su profesión el que ésta tenga una buena valuación pecuniaria. Sinembargo, no puedo menos que pensar que cada día nos acercamos más a sentir orgullo por la posición en ella misma y por ella misma. Ese es el camino que deberíamos seguir, pues es el verdadero camino de la Confederación Británica, ese "cuerpo político compacto de todas clases y grados de gentes", de que hablaban nuestros antepasados de tiempos de la Tudor, y al que tenemos orgullo de pertenecer, cada uno en nuestra posición, según donde mejor podamos servirla. La procesión, el espectáculo, la solemnidad de la vida inglesa—su articulación en un esquema de partes dependientes unas de otras—todo depende del sentido de la posición social.

Pero esa posición debe ser libremente encontrada y voluntariamente retenida. ¿No vamos acercándonos cada vez más a esa libertad para encontrar nuestra posición y guardarla voluntariamente, de acuerdo con nuestra capacidad natural, es decir, de acuerdo con lo que Dios "quiera"? ¿Y no está

la igualdad más firmemente cimentada y arraigada cuando está basada en posiciones encontradas y guardadas en esa forma, y siempre en todas partes mutuamente respetadas?

De "Inglaterra Moderna". Nº 87, págs. 17 a 19.

Un ílustre rector de la Universídad de Santo Tomás

Dr. Rafael Nícolás Gallegos Castro

Por Rafael Obregón Loría

Vió la primera luz en San José, el 30 de agosto de 1818; era hijo natural de doña María Gallegos Alvarado y del Presbítero don José Antonio Castro; realizó sus primeros estudios en la escuela que su tío don José Rafael Gallegos, quien fué Jefe de Estado de Costa Rica, sostenía en colaboración con don José Santos Lombardo, y luego los continuó en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, donde sobresalió por su claro entendimiento y su amor a la lectura; fué allí discípulo distinguido del Bachiller Rafael Francisco Osejo, del Doctor Nazario Toledo y del Presbítero Juan de los Santos Madriz. También gran parte de su ilustración la debió al Presbítero Castro, su padre, con quien siempre estuvo vinculado íntimamente, y quien era hombre de cultura y uno de los integrantes de aquella "Tertulia Patriótica" de nuestros primeros años de independencia.

Acabó Gallegos de completar su cultura en la República de Guatemala donde se graduó de Bachiller y Maestro en Artes. El dos de enero de 1839 en acto que dedicó al Presbítero don Juan José Aycinena, cuya apología hizo en su discurso.

Habiendo regresado a Costa Rica, y al inaugurarse la Universidad de Santo Tomás en 1844, fué nombrado el señor Gallegos, primer catedrático de Filosofía del establecimiento, desempeñando este puesto en varias ocasiones y con tanta autoridad, que siempre sus discípulos pronunciaron su nombre con el mayor respeto y cariño. Para muchos de ellos, su profesor era un sabio, pero el señor Gallegos, con la excesiva modestia que caracterizó siempre su vida, trataba de esconder en todo momento sus méritos y sus conocimientos. En uno de sus discursos pronunciados en la Universidad se dirigía en esta forma a sus discípulos: "...El honor que pueda atribuírseme de vuestros adelantos, sólo se debe a vuestra constante aplicación, y con toda franqueza confesaré que la pequeña parte que por haberos trasmitido los principios generales de Filosofía, pudiera caberme, la obtengo

la igualdad más firmemente cimentada y arraigada cuando está basada en posiciones encontradas y guardadas en esa forma, y siempre en todas partes mutuamente respetadas?

De "Inglaterra Moderna". Nº 87, págs. 17 a 19.

Un ílustre rector de la Universídad de Santo Tomás

Dr. Rafael Nícolás Gallegos Castro

Por Rafael Obregón Loría

Vió la primera luz en San José, el 30 de agosto de 1818; era hijo natural de doña María Gallegos Alvarado y del Presbítero don José Antonio Castro; realizó sus primeros estudios en la escuela que su tío don José Rafael Gallegos, quien fué Jefe de Estado de Costa Rica, sostenía en colaboración con don José Santos Lombardo, y luego los continuó en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, donde sobresalió por su claro entendimiento y su amor a la lectura; fué allí discípulo distinguido del Bachiller Rafael Francisco Osejo, del Doctor Nazario Toledo y del Presbítero Juan de los Santos Madriz. También gran parte de su ilustración la debió al Presbítero Castro, su padre, con quien siempre estuvo vinculado íntimamente, y quien era hombre de cultura y uno de los integrantes de aquella "Tertulia Patriótica" de nuestros primeros años de independencia.

Acabó Gallegos de completar su cultura en la República de Guatemala donde se graduó de Bachiller y Maestro en Artes. El dos de enero de 1839 en acto que dedicó al Presbítero don Juan José Aycinena, cuya apología hizo en su discurso.

Habiendo regresado a Costa Rica, y al inaugurarse la Universidad de Santo Tomás en 1844, fué nombrado el señor Gallegos, primer catedrático de Filosofía del establecimiento, desempeñando este puesto en varias ocasiones y con tanta autoridad, que siempre sus discípulos pronunciaron su nombre con el mayor respeto y cariño. Para muchos de ellos, su profesor era un sabio, pero el señor Gallegos, con la excesiva modestia que caracterizó siempre su vida, trataba de esconder en todo momento sus méritos y sus conocimientos. En uno de sus discursos pronunciados en la Universidad se dirigía en esta forma a sus discípulos: "...El honor que pueda atribuírseme de vuestros adelantos, sólo se debe a vuestra constante aplicación, y con toda franqueza confesaré que la pequeña parte que por haberos trasmitido los principios generales de Filosofía, pudiera caberme, la obtengo

sólo de vuestras fatigas. Mis deseos, es verdad, se extienden mucho más; quisiera que algún día pudiese veros condecorados con los títulos honoríficos a que podéis aspirar, persistiendo con el empeño que hasta aquí habéis tenido en la carrera de las ciencias. Aunque desde lejos, tendría una satisfacción completa en decirme a mí mismo: "Yo ayudé a poner la primera piedra de tan útil edificio".

Por carecerse en aquellos tiempos de libros de texto, publicó en 1846 una obra de filosofía en dos tomos titulada: "Lecciones Elementales de las dos primeras partes de la Filosofía: estractadas de varios autores para el uso de la juventud de Costa Rica"; el primer tomo trata de la "Lógica, y tiene 56 páginas, repartida la materia en 34 lecciones; el segundo tomo está dedicado a la "Etica o Moral" y tiene 84 páginas con 42 lecciones. Esta obra tiene celebridad por ser una de las primeras publicaciones hechas en el país.

Considerándose al señor Gallegos como uno de los valores más distinguidos de nuestra intelectualidad en aquella época, el Gobierno lo encargó de la redacción del periódico oficial llamado "Mentor Costarricense", en cuyas páginas se encuentran muchos de sus escritos, todos llenos de sanos principios de moral. Ya antes había sido redactor del periódico "La Tertulia", y después lo fué de otros, entre ellos el "Eco del Irazú". Durante muchos años estuvo encargado de dar cuenta de lo concérniente al ramo de justicia en el "Boletín Oficial". Fué pues, uno de nuestros primeros y más distinguidos periodistas.

A la Universidad de Santo Tomás le prestó el Doctor Gallegos servicios muy valiosos, en mérito de los cuales le fué otorgado el grado de Doctor en Ciencias Legales.

En varias ocasiones fué miembro de la Dirección de Estudios de ese establecimiento, desempeñando interinamente el Rectorado en 1846 y en 1864, y siendo nombrado en 1875, Rector titular en sustitución del Doctor Montúfar, cargo que sirvió también todo el año siguiente.

Durante mucho tiempo fué Secretario de la Corte Suprema de Justicia, y a él por su probidad, experiencia y buen juicio acudían muchos jueces en demanda de consejos.

Colaboró en las obras de beneficencia pública y en todo aquello que pudo redundar en bien de los demás y en bien del país; en varias ocasiones fué Presidente de la Junta de Caridad de San José; fué también miembro de la Junta Itineraria y en 1849 publicó en calidad de Secretario de ésta, una Memoria acerca del estado de sus trabajos y de sus fondos. En 1850 fué comisionado por el Gobierno para que midiese todas las calles de la Capital de uno y otro lado, en un radio de 500 varas de la plaza principal y para que levantase un plano topográfico, marcando en él las diferentes casas y solares, su extensión y el nombre de sus propietarios. Este plano, muy interesante, y del cual se conservan todavía copias, está fechado en 24 de marzo de 1851.

Casó el Doctor Gallegos con doña Luisa Quesada Esquivel, siendo el progenitor de la actual familia Gallegos de nuestro país.

Puede decirse de él que fué un hombre verdaderamente útil a su patria; su honradez era inmaculada, y tan proverbial, que durante muchos años, se narraba a los niños de nuestras escuelas en un libro de lectura, la siguiente singular anécdota: Don Nicolás Gallegos desempeñaba una vez un puesto en una oficina pública, e inadvertidamente cobraba veinte centavos por el despacho de cada diligencia, siendo así que la ley sólo señalaba diez. Cuando advirtió su error, se dedicó pacientemente a formar una lista de todas las personas que habían pagado conforme a la primera tarifa, y llevó su honradez al increíble extremo de buscarlas una por una, durante un año, para devolverles los diez centavos que habían pagado de más".

También deseamos relatar otro hecho que nos habla acerca del personaje mejor que lo que podría hacerlo una extensa biografía: En la oficina de justicia donde por largos años trabajó, aparecieron una mañana unos muebles nuevos. Alguno de los empleados comentó que en aquellos momentos en que el Gobierno estaba en dificultades económicas le sorprendía que se hubiese hecho compra de tal naturaleza. A eso repuso el Doctor Gallegos que él había comprado esos muebles con sus dineros personales, para reponer los muchos ratos que en su trabajo había robado al Gobierno para poder fumarse sus cigarrillos.

Cuánta falta nos hacen hoy en día varones de esta talla.

Después de penosa enfermedad, el 26 de enero de 1882, falleció el Doctor Gallegos en esta capital.

Alguien dijo con motivo de su muerte: "Si la práctica de cristianas virtudes, la austeridad de costumbres, la consagración al trabajo, y al severo cumplimiento de los deberes sociales y domésticos; si una inteligencia ilustrada, una índole franca y jovial, un corazón albergue de todo sentimiento generoso, y una voluntad siempre activa para el bien; si todo esto forma dignísimo y elevado ejemplo que debemos imitar y da a quien tales cualidades ha poseído, indisputable derecho a que su memoria se conserve entre los hombres, don Nicolás Gallegos es un modelo del que debemos conservar un santo recuerdo y mantenerlo vivo en nuestra memoria".

Costa Rica de antaño

Progreso y justicia

Nº 1775
Fomento.

Juan Rafael Mata, vecino de Cartago, ante vuestra Excelencia con el mas profundo respeto expongo: que en la falda de la montaña nombrada Yarai, en la margen meridional del río de Nabarro, mi hermano y compañero Felis

Casó el Doctor Gallegos con doña Luisa Quesada Esquivel, siendo el progenitor de la actual familia Gallegos de nuestro país.

Puede decirse de él que fué un hombre verdaderamente útil a su patria; su honradez era inmaculada, y tan proverbial, que durante muchos años, se narraba a los niños de nuestras escuelas en un libro de lectura, la siguiente singular anécdota: Don Nicolás Gallegos desempeñaba una vez un puesto en una oficina pública, e inadvertidamente cobraba veinte centavos por el despacho de cada diligencia, siendo así que la ley sólo señalaba diez. Cuando advirtió su error, se dedicó pacientemente a formar una lista de todas las personas que habían pagado conforme a la primera tarifa, y llevó su honradez al increíble extremo de buscarlas una por una, durante un año, para devolverles los diez centavos que habían pagado de más".

También deseamos relatar otro hecho que nos habla acerca del personaje mejor que lo que podría hacerlo una extensa biografía: En la oficina de justicia donde por largos años trabajó, aparecieron una mañana unos muebles nuevos. Alguno de los empleados comentó que en aquellos momentos en que el Gobierno estaba en dificultades económicas le sorprendía que se hubiese hecho compra de tal naturaleza. A eso repuso el Doctor Gallegos que él había comprado esos muebles con sus dineros personales, para reponer los muchos ratos que en su trabajo había robado al Gobierno para poder fumarse sus cigarrillos.

Cuánta falta nos hacen hoy en día varones de esta talla.

Después de penosa enfermedad, el 26 de enero de 1882, falleció el Doctor Gallegos en esta capital.

Alguien dijo con motivo de su muerte: "Si la práctica de cristianas virtudes, la austeridad de costumbres, la consagración al trabajo, y al severo cumplimiento de los deberes sociales y domésticos; si una inteligencia ilustrada, una índole franca y jovial, un corazón albergue de todo sentimiento generoso, y una voluntad siempre activa para el bien; si todo esto forma dignísimo y elevado ejemplo que debemos imitar y da a quien tales cualidades ha poseído, indisputable derecho a que su memoria se conserve entre los hombres, don Nicolás Gallegos es un modelo del que debemos conservar un santo recuerdo y mantenerlo vivo en nuestra memoria".

Costa Rica de antaño

Progreso y justicia

Nº 1775
Fomento.

Juan Rafael Mata, vecino de Cartago, ante vuestra Excelencia con el mas profundo respeto expongo: que en la falda de la montaña nombrada Yarai, en la margen meridional del río de Nabarro, mi hermano y compañero Felis

Mata y yo hemos construido una máquina de aserrar madera, a costa de sumas considerables, y de grandes sacrificios; tambien hemos hecho gastos no pequeños en mejorar el camino que conduce del punto en que está ubicada a la Ciudad de Cartago, en terminos que de casi inandable que antes era, es ya carretera sin ninguna dificultad; desde la máquina al interior de la montaña hemos abierto veredas y caminos de buelles, y en todo esto hemos inbertido casi cuanto poseyamos. En vista de nuestra escasa fortuna es indudable nuestra completa ruina si nos faltan las maderas en que podemos emplear la sierra, y esto seria lo que probablemente habria de suceder si Vuestra Exelencia no atendiere mi súplica. El Señor Ramon Pereira vecino de Cartago se ha presentado ante la Yntendencia denunciando las maderas de cedro que se encuentran en la montaña del Yaral, unica que pudiera probernos de ellas. El denuncio ha sido admitido y se ha señalado para la benta el día 22 del corriente mes. Tal vez habrá por comprar estas maderas mucha competencia y entonzes nos beremos forzados a tomarlas por un precio mui alto, que ninguna utilidad nos dejará en recompensa de tanto sacrificio, o a abandónar nuestra sierra de agua cuya construcción tanto nos ha costado, y en cualquiera de los dos casos es segura la ruina. Atendiendo pues a que esta sierra es de utilidad comun, a que hemos hecho caminos de que resulta un beneficio tambien comun, a que en esto hemos inbertido nuestra pequeña fortuna, y a que serían muy grandes los perjuicios que se nos seguirian faltandonos las maderas que tan indispensables son en nuestra empresa.

A vos,

Exelentisimo Señor, rendidamente suplico mandeis que el Sr. Yntendente Jeneral nos conseda por su baluo; las maderas de cedro y demas de construcción que se hallan en la montaña nombrada Yaral, cuyos limites son por el Norte el río de Nabarro, por el Sur hasta donde se ha transitado la montaña poco mas adelante del paraje nombrado Cedral por el Este el Río del Naranjo y por el Oeste el río del Sombrero; mandando tambien si lo tubieres por conveniente que por el mismo Yntendente se reziva información de testigos que acrediten cuanto yevo espuesto.

San José Nobiembre 15 de 1847.

Benemerito Presidente del Estado.
Juan Rafael Mata.

Sala del Despacho de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno. San José Noviembre diez y seis de mil ochocientos cuarenta y siete.

Ynforme el Yntendente General.
Carazo
(rubrica)

Exenlenticimo Benemerito Presidente.

Ympuesto el que suscribe de la solicitud hecha por el Señor Juan Rafael Mata y en cumplimiento de vuestro decreto de esta fecha os informa: que antes de emprender el Sr. Mata la operación de hacer un camino de ruedas

para hacer accesibles las maderas de construcción que se hallan en la montaña del Yaral ninguna persona habría ofrecido comprarlas por ningun precio; pero que actualmente que estan vencidas todas las dificultades segun manifiesta el interesado y segun está informado el que suscribe, no faltaran quienes sin tener la obligación de indemnizar al solicitante sus costos, se presenten a pujarlas aprovechandose del camino que otras han construido para sacar las referidas maderas. No cabe duda pues, que aquellos que al tiempo de la postura no tienen cuenta del costo hecho por el Sr. Mata pueden calcular sus ganancias dando un precio execivo a las maderas, lo que no sucede al que tiene ya invertida una suma considerable en obras muertas. A mas de esto, el precio subido que tienen hoy las tablas y demas madera de construcción en los principales pueblos del Estado, no consiste en mi Concepto en que no hallan montañas que las produzcan sino en la dificultad de sacarlas de las serranias en que estan; y no dudo que seria muy conveniente que la gracia que el Sr. Mata solicita se hiciera estenciva a todas las personas que quieran hacer el costo de construir caminos de ruedas en las serranias y montañas en donde hubiere maderas de construcción. La moderada composición se concede a los colindantes de terrenos valdíos, solo con la mira de no perjudicarlos con nuevos vecinos y con la de estimularlos al trabajo; con la misma míra pues, se debe conceder á los que han invertido su tiempo, su dinero y su trabajo en la construcción de caminos sobre las montañas.—

Vos resolvereis lo mas conveniente.

E.B.P. del E. José María Cañas.

Sala del Despacho de Hacienda del Supremo Poder Ejecutivo.

San José Noviembre dieziséis de mil ochociento cuarenta y siete.—
Visto con el informe vertido por el Yntendente General y considerando: que el valor que ahora pueden tener las maderas de construcción de la montaña del Yaral, en tierras valdías del Departamento de Cartago es debido á los inmenso gastos que han hecho los Señores Felix y Juan Rafael Mata en la apertura de caminos de ruedas: que estos caminos no solo han hecho accesibles las maderas indicadas sino que han favorecido la industria del país y facilitado recursos á los habitantes pobres de aquel Departamento para proverse con menos costos de leña, vejuco y otros articulos necesarios; y en fin que las empresas de rentas fiscales, la explotación de las maderas de construcción y de los terrenos valdíos desconocidos se resuelve: que los Señores Felix y Juan Rafael Mata tienen derecho a que se les de por su valuo y á moderada Composición las maderas que denuncien dentro ciertos límites y por tiempo determinado; y que esta misma gracia sea estensiva a todos aquellos que como los Señores Matas hayan hecho inmensos gastos en abrir caminos de ruedas sobre puntos inaccesibles, facilitando asi la explotación de las Maderas de construcción, y dando mas valor á los terrenos valdíos. Comuniquese á la Intendencia, y

De Spma orn.

circulese impresa para su cumplimiento.—

Carazo (rubrica)

Se comunicó a la Yntendencia en la propia fecha y se archivó este expediente.

Secretaría de Gobernación. Nº 8807.

Motívos naturales
para desear que el Guanacaste siga perteneciendo a Costa Rica (*)

Del Juez de 1ª Instª del Partdº de Nicoya.
C. G. P. S.

Se transcribió al Gobierno en 29 del mismo Agosto y se contestó en 1º de Septe.

A ese Supmº Gobnº no se oculta el Trastorno y Anarquía en qe. se haya el Estado de Nicaragua: Que sus Departamentos de León y Granada se hostilisan: que el segdº invadió al de Nicaragª introduciendo tropas de sorpresa: Que apresaron allí las primeras autoridades Política y militar: Que á su arbitrio le subrrogaron otras: que sacaron gentes y dineros pª sostenerse en lucha contra el primero y aora se dice que los tropas de León han tomado la Villa de Managua en donde estaban las de Granada: y en fin que en aquel Estado no se observa constitución ni guardan leyes y de consiguiente solo rige la arbitreriedad y capricho.

Tompoco se le obscurese la inconformidad qe. le asiste con que este Partdº halle agregado á este pacífico Estado y qe. procura su segregacºn. y qe. vuelva á su seno, sbre. qe. ya ha hecho algunas instancs. a ese Gobnº y se me asegura que su Asamblea actual si hubiera logrado su instalación era uno de los asuntos de preferencia, que iba á tratar pr. qe. siertamente á ellos les interesa tanto su reversión, quanto á este Partdº su absoluta separación: saven ellos su riquesa de ganados y caballos: que en él se hallan transportados intereses de los propietarios de la Villa de Nicargª y que hay caudales públicos prosedentes de Tabaco estos alicientes no es extraño precipiten su exaustes y miseria á qe. se halla reducido aquel Estado á procurar del modo que puedan su agregación ú ocupación y mucho más nesesitando numerario pª sostener su guerra intestina y estando como están e ntotal desorganización: Ellos saben muy bien la poca ó ningnª defensa que este Partdº tiene qe. ella, en mi concepto sería suficiente si las cosas caminasen pr. el orden legal de qe. van tan desviados; en circunstancias tales es de temer qe. se quiera hacer en este Partdº lo que los Granadinos hicieron en el Departamtº de Nicaragua y mas entendidos del lejano recurso que tiene á esa capital: Es verdad que en el Cuartel de esta villa existen algunos pocos fuciles pº estos aun suponiéndolos todos buenos, qe. no es así, pr. qe. su mayor parte son inútiles en la situación en que se hallan custodiados pr. solo un sargento qe. esto ellos no lo ignoran se puede decir qe. son mejor en contra qe. en favor puesto qe. no hay dificultad de que puedan

(*) Del Archivo Municipal en catalogación.

ser sorprendidos y tomados quando ellos quieran. Yo temo por el conocimiento qe. tengo de aquellas gentes, su desmoralización, desvío con que caminan de las leyes, pr. su exaustes y miseria en qe. se hallan, pr. la necesidad qe. tienen de numerario pª sostener sus caprichos y pr. los auxilios qe. pª esto les presenta este Partdº y facilidad pª su consecucn. qe. intenten invadirlo aun con sólo el objeto del pillaje, satisfechos qe. esto lo pueden ejecutar antes de qe. llegue á notª de ese Gobnoº, He meditado no poco sobre las precauciones de seguridad qe. puedan tomarse capaces de infundirnos alguna confianza en la permanencia de ntrª tranquilidad y que no causen gastos á el Estado; no seso de maquinar sobre tan interesante asunto pr. la trasendencia qe. tiene á él y no encuentro mas arbitro qe. el de que se hagan reunir á este poblado todos los hombres honrrados y de bien qe. se hallan y viven dispersos en sus haciendas y chacras interim en Nicaragua se organiza el Gobierno y qe. el de este Estado provea de algunas armas buenas y pertrechos y qe. estas se repartan y distribuian entre todos con las correspondientes disposiciones, no quedando en el Quartel más que las inútiles: Que los pueblos limítrofes como Bagaces, Stª Cruz y Nicoya estén prevenidos á auxiliar á este sin la menor demora quando sean llamados pr. la Autoridad qe. el Gobnº disponga y qe. pª excusar una sorpresa se establezca espionage en las Haciendas de las Bocas de la costa y montañas pª que den parte á esta Villa en el momento qe. adviertan alguna novedad y qe. todo se haga con la reserva posible a par que prudente; en tales términos me parece qe. esta Villa tiene más seguridad qe. en la qe. se halla respecto á qe. lo qe. se debe temer en el atentado de una falange de ladrones qe. tanto abundan en aquel desgraciado Estado.

El Supremo Gobierno á quien se servirá U. elevar esta nota, con tales datos podrá acordar lo mejor y qe. mas convenga á los intereses del Estado; en la inteligª qe. soy tan interesado como el qe. mas en la quietud, tranquilidad y buen orden y pr. lo mismo, con gusto me dedicaré á pesar de mis achaques en desempeñar lo que acuerde: que estoy persuadido que como spre. será lo mejor y más acertado: Podrá ser qe. no se llegue al caso que se teme; pero nunca están de más las precauciones especialmente con aquella clase de gentes, y si la Leonesa sale victoriosa es menos remota ntra. inquietud: yo lo que deseo es ntra. seguridad y la de todo el territorio de este Gobierno, con providencias prudentes y atinadas que no pongan en sobresalto á aquel Estado qe. espero con ansia las dicte el Supmº Gobierno.

Dios. Unión. Libertad.

Villa del Guanacaste. Agosto 23 de 834.

Pedro Muñoz (rúbrica.)

Para "Revista de los Archivos Nacionales"

El reciente fracaso de Ludwig

Por Enrique D. Tovar y R.

Antes de despedirse de esta sublunar existencia como su correligionario Zweig, quiso Emilio Ludwig, el gran escritor suizo e israelita—que llamóse Emilio Cohn en Alemania, su verdadera patria—conocer la ciudad de La Habana; y como aceptó galante invitación del Ministro Sosa de Quesada para ofrecer conferencias, pues, presentóse en la capital de Cuba. Ello fué no hace muchos meses . . .

De talla un tanto elevada, algo desgarbado, con el paso ya no tan seguro, ostentando unos ojos verdemar y su mirada no poco altanera y hasta despectiva, Ludwig descendió de la nave que le llevó del continente, en compañía de su consorte africana—acaso la inspiradora de su libro sobre el Nilo—dama ya ajada por los años, alta como el cónyuge, pero de presencia cordial y que propicia verdaderas simpatías.

Ya el autor de "Bismarck" había escrito y publicado en algunas lenguas aquel "Bolívar"—"libro de encargo"—que poco favorable acogida tuvo de la crítica, seguramente como dice Diego Carbonell, porque el insigne hombre de pluma, al redactarlo "pensó siempre en alemán a través de su honda cultura tudesca", en tanto que otros estudiaron al Libertador con el fuego ardiente del "latino", cual ocurrióle a Mancini que, hijo de colombiana aristocrática, al redactar su biografía de Simón Bolívar, "pensó en colombiano a través de la primorosa cultura adquirida en París". Ludwig ya, cuando arribó a La Habana, había escrito y hecho varias ediciones del volumen—que tántos vapuleos le ha costado—en el que narra sus coloquios con el Duce, y había acudido, en "afán crematístico", al gigantesco país de los dólares y las águilas, para escribir y publicar, tal vez sí con más fortuna que antes pero positivamente con pingües provechos para el bolsillo y la cuenta corriente en varios bancos, su "Lincoln" y su "Franklin D. Roosevelt."

La llegada del famoso escritor a la capital de Cuba no fué, pues—con tales antecedentes—saludada como lo había esperado el Ministro de Defensa, doctor Sosa de Quesada, con gran atuendo. Todo lo contrario ocurrió. Una corriente de franca antipatía suscitó su presencia, y dijéronse muchos cubanos: "Ya ese israelita viene a hacer su negocio. Primero, conferencias a dos y medio dólares el asiento. Después, será el libro de encargo, sobre Martí, o acaso sobre Batista". Y el primero en arremeter contra el ayer germano y ahora helvético y que desde los primeros instantes de su vida habanera ostensiblemente manifestóse despectivo, fué Ramón Vasconcelos. Habló el gran escritor de Cuba desde las páginas de "El País". Le siguieron Jesús González Scarpetta, desde "El Mundo"; Raúl Maestri, desde "Información", y algunas otras plumas menores. Dijo Vasconcelos que el dios Mercurio es

la divinidad dominante en Ludwig, y afeó su poco disimulado manejo del turíbulo ante Mussolini y otros personajes contemporáneos que ha biografiado. González Scarpetta y Maestri, hicieron otros comentarios, de bilioso sabor, asimismo. Ludwig resolvióse a atacar a Vasconcelos, quien reiteró el golpe, pero ya con mayor vigor.

Por allí, alguien, sospechando que el insigne suizo podría a corto plazo entregar al Gobierno el manuscrito de una nueva biografía de Martí, acercóse a Ludwig, que lucía traje de deportista—chaqueta de color carmelo por la espalda, y azul-rey con bolsillos grises por delante, según descripción de José R. Castro—y de él oyó que nada sabía acerca del Apóstol. Produjose "la *débacle*". . ., y Ludwig, en charla con Renato Villaverde, hubo de rectificar: "No dije que desconozco a Martí; y, por el contrario, soy de los pocos europeos que lo conocen". Empero, y queriendo robustecer su afirmación, aseguró, poco después, que Martí seméjase a Federico Nietzsche, y también que el Presidente Batista seméjase al Duce. ¡Ah poco tino!

Desbordóse, pues, una catarata de artículos, mortíferos como ametralladoras, en franca oposición a cualquier intento de confiar a la pluma de Ludwig una biografía del Padre de la Patria. Tampoco la del Presidente Batista. Poco sirvieron la voz del Poeta Fernández Arrondo y del sesudo Sergio Carbó, que una lanza quebraron en favor del biógrafo del río Nilo. Los legionarios encabezados por Vasconcelos, triunfaron en toda la línea y el gran polígrafo saboreó un rotundo rechazo de su persona y de sus planes. Retiróse mohino, resentido, malhumorado. Pero convencido *in pectore* de que es cierto lo que dijo Waldo Frank, esto es, que desde hace más de una centuria, intelectuales y poetas han expresado su apocalíptica visión del nuevo mundo; pero que el trabajo fundamental era realizado por la tierra americana, por el aire americano y por las pasiones americanas.

Cuéntase que un diplomático, admirador de Ludwig y afligido por la campaña adversa desencadenada contra el escritor, ofrecióle una recepción en su Embajada. Ya en ésta, el visitante deseaba conversar, a lo que oponíase el consabido *jazz-band*. "¡Que calle esa música, que no me deja hablar!", exclamó, como un desaforado, Ludwig. Todos sonrieron al percatarse de tal golpe ególatra; y como los músicos no obedecieron la orden, las parejas prosiguieron danzando, entre festivas e indignadas. En otro momento, y cuando iba a ser presentado el famoso hombre de pluma a elevado funcionario de justicia, el sexagenario Ludwig, casi gritando lleno de enojo, dijo: "¡Que se quite esos lentes ahumados, porque abomino de hablar con quien se presenta así!". El funcionario aludido, vivamente dió las espaldas al autor de "Coloquios con Mussolini", en señal de desprecio profundo. Pero el escritor suizo-israelita, desprovisto de tacto social, murmuró ante quienes rodeábanle: "¡Todo él es una masa negra!". Con actitudes tales y aún cuando judío, hizo ostensible Ludwig que profesa aquéllo de "la superioridad de raza", que ha hecho perder la cabeza a tántos. Y no digamos que alardée de "superioridad del talento", porque bien sabe él que el talento es dón que se encuentra en todos los pueblos, entre todas las razas y en todas las capas del conglomerado social. Pero sea

lo que fuere, es lo cierto que el ilustre polígrafo concluyó por cerrarse el paso asimismo, y que Martí se quedó sin ser biografiado por un Emilio Ludwig, quien tiene hoy el privilegio de ser "un biógrafo más de Simón Bolívar."

Y es mejor que las cosas hayan tomado tal sesgo. La mentalidad de Ludwig no es de las mejor formadas para escribir la vida de José Martí. Nosotros hemos leído cuidadosamente volúmenes de Historia de América, escritos por "no latinoamericanos", y hemos quedado desconcertados al advertir la carencia de emoción y de aquel nuestro sutilísimo poder para captar matices espirituales y sentir plenamente a las grandes almas del pretérito. En obra que pretente estudiarnos y ser fuente de consulta para la juventud universitaria, encontramos el mismo criterio, en el autor, para apreciar a José Gervasio Artigas y a Pancho Villa; y la emoción del historiador sedicente era la misma al estudiar a Bolívar y al Mariscal don Andrés de Santa Cruz.

En cosas de América, actúen los hijos de América que saben sentir y que en forma cabal interpretan la hondura y la ternura de nuestra sensibilidad, desconocida para otras razas.

No sin razón, recientemente, al recordarse el aniversitario de la muerte de Zweig—el suicida de Petrópolis, según reza el título de delicioso trabajo de Manuel García Hernández—se hicieron muchos comentarios, precisamente alrededor de Zweig, de Ludwig y de Andrés Maurois; y se dijo, entonces, que a pesar de las excelencias del biógrafo de Disraeli, entre los hispanoamericanos hay muchos que le superan en fuerza descriptiva, en calor emocional, y que el Bolívar, verbigracia, de Ludwig, lo habría escrito insuperable, la pluma de Rufino Blanco Fombona. Entre los hijos de Cuba, muchos son los que habrán de humanizar a Martí y sabrán darnos su biografía insuperable.

Miraflores (Lima), 1944.

Tentativa revolucionaria

en contra del Presidente de Guatemala Estrada Cabrera.—Misión Diplomática de Nicaragua a El Salvador.—La revolución del General Manuel Bonilla, en Honduras

Por Pio Bolaños (*)

De acuerdo con lo previamente convenido, entre los Presidentes Zelaya y Regalado, para iniciar una revolución en Guatemala, con el objeto de derrocar

---

(*) *N. del D.*—Este artículo del distinguido intelectual y político nicaragüense, don Pío Bolaños, continúa la serie de memorias históricas que viene publicando en "Repertorio Americano". Tomo XL, Nº 19-20 y Tomo XLI, Nº 8 de 1944, de gran interés, por haber sido testigo de importancia el autor, como Secretario Privado del Presidente de Nicagua. General José Santos Zelaya.

lo que fuere, es lo cierto que el ilustre polígrafo concluyó por cerrarse el paso asimismo, y que Martí se quedó sin ser biografiado por un Emilio Ludwig, quien tiene hoy el privilegio de ser "un biógrafo más de Simón Bolívar."

Y es mejor que las cosas hayan tomado tal sesgo. La mentalidad de Ludwig no es de las mejor formadas para escribir la vida de José Martí. Nosotros hemos leído cuidadosamente volúmenes de Historia de América, escritos por "no latinoamericanos", y hemos quedado desconcertados al advertir la carencia de emoción y de aquel nuestro sutilísimo poder para captar matices espirituales y sentir plenamente a las grandes almas del pretérito. En obra que pretente estudiarnos y ser fuente de consulta para la juventud universitaria, encontramos el mismo criterio, en el autor, para apreciar a José Gervasio Artigas y a Pancho Villa; y la emoción del historiador sedicente era la misma al estudiar a Bolívar y al Mariscal don Andrés de Santa Cruz.

En cosas de América, actúen los hijos de América que saben sentir y que en forma cabal interpretan la hondura y la ternura de nuestra sensibilidad, desconocida para otras razas.

No sin razón, recientemente, al recordarse el aniversitario de la muerte de Zweig—el suicida de Petrópolis, según reza el título de delicioso trabajo de Manuel García Hernández—se hicieron muchos comentarios, precisamente alrededor de Zweig, de Ludwig y de Andrés Maurois; y se dijo, entonces, que a pesar de las excelencias del biógrafo de Disraeli, entre los hispanoamericanos hay muchos que le superan en fuerza descriptiva, en calor emocional, y que el Bolívar, verbigracia, de Ludwig, lo habría escrito insuperable, la pluma de Rufino Blanco Fombona. Entre los hijos de Cuba, muchos son los que habrán de humanizar a Martí y sabrán darnos su biografía insuperable.

Miraflores (Lima), 1944.

Tentativa revolucionaria

en contra del Presidente de Guatemala Estrada Cabrera.—Misión Diplomática de Nicaragua a El Salvador.—La revolución del General Manuel Bonilla, en Honduras

Por Pio Bolaños (*)

De acuerdo con lo previamente convenido, entre los Presidentes Zelaya y Regalado, para iniciar una revolución en Guatemala, con el objeto de derrocar

---

(*) *N. del D.*—Este artículo del distinguido intelectual y político nicaragüense, don Pío Bolaños, continúa la serie de memorias históricas que viene publicando en "Repertorio Americano". Tomo XL, Nº 19-20 y Tomo XLI, Nº 8 de 1944, de gran interés, por haber sido testigo de importancia el autor, como Secretario Privado del Presidente de Nicagua. General José Santos Zelaya.

al Licenciado Estrada Cabrera, el primero se comprometió a enviar a El Salvador, el vapor de guerra nicaragüense "Momotombo", con armamento para armar a los emigrados guatemaltecos, que se encontraban en esa República.

Con ese fin, se artilló el "Momotombo", se embarcaron en él, dos mil rifles, algunos cañones y parque y, asimismo, víveres para la tripulación que custodiaba el barco, el que fué despachado a Acajutla, puerto salvadoreño.

En el mismo vapor, salió el general Fernando María Rivas, militar nicaragüense, de toda la confianza del Presidente Zelaya. El general Rivas, acompañado de cuatro ayudantes militares, prestaría sus servicios como representante militar del Gobierno de Nicaragua en el ejército que invadiría Guatemala.

El general Rivas llevaba, entre otras instrucciones, la de no permitir cambio alguno en la guarnición nicaragüense del "Momotombo", el que iría directamente bajo sus órdenes.

El "Momotombo", salió de Corinto hacia el 15 ó 16 de enero de 1903.

Asimismo, se nombró una legación acreditada ante el Gobierno Salvadoreño. Como jefe de ella se destinó al doctor don Fernando Sánchez, Ministro de Relaciones, quien había intervenido desde el principio en la proyectada combinación. Como Secretario de la Legación, se nombró al que estas líneas escribe; y como *Attaché* Militar, al coronel Horacio Zelaya, hijo del Presidente Zalaya.

Salimos de Corinto, el 25 de enero en la tarde, en un vapor de pasajeros, y al día siguiente, fondeamos en Amapala. Las autoridades hondureñas del puerto, al saber que iba a bordo una Legación nicaragüense, pasaron al vapor, a saludarnos. Conversando con dichos funcionarios, supimos que el general Manuel Bonilla que en esos momentos se encontraba en Amapala, había sido electo Presidente, por el voto popular en las elecciones, pero que el Congreso Hondureño se había disuelto, sin declarar la legalidad de dicha elección; que el Presidente, general Sierra, había dispuesto no entregar la Presidencia, hasta que el Congreso, legalizara dicha elección. Nos enteramos así, en Amapala, de las graves dificultades que ocurrían en Honduras y que nosotros no conocíamos a la fecha de nuestra salida de Corinto. Todo indicaba que de un momento a otro, estallaría allí una revolución.

Las autoridades del puerto nos invitaron para que bajásemos a tierra, pero el doctor Sánchez declinó la invitación; y en la tarde, seguimos para el puerto de La Unión, amaneciendo el vapor en este puerto salvadoreño.

Tan luego llegamos allí, vino a saludarnos al vapor el general José Dolores Presa, Comandante del puerto, invitándonos a almorzar en tierra. El doctor Sánchez se excusó: y sólo fuimos Zelaya y yo. El general Presa nos obsequió con un opíparo almuerzo. Este jefe nos confirmó, mientras almorzábamos, las noticias que obtuvimos en Amapala, agregándonos que a su juicio ya había estallado la revolución en Honduras y que el general Bonilla, organizaba fuerzas en Amapala para dirigirse a Tegucigalpa, en su carácter de Presidente electo.

A pesar de las atenciones, que con nosotros gastó el general Presa en esa ocasión y de los informes más o menos verídicos que nos proporcionó acerca

de lo que estaba ocurriendo en Honduras desde nuestra salida de Amapala el día anterior, resolví ser reservado con este militar salvadoreño y comandante del puerto de La Unión. En mi primera entrevista con él, me pareció bastante indiscreto, algo pagado de sí mismo y vanidoso. Me extrañó que siendo la primera vez que me conociera, me pusiera al tanto de las instrucciones, que en esos momentos recibía de la Casa Presidencial de San Salvador, así como de los telegramas que acababan de recibir de dos pueblos fronterizos de Honduras, en los que las autoridades de su jurisdicción le informaban haber cumplido sus órdenes permitiendo entrar a Honduras grupos armados de revolucionarios hondureños, o "Bonillistas". Naturalmente, le dí las gracias por sus valiosas informaciones.

Noté sí, que el general Presa ignoraba totalmente el objeto de nuestra misión a San Salvador, y que tampoco estaba enterado de la llegada del "Momotombo" a Acajutla, pues, me hubiera hablado sobre ello.

Este general Presa, es el mismo jefe militar salvadoreño que cuatro años más tarde de haberlo yo tratado personalmente, iba a tener tan mala suerte, en marzo de 1907, luchando contra tropas nicaragüenses, en los campos de Namasigüe.

Al regresar abordo, informé al doctor Sánchez, de lo que me contara el general Presa, dándonos, asimismo, cuenta de cuál era la verdadera posición del Presidente Regalado, en la contienda militar hondureña, que se había desencadenado ese mismo día.

En la noche salimos de La Unión, y la mañana siguiente estábamos en el puerto de La Libertad. No obstante ser invitados para bajar a tierra, el doctor Sánchez, rehusó hacerlo excusándose por las molestias que eso ocasiona allí, agradeciendo, sí, la invitación de las autoridades del puerto; pero aprovechó la parada allí, para enviar a Managua un cablegrama cifrado, informando al Presidente Zelaya, de las noticias obtenidas en La Unión.

En la mañana del 28, fondeamos en Acajutla. Aquí nos recibió nuestro bueno y viejo amigo, el coronel don Roberto Paredes, que servía la Comandancia de Armas de Sonsonate.

Tomamos en Acajutla un tren especial, y media hora después, llegamos a Sonsonate, donde nos obsequió el coronel Paredes con un almuerzo en el Hotel "Blanco y Negro", y terminado éste, nos llevó a tomar el tren especial para San Salvador a donde llegamos a las 5 de la tarde. Funcionarios del Gobierno Salvadoreño, y amigos personales del doctor Sánchez, nos dieron la bienvenida en la estación.

Nos hospedamos en el "Hotel Nuevo Mundo". Por tercera vez, llegaba yo a San Salvador, y ésta, la más desgraciada visita que hiciera a dicha capital.

A los tres días de permanencia en San Salvador, presentamos nuestras credenciales, y fuímos recibidos en nuestro carácter, con el ceremonial acostumbrado. Después de la recepción, el ministro Sánchez, tuvo con el Presidente Regalado una conferencia privada. Al regresar al hotel me informó que las condiciones políticas en Centro América, se empeoraban con la revolución hondureña.

Efectivamente, el 1º de febrero en la mañana, nos informó el Secretario privado del general Regalado, don Manuel Meléndez, que el general Manuel Bonilla, juramentado como Presidente provisional de Honduras, por el Alcalde de Amapala, había tomado posesión de ese cargo; y que el general Sierra, salía de Tegucigalpa con fuerzas para debelar el movimiento de Amapala. Todas estas noticias, ahora confirmadas oficialmente, eran las mismas que obtuvimos por medio del general Presa.

Ese mismo día, a las 10 de la mañana, se instaló el Congreso Salvadoreño y nosotros, con el resto del Cuerpo Diplomático, asistimos a la ceremonia. Terminada ésta, el Presidente invitó a los Diputados y al Cuerpo Diplomático, a pasar a la Casa Presidencial, para tomar una copa de champaña. Pocos momentos después de estar en la Casa Presidencial entró al salón el poeta José Santos Chocano, causando gran sorpresa entre todos los que estábamos allí reunidos, su inesperada llegada a San Salvador. Lo único que sabíamos de este personaje, repentinamente caído en la capital salvadoreña, era que desempeñaba el Consulado General del Perú en Guatemala. Más tarde, se nos dijo que había hecho el viaje por tierra de Guatemala a San Salvador.

El Presidente Regalado, ordenó servir copas de champaña a los asistentes al salón, y al llegar Chocano, ordenó otra para el poeta, rogándole al mismo tiempo, que dijese algunas palabras alusivas al acto que se festejaba en ese momento. Chocano se puso de pie y principió a hablar. Pasados unos cinco minutos de haber comenzado, le dice a éste, el Presidente Regalado: "'Espérese"; Chocano calló, y el Presidente abandonó el salón. Todo el mundo se quedó quieto, nadie hablaba. Estupefactos, nos mirábamos unos a otros, preguntándonos con la mirada, cuál sería la segunda escena de esta comedia, mientras el poeta Chocano permanecía de pie y con la copa de champán en la mano. Al cabo de otros cinco minutos, más o menos, regresó el general Regalado, y ya sentado, le dice al poeta: "Continúe"; y Chocano reanudó, humildemente, su oratoria, procurando darle fin, antes de que ocurriera otra intempestiva interrupción.

Terminado el discurso de Chocano, el Presidente invitó a la concurrencia para que pasara a conocer el Cuartel de Artillería, edificio de sólida construcción, frente a la Casa Presidencial.

Todos salimos a la calle, y al llegar a la esquina de la Casa Presidencial, opuesta al edificio del Cuartel, vimos un hermoso caballo peruano, sujeto de la brida por un oficial, y a su lado, una pequeña pieza de artillería, El Presidente nos explicó en seguida lo que aquello significaba. Nos iba a mostrar, dijo, la nobleza y maestría de su hermoso animal; y ordenando que se disparara la pieza de artillería, se colocó él, bajo las patas del caballo. Este, apenas se movió al oír la detonación. Acto continuo, le pidió a Chocano que se colocara bajo el caballo, a fin de repetir la escena. Chocano, algo remolón, se colocó, sin embargo, debajo de la barriga del noble animal, criado en su tierra, y una vez en esa ridícula posición, le dijo Regalado: "tóquele los huevos, y verá que no se mueve", e incontinente, dió al oficial la orden de disparar la pieza. Como yo quedé situado detrás de ésta, el humo me impidió ver la posición en que se hallaba Chocano al hacerse el disparo, y si cumplió o no con la sugerencia de Regalado.

Terminada esta ocurrente pantomina, atravesamos la calle para entrar al edificio del Cuartel de Artillería, caminando delante el Presidente Regalado, Chocano, algunos oficiales y otras personas. El doctor Sánchez, que iba conversando con los diputados salvadoreños, Salvador Avilés y Angel Guirola, y algunos diplomáticos y yo, algo demorados, fuimos de los últimos en entrar al edificio e introducidos a la oficina del oficial de guardia.

Nos íbamos a sentar, cuando oímos ruidos de carcajadas y de carreras en las baldosas de los corredores del interior del cuartel. Algunos de los que allí estaban, y yo entre ellos, nos dirigimos a la puerta del saloncito que daba al interior del edificio, con objeto de conocer la causa del alboroto que oíamos; y logramos ver que unos diputados, acompañados del poeta Chocano, corrían presurosos, para entrar a las otras piezas del edificio, huyendo de algo que nosotros no podíamos ver desde el lugar donde estábamos. Lo que sí vimos, fué que los corredores y el gran patio del edificio, quedaron sin gente. Para formarse una idea cabal de lo ridículo de esos individuos que iban huyendo en busca de refugio, hay que saber, que todos, diplomáticos y diputados, andábamos vestidos de etiqueta, con levitones y chisteras, y que esa indumentaria no les impidió a los que se encontraban en el patio del edificio, correr buscando donde ampararse. Entre éstos estaba el poeta Chocano, sin sombrero, con un chaquet gris de largos faldones.

Los oficiales del cuartel que nos habían recibido a la entrada, y que aun estaban con nosotros a la hora del alboroto, nos explicaron, riéndose, lo ocurrido. Nos contaron que el Presidente Regalado tenía, dentro del cuartel, una leona enjaulada, y cuando ya los invitados se encontraban dentro del patio del edificio, dió órdenes de abrir la jaula de hierro, para que saliera la fiera. Dichosamente, según se nos informó, la leona se negó a salir, y nadie tampoco intentó provocarla a que lo hiciera, pues, si ella sale y ve correr a los indivdiuos en el patio, quién sabe que hubiera sucedido. El pánico que se apoderó de aquella gente dentro del cuartel, fué indescriptible. Los que estábamos más cerca a la puerta de la calle, fuimos de los primeros en abandonar el edificio y, después, los otros invitados. Ni siquiera pudimos despedirnos del Presidente, que decían haber salido de último, riéndose del terror de sus huéspedes, al abrirse la jaula de la leona.

Cada cual de los invitados regresó a su casa, y nosotros a nuestro hotel, a comentar las bromas del Presidente Regalado.

Según se nos informó, en la tarde de ese día, el general abandonó su residencia para ir a celebrar en el Casino Salvadoreño y en otros lugares las divertidas escenas de ese día.

Muy privadamente, comentamos en la noche, el doctor Sánchez y yo, lo que estaba sucediendo. El se manifestaba seriamente preocupado y molesto, y consideraba nuestra situación bastante difícil.

A la mañana siguiente, fué al doctor Sánchez a casa del general Regalado. Según me dijo a su regreso al hotel, el Presidente se manifestó apenado por los sucesos del día anterior; pero al intentar el Doctor, abordar el objetivo de su

misión, notó, según me dijo, que el general Regalado se negaba a hablar de ese asunto, no obstante que el día anterior, antes de la inauguración del Congreso, le había manifestado que persistía en llevar a cabo el movimiento contra Estrada Cabrera, y hasta le expuso al Doctor que se designara como jefe de la revolución, al doctor Llerena médico y emigrado conservador de Guatemala, que residía entonces en San Salvador. El doctor le contestó, que según instrucciones que había recibido del general Zelaya, debían serlo; el general Salvador Toledo o don José León Castillo, jefes liberales que se habían comprometido a organizar la revolución, invadiendo Guatemala, donde aseguraban ellos, contaban con elementos afiliados que secundarían el movimiento.

Esto último no era sino una ilusión de Castillo, como se logró confirmar más tarde.

El doctor Sánchez prometió a Regalado, no obstante, consultar el punto con el Presidente Zelaya; y la misma noche, se le comunicó a éste la propuesta de aquél. También se le informó, sobre los asuntos de Honduras en cable posterior, Zelaya contestó manifestando que no aceptaba al doctor Llerena, e insistía en que el jefe del movimiento, debía ser un liberal guatemalteco.

El doctor Sánchez volvió, en la mañana del día siguiente a dar cuenta del último cable del general Zelaya, y regresó de la Casa Presidencial, muy desconsolado. No obstante su reserva y discreción noté en el Doctor, gran decaimiento de ánimo y que la misión que lo había llevado a San Salvador, entraba en un período de aguda crisis. No se podrían tratar asuntos de carácter delicado con el Presidente Regalado por el estado de inquietud en que se mantenía en esos días, y por otra parte, tenía el Doctor la impresión de que ya el General quería desentenderse del proyecto de invasión a Guatemala. Todo hacía pensar que ese proyecto había ya fracasado. Puede ser que haya influído para ésto el rechazo por parte del general Zelaya de aceptar el doctor Llerena propuesto por el Presidente Salvadoreño; pero también existían de hecho otros factores, que lo estaban distanciando de su amistad con el Presidente Zelaya, como se verá en seguida.

Los amigos que rodeaban al general Regalado tenían, según nuestros informes, especial interés en que rompiera relaciones con el Gobierno de Nicaragua; y a ese fin, dieron en propalar en ciertos elementos adictos a éllos, que la misión del doctor Sánchez tenía por objeto influir en el ánimo del general Regalado para que se reeligiese, rumor que provocó, naturalmente entre los salvadoreños, un ambiente de animosidad en contra de la Legación de Nicaragua; ya que siendo ciertos esos rumores, ponía en peligro el proyecto del círculo gubernativo, de elegir a don Pedro José Escalón, amigo íntimo de Regalado y a quien éste estaba anuente de entregar la Presidencia, pero quedando Regalado como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, lo que efectivamente ocurrió, años más tarde, al abandonar este general la Presidencia.

El general Fernando Figueroa, Ministro de la Guerra del Presidente Regalado, era, después de éste, el hombre fuerte de dicho Gobierno, y además, jefe del círculo oficial, que deseaba como sucesor a Escalón—don Pepe—como le llamaban los salvadoreños; y por otra parte, de acuerdo con los informes

privados que nos habían llegado, decididamente, hostil al general Zelaya. Más todavía; en San Salvador residía en esos días un considerable grupo de emigrados nicaragüenses, liberales y conservadores, enemigos declarados del Gobierno del general Zelaya, formando continuamente proyectos revolucionarios. Ese núcleo de emigrados políticos estaba bien relacionado con los hombres del Gobierno Salvadoreño; y el más destacado de ellos, el doctor José Madriz, pasaba como íntimo amigo del general Regalado, y hasta se decía que era uno de los consejeros de su Administración.

Nuestra situacion, pues, en vista de ese estado de cosas, se mostraba sumamente embarazosa. Luego, se llegó a complicar más al estallar la revolución en Honduras, encabezada por el general Manuel Bonilla y auxiliada, abiertamente, por el Gobierno Salvadoreño, según se lo manifestó al doctor Sánchez, el propio Presidente Regalado, y, no sólo le informó, sino que también le dijo haber recibido avisos de la frontera, informándole que el Presidente Zelaya, auxiliaba, a su vez, al doctor Juan Angel Arias, electo por el Congreso Hondureño, Presidente provisional, como sucesor del general Sierra, quien ya había entregado a Arias, la Presidencia; y por último, que fuerzas nicaragüenses invadían a Honduras.

Cuando el general Regalado, le hizo conocer al doctor Sánchez estos últimos informes, éste se apresuró a declararle, que ellos no tenían ningún fundamento, puesto que el Presidente Zelaya había resuelto no intervenir en la lucha hondureña.

De todo ésto, la Legación informaba por cable al Presidente Zelaya, manteniéndolo al tanto de lo que ocurría en San Salvador, así como la opinión del doctor Sánchez, de que el proyecto del movimiento en contra de Estrada Cabrera, debía tenerse ya como totalmente fracasado.

En vista de este último informe, el Presidente Zelaya ordenó a la Legación, el regreso inmediato a Nicaragua del general Rivas y del vapor "Momotombo", así como el armamento que había llevado.

Para imponer al general Rivas, de las instrucciones recibidas, se llamó a este jefe a la capital, quien llegó al día siguiente, y verbalmente, el doctor Sánchez se las trasmitió, a fin de que se cumplieran inmediatamente, lo que el general Rivas ofreció, disponiendo regresar a Acajutla para cumplirlas.

El general Rivas, en esta ocasión, informó al doctor Sánchez que él, sospechando que se intentaba, de parte de alguna autoridad subalterna en el puerto, apoderarse del "Momotombo", había redoblado la vigilancia en el barco, ordenando nuevamente a la tripulación, no permitir a nadie entrar a bordo, por lo cual, creía el general Rivas, se habría frustrado el intento, si es que lo hubo como él pensaba.

El general Rivas, antes de regresar a Acajutla, fué a despedirse del Presidente Regalado e informarle de las órdenes que había recibido del Gobierno nicaragüense. Según nos informó el general Rivas, el propio Presidente Regalado le ofreció, espontáneamente, poner a sus órdenes un tren especial, para que lo llevase al puerto, junto con sus cuatro ayudantes que lo acompañaban.

Como el general Rivas nos había dicho que a las 7 de la manaña del día siguiente saldrían para el puerto, fuímos a la estación a esa hora. el doctor Sánchez y yo, a despedirle.

Al llegar nosotros a la estación, encontramos al general Rivas sumamente exaltado, paseándose en el andén de la estación. No había allí ni señales siquiera, de tren listo para salir a ninguna parte. Los empleados del ferrocarril informaron al general Rivas, a su llegada, que hasta ese momento no habían recibido ninguna orden de alistar tren especial.

El doctor Sánchez, en vista de eso, dispuso que nos regresáramos todos al hotel; y al llegar allí, me dió instrucciones de ir yo a la Casa Presidencial a solicitar una explicación de lo que había ocurrido con el tren ofrecido al general Rivas, ya que el tren ordinario había salido para Acajutla. Salí inmediatamente para la Casa Presidencial, y al llegar allí me entrevisté con el Secretario privado, Meléndez, informándole de la misión que me había encomendado el doctor Sánchez y rogándole tuviera la bondad de ponerla en conocimiento del señor Presidente Regalado. Meléndez me ofreció llevar el recado al general Regalado, pero me pidió esperar un momento en su oficina, porque el Presidente estaba ocupado. Al poco rato, pasó Meléndez a la oficina del general y minutos después regresó y me dijo, poco más o menos los siguiente: que el general Regalado, sentía mucho lo que el dotor Sánchez le informaba por mi medio; que indudablemente había habido mala interpretación de parte del general Rivas, porque si era cierto que él le había ofrecido el tren especial, también esperaba que el general Rivas le avisara la hora a que deseaba salir, y que como esto no se lo había hecho conocer, no dió órdenes a la Superintendencia del ferrocarril para que pusiera el tren a sus órdenes; pero que en ese mismo momento, telefoneaba a la estación, ordenando que inmediatamente se preparara un tren para conducir al general Rivas a Acajutla; agregándome, el Secretario Meléndez, que el señor Presidente estaba muy apenado por las molestias causadas al general Rivas, a causa de un mal entendimiento. Dí las gracias al amigo Meléndez y regresé al hotel a dar cuenta al doctor Sánchez y al general Rivas, de lo que se me había dicho en la Casa Presidencial; y el general Rivas al oírme exclamó: "El general Regalado no dice la verdad". "Al despedirme de él, le indiqué la hora a que esperaba salir". El doctor Sánchez, al ver el tono airado con que el general Rivas se expresaba, le dijo que era mejor tener calma y ser prudente en estos casos.

El general Rivas, siempre exaltado—así era su carácter—convino en llegar a la estación cuando le avisara el jefe de ella, que estaba listo el tren, y se marchó a su hospedaje. A mi vez, participé por teléfono al Secretario Meléndez lo que decía el general Rivas. Fué tan rápido el aviso, que nuevamente recibió el general Rivas y su partida de San Salvador, que no pudimos ir a despedirlo. Al día siguiente, telegrafió al doctor Sánchez, informándole que en esos momentos salía el "Momotombo", para Corinto, terminando en esa intempestiva forma la participación que el general Rivas y el barco habían tomado en la intentona de derrocar al Presidente Estrada Cabrera.

Cada día que pasaba, se complicaban más las cosas para nuestra Legación. Continuaban circulando rumores de que el general Zelaya, ayudaba a Arias en Honduras, y algunas personas llegaron a decirnos que la hostilidad del círculo gobiernista, hacia el Presidente Zelaya, podía resolverse de un momento a otro, en un atentado personal contra alguno de los miembros de la Legación. Fueran ciertas o no las noticias que recibíamos, el hecho es que el doctor Sánchez, resolvió un día de tantos no salir del hotel y, otra vez, se sintió enfermo, quedándose todo el día en cama, no sin aconsejarme que si salía yo, tomara precauciones, y que era conveniente no saliera ya en la noche.

Francamente, yo no daba mucho crédito a los rumores que nos llegaban, y los atribuía a propaganda, para meternos miedo; pero tomaba ciertas precauciones para no exponerme a que se me faltara al respeto. Debo confesar, que yo me consideraba sin temores, porque tanto los miembros del Gobierno, en especial el Secretario privado, Manuel Meléndez, a quien juzgaba caballeroso y buen amigo, y con quien me veía constantemente, y los emigrados nicaragüenses, por su parte, eran todos honorables y caballerosos, incapaces de promover a ninguno de los miembros de la Legación la menor provocación. Asimismo lo creía, con respecto a algunos emigrados hondureños, amigos del general Bonilla, que aun permanecían en la capital, y entre ellos a Timoteo Miralda, joven muy decente y agradable, con quien solía salir a pasear, frecuentemente, por los alrededores de la ciudad, seguro de que andaba en buena compañía.

Con Carlos Selva, periodista nicaragüense y emigrado, que en esos días vivía en San Salvador, me veía casi a diario, y conversábamos sobre cosas de nuestra tierra, pues, él era también granadino; así como con Román Mayorga Rivas, nicaragüense, propietario y director del "Diario de El Salvador", el mejor periódico que en esa época se editaba en Centro América.

Mayorga Rivas, casado con una hermosa y elegante mujer granadina, era enemigo político del general Zelaya, y a su vez, conservaba muy estrechas relaciones con los miembros del Gobierno Salvadoreño; pero nunca pasó por mi imaginación que ese compatriota autorizara o permitiera que al doctor Sánchez o a mí, se se nos faltara al respeto. Lo mismo podría decir de los otros políticos emigrados nicaragüenses que en esa fecha residían en San Salvador. A mi juicio, todos ellos eran incapaces de insinuar siquiera que se nos hiciera daño, como oficiosamente, nos llegaban a decir algunos.

En fin, aunque la atmósfera se encontraba caldeada y el círculo oficial nos fuera adverso y procuraba hacernos difícil el desempeño de nuestra misión, mientras permanecimos en San Salvador, no podemos quejarnos, fuera de las molestias que nos ocasionaban, con interrupciones en nuestra correspondencia telegráfica con Managua, de alguna falta de respeto a nuestras personas.

Para subsanar las interrupciones y demoras en los despachos cablegráficos, resolvió el doctor Sánchez enviarlos a la oficina del cable en la Libertad, por medio de expresos, y, asimismo, ordenó que le llegaran las contestaciones

de Managua. Se valió para ésto de un primo de su esposa, Alejandro Salinas, que residía en San Salvador, desde hacía años; hombre caballeroso, vivo y diligente, y además bien relacionado, social y comercialmente en la capital salvadoreña. Gracias a este medio de comunicarnos se pudo obtener rápido y seguro servicio con Managua, puesto que el telegráfico—que pasaba por territorio hondureño—era completamente ineficaz e inseguro.

Como el doctor Sánchez, por medio del servicio secreto que tenía, supo que el general Anastasio J. Ortiz, jefe militar nicaragüense, de excelente hoja de servicios como táctico y organizador, cualidades de que dió pruebas en sus campañas militares en Nicaragua, iba a ser enviado por el general Regalado, a mandar una columna de tropas revolucionarias a Honduras, lo informó así por cable el Presidente Zelaya, y éste, inmediatamente, ordenó a la Legación que se protestara ante el Gobierno Salvadoreño contra tal designación, ya que el general Ortiz era uno de los jefes más importantes de la emigración nicaragüense. El Presidente Zelaya avisó también a la Legación que personalmente se había dirigido por cable, al general Regalado pidiendo la reconcentración del general Ortiz, a San Salvador.

La noche que debía salir el general Ortiz para Honduras se encontró conmigo en una casa particular, donde los dos habíamos llegado de visita. Conversamos allí muy agradablemente, sin darnos por entendidos, él de su próxima partida a campo revolucionario, ni yo de la protesta, que por ella haría la Legación, al día siguiente. Pocos días después del encuentro mío con el distinguido militar nicaragüense, supimos que había sido reconcentrado.

Otro día, el Presidente Regalado, llamó al doctor Sánchez a la Casa Presidencial para informarle de algunos asuntos políticos. Llegó el Doctor, y el Presidente le contó que según informes recibidos de sus agentes en Honduras, el general Nicasio Vásquez, militar de alta en el ejército nicaragüense, al mando de 500 soldados, invadía el territorio hondureño dirigiéndose a Choluteca, plaza todavía en poder del Gobierno establecido en Tegucigalpa, por el doctor Arias, con objeto de auxiliar a éste. Naturalmente, el doctor Sánchez negó que el hecho fuera cierto; pero, no obstante, ofreció al general Regalado, pedir a Nicaragua informes sobre el particular.

Como ya antes de oírlo de parte de Regalado, el doctor Sánchez, conocía el rumor de fuente hondureña directamente, pidió al Presidente Zelaya por cable, que, si era cierto, se lo confirmara oficialmente y lo autorizara para ponerlo en conocimiento del general Regalado. Inmediatamente contestó el general Zelaya, negando rotundamente el rumor, agregando que el general Vásquez con sus tropas permanecía en Somotillo, en territorio nicaragüense, y que tenía órdenes de no moverse de dicho lugar.

Con ese despacho en el bolsillo, el doctor Sánchez volvió a la Casa Presidencial para mostrárselo al general Regalado, quien lo leyó, agradeciendo el informe que se le daba; pero, entendimos en la Legación, que no obstante la negativa oficial dada por el Presidente Zelaya, de no ser cierta la invasión de tropas regulares nicaragüenses a Honduras, el Gobierno Salvadoreño, con-

tinuaba dudando de la neutralidad del de Nicaragua, en la lucha civil hondureña, ya que más tarde ocurrieron otros hechos que confirmaban las dudas de aquél.

En esa última visita al general Regalado, éste le mostró un cable recibido, días antes, del general Zelaya, solicitando la reconcentración del general Ortiz, informándole, al mismo tiempo, que ya había sido ordenada, lo cual sabia el doctor Sánchez ser cierto, puesto que el general Ortiz, "Tachito", como le llamaba familiarmente el doctor Sánchez, se encontraba de nuevo en la capital salvadoreña.

Mientras sucedían estas cosas, el general Regalado continuaba bebiendo; y en ese estado provocó dos interesantes episodios, presenciado el primero por Carlos Selva, quien me lo refirió; y el segundo, por mí mismo, tales como paso a relatarlos.

Una de esas mañanas, el general Regalado, montado como era su costumbre, en el hermoso caballo peruano de que ya se habló, y acompañado de un edecán, salió a pasear por las calles de la capital, atravesando una de las contiguas al Mercado público. Las vivanderas, al verle pasar cerca de ellas, lo aclamaron con entusiasmo, pues, era muy popular entre ese gremio. La calle por donde él transitaba, estaba llena de gente y en el piso se exhibían, a granel, las canastas con verduras, frutas, granos y huevos, que allí acostumbraban mostrarse para su expendio. El General se aproximó al grupo que lo aclamaba, montado siempre en su hermoso bruto, y sin tomar en cuenta lo que había en el suelo de la calle, cruzó en medio de ella, y la bestia, caracoleando, pisaba con sus pezuñas, los canastos de verdura y huevos allí esparcidos, quedando el piso cubierto con los destrozos de los víveres. Las vivanderas, no se preocuparon por esto, y continuaron aclamando a su Presidente. Ellas sabian que después se les indemnizarían las pérdidas, lo que las estimulaba para aumentar las aclamaciones, dando rienda suelta y espontánea, al entusiasmo que despertaba en éllas, ver al Presidente entre su grupo, agradeciendo éste, satisfecho y sonriente, la demostración de popularidad y cariño, que en esa ocasión le hacían las vendedoras del Mercado.

Este incidente no era sino una muestra palmaria de la popularidad de que gozaba en todo el país, el general Regalado. Muy querido de su pueblo, por su valor personal y porque, indudablemente, era gobernante demócrata y le gustaba confundirse con los más humildes, no importándole a sus conciudadanos que tuviera otros defectos.

Según supimos más tarde, el mismo día, llegó al campo de agramante del Mercado, un empleado de la Casa Presidencial, investigó los daños causados por el caballo peruano, y pagó a todos los perjudicados, como era la costumbre observada en tales casos.

Hay que agregar, por otra parte, que la camarilla que rodeaba a dicho Presidente, carecía de las simpatías de ese mismo pueblo.

El otro episodio en que también figuró el general Regalado como primer actor, ocurrió en otro escenario, con público más elevado socialmente que el del Mercado, desarrollándose en esta ocurrente forma.

Una tarde llegó el general Regalado, acompañado de dos amigos al Casino Salvadoreño. Subió al primer piso del edificio y ordenó que le sirvieran unas copas. Mientras se ejecutaba esta orden vió en el primer piso, a un grupo de socios que jugaban a las cartas y ordenó a su ayudante que en su nombre los invitara a subir, y tomar con él una copa. Los invitados, aceptaron la invitación. Entre éstos estaba un viejo y rico comerciante español, de apellido Segreda, asiduo asistente al Casino a jugar naipe, pero reacio a la bebida, que también subió, acatando la orden del General. Como en esos momentos entraban al Casino otros socios, también fueron éstos invitados a la mesa del General, y poco a poco se formó a su alrededor un grupo numeroso de los asistentes al Casino en esa hora de la tarde.

Acompañado de Román Mayorga Rivas, llegué yo al Casino esa misma tarde, sin sospechar que ahí se encontraba el Presidente Regalado. Al sentarnos a una mesa de la planta baja, recibimos recado del General, invitándonos a acompañarlo a su mesa, lo que hicimos. Al saludarle yo, me contestó muy cariñosamente; siempre lo hacía así, y dirigiéndose a los que le rodeaban les dijo: "Ahora van Uds. a oír la relación de mi último viaje a Guatemala, contado por un *pinolero* que me acompañó, ya que el señor Bolaños es también *pinolero*". *Pinoleros* llaman en Centro América a los nicaragüenses).

Acto continuo ordenó a su ayudante telefoneando en su nombre al doctor Máximo Asenjo, invitándole a que pasara al Casino; y mientras llegaba el doctor Asenjo, ordenó nuevo servicio de copas.

Antes de continuar este relato, debe advertirse, que las órdenes que el general Regalado daba, como la expedida al doctor Asenjo, eran ejecutadas sin protesta; y que en los momentos de mi llegada a su grupo, no noté en el General síntomas de que hubiera tomado demasiado. Fuera de su acostumbrada nerviosidad para hablar, su semblante aparecía tranquilo, y se expresaba con perfecta claridad.

Al poco rato entró el doctor Asenjo. Era éste un viejo amigo mío. Juntos estudiamos, primero, en el Colegio de Santiago, en Jinotepe, ciudad donde él había nacido; y más tarde, en el Instituto Nacional de Oriente, en Granada. Su padre, hombre rico, lo envió en seguida a Alemania, en donde se hizo médico, y casó allá con una dama suiza. A su regreso a Nicaragua, se le nombró Jefe Político y Comandante de Armas del departamento de León; pero disgustado, no sé por qué motivo con el Presidente Zelaya, renunció el cargo y se trasladó a El Salvador. Aquí, ejerciendo su profesión, entró en relaciones con el general Regalado, a quien acompañaba en sus francachelas. Llegado Asenjo a la tertulia del Casino, Regalado le pidió que refiriera los pormenores del célebre viaje, que de manera repentina por tierra y a marcha forzada, habían hecho los dos a Guatemala, hacía poco. Regalado, fué a ese país a darle personalmente a Estrada Cabrera satisfacciones y disculpas, por las frases pronunciadas por él en la Conferencia de Presidentes, en Corinto en enero de 1902, y el Presidente de Guatemala lo recibió con toda clase de consideraciones en esa inesperada visita.

Decía el general Regalado a Asenjo en esta ocasión, que había gentes que no creían en ese viaje, y que como él fué su único acompañante lo había llamado allí a fin de que lo confirmara en mi presencia, relatando sus pormenores. El doctor Asenjo, accediendo a las instancias del general Regalado, principió, acto continuo, su relación, mientras se servían más copas a los obligados oyentes de aquella tarde en el Casino, procurando el general Regalado, impedir por medio de algunos oficiales que llegaron también, que nadie abandonara el salón.

Entre los invitados, noté que el señor Sagreda, quien ya había ingerido algunas copas, se sentía visiblemente incómodo. Aquella situación era para ese viejo comerciante español, un verdadero suplicio, pero como antes decía. las órdenes del general Regalado se cumplían sin protesta alguna, y Sagreda, como los otros, no tenían más remedio que aguantar, esperando que alguien viniese a sacarlo de ese forzado compromiso. Quizá sentía ya a esas horas, el pobre señor Sagreda, los primeros efectos que le produjeron el alcohol que, contra voluntad, en esa hora desgraciada estaba ingiriendo.

Como el relato del doctor Asenjo se hacía interminable, y yo conocía, desde Nicaragua, los detalles de ese intempestivo viaje del general Regalado, a Guatemala, y porque, además menudeaban las copas, resolví escaparme, y con el pretexto de satisfacer una perentoria necesidad, me excusé y bajé al primer piso y de allí. sin ser visto, me deslicé a la puerta de la calle y salí del Casino. En la misma noche, me contó Román Mayorga Rivas que él también había logrado escabullirse con el mismo pretexto mío, minutos después de haber escapado yo. Cuando regresé al hotel Nuevo Mundo, le refería al doctor Sánchez las divertidas escenas de esa tarde en el Casino Salvadoreño, provocándole mi relato, mayores inquietudes, ya que esa era otra manifestación del estado del general Regalado.

Para colmo de molestias, soportamos otra nueva, dos o tres días después. El periodista chileno, Abraham Zamora, dirigía en San Salvador, un diario. "El Siglo XX", periódico mal escrito. Zamora había vivido en Nicaragua, primero en Granada, donde casó con una señora Cuadra, nicaragüense; y después se trasladó a León. En estas dos últimas ciudades, tuvo periódicos con el mismo nombre; y el año de 1896, que lo publicaba en León, tomó parte en la revolución de ese año, y al fracasar ésta, se marchó a El Salvador, donde figuraba como emigrado político nicaragüense y enemigo declarado del Gobierno del Presidente Zelaya. Un día de esos, "El Siglo XX", publicó un editorial injurioso contra el Presidente de Nicaragua y su Gobierno. Hay que saber, de paso, que en El Salvador, en esa época, la prensa estaba bajo censura.

El mismo día que apareció ese artículo injurioso, nos encontrábamos, el doctor y yo, en el comedor del hotel a eso de las doce del día. Al poco rato entró al mismo comedor, el Ministro de la Guerra, general Fernando Figueroa, acompañado del periodista Zamora, y tomaron una mesa frente a la nuestra, notando, al mismo tiempo, que Zamora era invitado de Figueroa. El doctor Sánchez, al ver aquella falta de consideración a él, no tanto personal como oficial, me dijo

que debíamos abandonar inmediatamente el comedor, lo que hicimos, ordenando yo al sirviente que nos sirviera el almuerzo en la sala de recibo, que teníamos adjunta a nuestras habitaciones en el hotel. Nuestra inmediata salida del comedor, fué notada por el resto de comensales que en ese momento se encontraban allí.

Esta falta de consideración a la Legación de Nicaragua, por alto miembro del Gobierno Salvadoreño, nos causó profunda pena, ya que se nos demostraba, con hechos francos, que nuestra presencia en San Salvador, no era grata; y resolvimos, allí mismo, tomar una resolución definitiva, que no podía ser otra que el regreso inmediato a Nicaragua.

Pero antes, quiero referir otra molestia, en la cual yo sólo fuí la víctima. Una mañana en esos mismos días, me levanté dirigiéndome al baño, como lo hacia siempre. El cuarto de baño estaba a pocos pasos del dormitorio y debía pasar por un corredor para llegar a él. Tomé el baño, sin demorarme mucho, y regresé a mi cuarto. Cuál no sería mi sorpresa, al regresar y notar, inmediatamente, que los objetos que había dejado, minutos antes, sobre la mesa de noche, no estaban allí. Busqué en otros lugares, temiendo haberme equivocado, y tuve el mismo resultado. No encontré ninguno de los objetos. Al irme al baño dejé sobre la mesa de noche una cartera con dinero, mi reloj de oro con su cadena y ligada a ésta una moneda de oro. Dejé también un anillo con solitario de brillantes. prendas todas ellas que yo apreciaba, tanto por su valor, como porque hacía tiempo las conservaba: ¡Me habían "limpiado", como dicen los jugadores! Di parte de la pérdida al dueño del hotel, el "renco" López—se le llamaba así por ser cojo de una pierna—y avisé por teléfono a la Dirección General de Policía, que estaba a cargo de un alemán. La Dirección de Policía, tomó poco interés en hacer pesquisas o en seguir alguna investigación. Este último funcionario me mandó pedir, con un agente de policía los detalles de las prendas robadas. y en donde las tenía cuando se perdieron. Eso fué todo. No volví a oír, de su parte, nada más del asunto. El dueño del hotel investigó, por su parte, entre el personal de sus empleados, pero se cercioró de que ninguno de ellos había entrado en esos momentos a mi cuarto. Opinaba él que el ratero era de afuera; pero no se explicaba cómo había podido penetrar al hotel y ejecutar el robo tan rápidamente.

Después noté que mis maletas habían sido abiertas y registradas; pero no faltaba allí nada. La pérdida consistía solo en las alhajas y el dinero, y el robo de que fuí víctima, quedó envuelto en el misterio.

Al día siguiente del almuerzo con que el Ministro de la Guerra, general Figueroa, obsequiara en el Hotel Nuevo Mundo al periodista chileno Zamora, el doctor Sánchez informó por cablegrama al Presidente Zelaya, nuestra difícil situación, pidiéndole órdenes para nuestro pronto regreso a Nicaragua. El general Zelaya, aceptó inmediatamente, ordenando el regreso de la Legación, pero dió instrucciones a ésta de que antes pidiera al Presidente Regalado la devolución del armamento que había llevado el "Momotombo", armamento desembarcado por éste en Acajutla, y ya en poder del Gobierno Salvadoreño.

Para informarle de nuestro regreso y cumplir las instrucciones que acababa de recibir de su Gobierno, el doctor Sánchez, fué a la Casa Presidencial y, personalmente, habló con el general Regalado, sobre todo ésto, quien prometió poner al armamento abordo del barco en que se regresara la Legación.

Una vez enterados de la fecha de salida del próximo vapor para Corinto, reservamos nuestros pasajes en él; y resolvimos participar al general Regalado nuestro deseo de salir en esa fecha, recordándole su promesa de despachar el armamento en el mismo barco. Para desempeñar esta misión, fuí yo encargado por el doctor Sánchez. Llegué a la Casa Presidencial y solicité audiencia. Inmediatamente fuí introducido al despacho del Presidente, a quien verbalmente le expresé los deseos del doctor Sánchez de irnos en el próximo vapor para Nicaragua, llevando en el mismo el armamento nicaragüense. El general Regalado me contestó, secamente, que quedaba enterado. Era la primera vez que me trataba así.

Nos preparamos para el regreso, y el día antes de la llegada del vapor a Acajutla, salimos para Sonsonate en tren especial que el Gobierno puso a nuestras órdenes. Al salir, se nos despidió friamente, por parte del elemento oficial, mientras algunos amigos estuvieron en la estación a despedirnos.

En la noche de ese mismo día, ya en Sonsonate, fuímos obsequiados con una comida por el Comandante de Armas, coronel Roberto Paredes. Este caballero, fino, y viejo amigo nuestro, nos atendió cortés y cariñosamente, como lo había hecho a nuestra llegada.

Tuvo además la discreción, mientras estuvimos con él en esa comida, de no hacer alusión ninguna a nuestras dificultades en la capital, que indudablemente no ignoraba, ni de preguntarnos por el resultado de la misión que nos había llevado a El Salvador, misión que él conocía bien a fondo por haber intervenido en los preliminares del proyectado movimiento en contra del Presidente Estrada Cabrera.

A las 6 de la mañana siguiente de nuestro arribo a Sonsonate, salimos para Acajutla, acompañados del coronel Paredes, quien nos llevó al vapor anclado en el puerto. Abordo, preguntamos al contador del barco, si había recibido algún armamento con destino a Corinto, y el empleado contestó que no. Esperamos hasta las 12 del día, hora de la llegada del tren de carga de la capital. Llegó éste; pero no el armamento.

El mismo contador del barco, nos informó que éste saldría esa noche para el puerto de La Libertad a cargar café, regresando después a Acajutla. Como era muy incómodo desembarcar y volver a embarcar, y además hacía un calor infernal en tierra, resolvimos permanecer a bordo. Al llegar a La Libertad, el doctor Sánchez informó por cable a Managua lo que ocurría y al mismo tiempo telegrafió al Presidente Regalado, rogándole diera sus órdenes para que al regreso del vapor a Acajutla, el armamento estuviera allí. El Presidente Zelaya contestó horas después, ordenando a la Legación no regresar sin el armamento; que hiciera arreglos con el vapor para que éste esperase en Acajutla hasta que llegara dicha carga, obligándose el Gobierno de Nicaragua a pagar los gastos de esa

demora. Avisaba, asimismo, que nuevamente se dirigía al Presidente Regalado, pidiéndole la devolución del armamento, e informándole de las órdenes que había impartido a la Legación. Este cable del Presidente Zelaya vino en pleno castellano.

Regresó el vapor a Acajutla, pero aun no había llegado nada. Con este motivo, el doctor Sánchez dispuso que yo fuese a tierra a telegrafiar al Presidente Regalado, informándole que el vapor esperaba el armamento para zarpar. Fuí al puerto, a las 10 de la mañana, en un bote de la capitanía, y me dirigí a la oficina telegráfica a enviar el despacho del doctor Sánchez, pero al entregarlo, el empleado de la oficina, me informó que se acababa de recibir un despacho de la Casa Presidencial de San Salvador, dirigido al doctor Sánchez, despacho que me entregó. En vista de eso, resolví no enviar el telegrama que llevaba y regresé a bordo. El telegrama del general Regalado al doctor Sánchez, decía que el armamento llegaría, sin falta, esa tarde. Había, pues, que esperar. Pero no fué sino hasta las 12 de la noche que llegó al puerto un tren conduciendo el armamento, el cual fué embarcado inmediatamente, y en las primeras horas de la mañana zarpó el vapor para el Sur.

En nuestro viaje de regreso volvimos a tocar en Amapala. Todo había cambiado allí. Eran ya las autoridades del Gobierno revolucionario del general Bonilla, las que actuaban en el puerto. Allí supimos que este jefe, con una fuerte columna de tropas, iba en camino hacia Tegucigalpa y que tenía todas las probabilidades de triunfar ya que varios e importantes departamentos se habían pronunciado en su favor. Nosotros no bajamos a tierra, y en la misma tarde, salimos para Corinto. Después de cuatro días de navegación, llegamos a Corinto e inmediatamente tomamos allí un tren especial. El doctor Sánchez se quedó en León para saludar a su familia, prometiendo llegar a la capital al día siguiente; y yo seguí hasta Managua.

En la misma noche de mi llegada a la capital, fuí a saludar al Presidente y a darle cuenta, anticipada, de lo ocurrido en nuestro viaje a El Salvador.

En el curso de esta conversación, refería el Presidente, que mientras nosotros nos encontrábamos en San Salvador, recibió del Presidente de Guatemala un cablegrama redactado en términos violentos, haciéndole cargos por el movimiento revolucionario que se organizaba en El Salvador, con el apoyo de Nicaragua, en contra de su Gobierno; y el Presidente Zelaya, agregaba que en los mismos términos, había contestado a Estrada Cabrera, sin negar el hecho y dándole al mismo tiempo sus razones para proceder así.

Los despachos cablegráficos cruzados entre los dos jefes de estado, fueron trasmitidos en pleno castellano, no obstante que ambos tenían claves privadas para comunicarse entre ellos.

En esos mismos días, y ya el doctor Sánchez de nuevo en el Ministerio de Relaciones, se efectuaban reuniones, durante la noche, en el Campo de Marte o sea la Casa Presidencial, comentando, en privado, los acontecimientos que actualmente ocurrían en Centro América, y en el curso de las conversaciones, se habló de nuestra misión a San Salvador y de informes confidenciales recibi-

bidos de aquella capital, después de nuestra llegada. Decían esos informes que en San Salvador, se atribuía al poeta Chocano, el aviso que el Presidente Estrada Cabrera recibiera acerca del movimiento revolucionario que se proyectaba en su contra. Este rumor, trasmitido de San Salvador, era el que se aceptaba en el Campo de Marte como el de más plausibles conjeturas, ya que no se sospechó nunca que alguno de los miembros del Gobierno Salvadoreño, pudiera haber facilitado datos, ni mucho menos el Presidente Regalado, iniciador de ese movimiento, y que continuó siendo enemigo de Estrada Cabrera, hasta su muerte en El Jícaro, en julio de 1906, peleando contra fuerzas guatemaltecas. Como la combinación para derrocar a Estrada Cabrera, se llevó a cabo, bajo la más absoluta reserva, sin nada escrito, y las conversaciones, trasmitidas por medio de agentes confidenciales; si alguien en San Salvador, pudo pescar algo, no fué sino cuando ya el plan había fracasado. Se explica ésto por el contexto del cablegrama de Estrada Cabrera a Zelaya, en el que le habla del "futuro"; además, en Nicaragua se supo que el Gobierno de Guatemala había movilizado fuerzas hacia la frontera salvadoreña el 6 ó 7 de febrero, fecha en la que el Presidente Regalado, había desistido ya de la invasión revolucionaria a Guatemala.

Otro rumor que llegó en aquellos días al Campo de Marte, procedente también de San Salvador, se refería a las supuestas causas de la demora del Presidente Regalado en devolver a Nicaragua, el armamento llevado a El Salvador en el "Momotombo". Estos informes decían que los emigrados nicaragüenses en San Salvador, aseguraban que dicho armamento le iba a ser entregado al doctor José Madriz, para revolucionar Nicaragua; y otro refería, que era a los revolucionarios hondureños a quienes se les había ofrecido entregar dicho armamento. Todos eran rumores llegados a Nicaragua, cuando el armamento a que ellos se referían estaba ya en los almacenes de guerra de Managua. Que hubo tentativa en esos dos sentidos, no se podría negar, que si no tuvieron buen éxito debióse ello a las enérgicas y perentorias demandas del Presidente Zelaya para que se devolviera a Nicaragua el armamento.

Si me he referido a estos rumores, es para que se aprecie la atmósfera de tensión en que se encontraba la política centroamericana en los primeros meses de 1903.

Pocos días después de nuestro regreso de El Salvador, llegó a Managua el doctor don José Antonio Rodríguez, el *"Buen Tono"*, como le llamaban en San Salvador. Venía este apreciable caballero, investido con el carácter de Agente Confidencial del Presidente salvadoreño, cerca del Presidente Zelaya. La misión que traía el doctor Rodríguez, era la de cerciorarse de que el Gobierno de Nicaragua no apoyaba al Gobierno provisional del doctor Juan Angel Arias, instalado en Tegucigalpa, y a quien el general Sierra había entregado la Preisdencia, quedando éste último, como Comandante en Jefe de las fuerzas de dicho Gobierno para sofocar la revolución.

Al doctor Rodríguez, se le guardaron las consideraciones a que era acreedor por el cargo que desempeñaba, y se le agasajó muy cordialmente, tanto de parte del general Zelaya, como del doctor Sánchez. Hizo un viaje a Chinandega,

ciudad cabecera del departamento del mismo nombre, fronterizo a Honduras. para convencerse allí mismo de que las fuerzas nicaragüenses estacionadas en dicha frontera, no habían penetrado a Honduras. Se le prestó al doctor Rodríguez toda facilidad para que desempeñara su misión, y regresó a la capital convencido de que el Gobierno nicaragüense parmanecía neutral en la lucha interna de Honduras. Esto mismo era lo que el doctor Sánchez había declarado, verbalmente, al Presidente Regalado en San Salvador, y lo que el Presidente Zelaya confirmó también al doctor Rodríguez en Managua.

Cumplida su misión, el Agente Confidencial salvadoreño, regresó a su país, entiendo que satisfecho del éxito de su misión a Nicaragua, así como de las atenciones que se le prodigaron.

Debe declararse, antes de continuar este relato, que hubo empeño de parte de amigos del doctor Arias en Nicaragua, para que el Gobierno de este país, lo apoyara con fuerzas; pero el Presidente Zelaya, se negó siempre a dar oídos a esos trabajos y mantúvose firme al no intervenir, esta vez, en la lucha hondureña.

Como se ha podido apreciar por los acontecimientos referidos y en los que ha sido actor de primera fuerza el Presidente de El Salvador, general Tomás Regalado, considero oportuno hacer algunas consideraciones, sobre esa extraña y rara personalidad. Este militar y político salvadoreño, es un producto neto del ambiente de su patria. Desde la época del general Gerardo Barrios, fusilado por el Gobierno Salvadoreño que presidía Dueñas en 1865, la República de El Salvador hasta llegar a la muerte del general Tomás Regalado en 1906, pasó por un período de cuartelazos e invasiones, iniciadas, algunas de estas últimas, por la frontera de Guatemala, para llevar al poder a algún militar.

Con pocas interrupciones, los jefes de estado salvadoreños se hicieron cargo del poder, mediante actos revolucionarios y los nombres de Gerardo Barrios. Francisco Menéndez, los hermanos Ezeta (Carlos y Antonio), Rafael Gutiérrez y Tomás Regalado. aparecen en las páginas de su historia como jefes militares convertidos en Jefes de Estado; y al lado de éstos, una lista de otros jefes militares, que como satélites, desempeñaron altos cargos en esas administraciones y en sus respectivos puestos de comandantes de armas, de los departamentos, y cada uno de ellos dejó también, en las páginas de la misma historia, hechos calificados de despotismo y de arbitrariedad, ya que desempeñaban sus funciones, con irrestricta autoridad. Me refiero a los generales León Bolaños, Camilo Alvarez, Luciano Hernández, "el Gato Hernández", como se le llamaba a éste, Horacio Villavicencio, llamado también, "el Cojo Villavicencio", Lisandro Letona y otros, para no citar, sino los más destacados de ese grupo que formaron parte integrante de aquellos Gobiernos. Pero la figura del general Tomás Regalado, aunque como decía antes, ser producto de ese ambiente, cobra mayor relieve, que los otros, como militar audaz, como gobernante moderado y como activo factor en la política centroamericana desde 1894, hasta 1906.

Si es cierto, que el general Regalado alcanzó la Presidencia, mediante un un cuartelazo. para derrocar al general Gutiérrez, su compañero de armas, para

derrocar antes a los hermanos Ezeta, en 1894; que con su cuartelazo rompió la República mayor de Centro América, organizada en 1897, por los Gobiernos de Nicaragua, Honduras y El Salvador; que al iniciar su Gobierno, fusiló a su Subsecretario de Guerra, general Ignacio Castro, sin acatar las gestiones que en favor de la vida de ese militar, hicieron sus amigos políticos; y que por fin, poco antes de entrar en la aventura de declarar la guerra a Guatemala, aventura que le costó la vida, cañoneó la Casa Presidencial, a la plena luz del día y en la parte más céntrica de la ciudad, como un acto suyo de reprobación, contra unos especuladores que habían tomado parte en una compra escandalosa, de armamento de guerra, dando con este paso una prueba de su probidad en esos manejos; su actuación como gobernante salvadoreño, insistimos, fué en general beneficiosa para su país. Mantuvo, dentro del mismo, tranquilidad; impulsó su progreso y se conquistó, entre sus conciudadanos, sincera y entusiasta popularidad, que nunca alcanzaron sus predecesores; y puede ser que ésto se debiera, en primer término, a su franca actitud hacia Guatemala, no permitiendo que el Gobierno de dicho país, ni ninguno otro de Centro América, interviniera en los asuntos internos de la política salvadoreña. Por último, casó, él de cuna humilde y de escasa fortuna, con una señora de distinguida familia salvadoreña, culta y guapa, entrando por ese enlace matrimonial, a formar parte del círculo, muy restringido, de las primeras familias salvadoreñas.

Dentro del medio político de su país—tal como se desenvolvía en aquella época—su administración, no dejó nada que desear; y al cumplir los cuatro años de su presidencia, en acato a la constitución, entregó pacíficamente el poder a su sucesor, escogido de común acuerdo, como candidato, por los hombres más importantes del país. Fué, pues, una transición de Presidentes, de manera ordenada, y que no se llevaba a cabo en el país desde hacía más de veinte años.

Ya se ha visto la actitud del Presidente Salvadoreño en la lucha hondureña en 1903, apoyó allí la elección popular del general Manuel Bonilla, cuando a este candidato electo, se le intentó anular su elección; y por último, su auxilio a los revolucionarios liberales colombianos y su franca actitud frente al Gobierno de Estrada Cabrera.

Un año después de su llegada al poder, el general Regalado, entró con ligeras variantes, en buenas relaciones con el Presidente de Nicaragua; y si al final de su período presidencial, hubo frialdad en dichas relaciones, nunca llegaron al grado de hostilidad, no obstante los esfuerzos hechos por el círculo que lo rodeaba. Más bien, los trabajos de ese círculo deben atribuirse a su Ministro de la Guerra, general Figueroa, que aspiraba a la Presidencia de la República, y veía en el general Zelaya, un enemigo en potencia. Se debía ésto a que el general Figueroa, fué amigo por muchos años, del general Domingo Vásquez, Presidente de Honduras, que fué derrocado por sus compatriotas, apoyados decididamente por las fuerzas nicaragüenses; y no es remoto deducir que Figueroa—dadas las circunstancias reinantes en dicha época—, de intervenciones en los países centroamericanos, temiera la oposición del Presidente Zelaya—por sus antiguas ligas con el general Vásquez—y corriera la misma suerte que éste.

He procurado, en breves rasgos, describir la fisonomía de ese Presidente Salvadoreño, que no obstante ser de carácter impulsivo y un dipsómano, supo, en el ejercicio del poder, dar relieve a su actuación de Jefe de Estado, hasta llegar a morir en lucha constante contra su destino, peleando al frente de sus tropas en contra del Gobierno de Guatemala, en julio de 1906. Se destacó como valeroso y audaz militar y como gobernante, no adocenado en el medio convulso e inestable en que vivía Centro América, en aquel período histórico. Fué un hombre singular y extraño, en sus acciones; pero nunca desmintió sus verdaderas cualidades de virilidad, sin ser sanguinario.

Es por estas mismas razones y los hechos anteriormente relatados, que resulta inexplicable la posición del general Regalado, frente al Presidente Zelaya, a principios de 1903. No se explica uno, esas diferentes e inestables actitudes durante su vida, y en la política centromericana ejerciendo la Presidencia salvadoreña, y, por lo mismo, debe clasificarse su personalidad como la del individuo que sufre de exquizofrenia como ahora se dice. Su conducta y la expresión de sus ideas, carecían de armonía en todos los actos de su vida pública y privada. Fué, en fin, ese célebre mandatario salvadoreño, un hombre raro, cuya psicología es digna de un estudio especial.

En marzo de 1903, se verificó la batalla del "Aceituno", en Honduras. El general Sierra, que mandaba las fuerzas del Gobierno del doctor Arias, instalado en la capital, fué completamente derrotado por las del general Bonilla, abriéndosele a éste, las puertas de Tegucigalpa en abril del mismo año, organizó su Gobierno, quedando ese país una vez más; en tranquilidad.

El general Sierra, después, del fracaso del "Aceituno", y acompañado de su esposa, doña Carmen, se dirigió a Nicaragua. Esta señora, al conocer en Tegucigalpa, el fracaso de su esposo, salió con rapidez a unirse con él y a obligarlo a que se retirara hacia Nicaragua. Si ella mujer varonil e inteligente, no procede en esa forma, es probable que el general Sierra hubiera sido capturado por las victoriosas fuerzas del general Bonilla.

Los esposos Sierra, acompañados de unos pocos militares llegaron a Chinandega, en donde fueron muy bien recibidos. Traían consigo, una recua de mulas, y con ese motivo corrió el rumor de que en esas bestias llevaban un cargamento de dinero. Nada de eso fué cierto. Lo que llevaron los esposos Sierra a Chinandega, al abandonar Honduras, no era otra cosa que su equipaje y enseres de propiedad particular que doña Carmen pudo sacar de su casa en Tegucigalpa. El general Sierra, era un hombre completo, incapaz de cometer hechos de tal naturaleza, como el que se hizo circular en aquella época, de su llegada a Nicaragua en marzo de 1903.

Al llegar a Chinandega, el Presidente Zelaya, puso a las órdenes del general Sierra, un tren para que se trasladara con su esposa a la capital, y al llegar ahí, se hospedaron en el Hotel Lupone.

Comisionado por el general Zelaya, fuí yo al hotel a saludar en su nombre a los esposos Sierra, ofreciéndoles cariñosa hospitalidad. Hablé largo rato con él, durante mi visita al hotel y tratamos, como era natural, de los últimos suce-

sos ocurridos en Honduras, y al referirme los detalles de la batalla del "Aceituno", perdida por él, me soltó esta extraña frase: "yo derroté al general Bonilla en el Aceituno", frase que me sorprendió, notando, además, por sus gestos, que en esos momentos sufría de algún síntoma de alucinación. Su estado mental no parecía bien estabilizado, y sus expresiones, relatando los acontecimientos ocurridos, eran febriles. Sentí honda pena al oírlo, y al terminar su relato me despedí de él.

Al regresar al Campo de Marte, refería al Presidente Zelaya, la conversación que acababa de tener con el general Sierra, y las frases que me había dicho. El general convino conmigo, en que su pobre y buen amigo no andaba a esas horas, bien de la cabeza.

El general Sierra permaneció dos días más en Managua, recluído en el cuarto del hotel con su esposa, sin recibir a nadie; pero al dirigirse a Granada, envió a uno de sus compañeros a agradecer al general Zelaya sus atenciones e informarle de su resolución de trasladarse a Diriomo, pueblo cercano a Granada, donde doña Carmen poseía una pequeña finca de agricultura.

Vivió allí con su esposa hasta 1907, año en que una vez más, tomó parte en las contiendas hondureñas, logrando en la batalla de Namasigüe, cobrar al general Bonilla la derrota que éste le propinara en el "Aceituno", cuatro años antes, y en el mismo mes de marzo.

Al finalizar la campaña de 1907, con la derrota y caída del poder de su enemigo el general Manuel Bonilla, el general Sierra, regresó nuevamente a la pequeña heredad de su esposa en Diriomo, hasta su muerte, ocurrida allí repentinamente. Como la finca carecía de agua potable, el General resolvió cavar un pozo en ella. Trabajaba allí como un peón, pero estaba muy viejo y probablemente la fuerza física que desplegaba en esa ruda tarea le produjo un ataque cardíaco, que le ocasionó la muerte. Creo que ya había pasado de los setenta y cinco años de edad. Murió como había vivido, trabajando con los arneses puestos.

Conocí, al general Sierra por primera vez en Granada, en el año de 1884. Trabajaba como tipógrafo en la Tipografía de "El Centroamericano", propiedad de don Anselmo H. Rivas, periodista y amigo del general Sierra, viviendo éste en un humilde cuarto, cerca de la imprenta, en donde trabajaba para ganarse la vida

Aunque, el general Sierra no era un talento, ni logró obtener completa educación, fué un verdadero y noble luchador en los campos de la política, hasta llegar a ser Jefe de Estado en su patria, jefe militar de señalada importancia, en los campos de batalla de Honduras, Nicaragua y El Salvador, y ejerció por más de treinta años la jefatura del partido liberal hondureño.

Como gobernante, el general Sierra, hizo labor de estadista, impulsando obras de progreso, y, sobre todo, lo que es más digno de alabar en un hombre de estado, en estos países y en aquella época, fué su reconocida probidad; manejó con pureza el erario de la nación, y al abandonar la Presidencia, dejó en la Caja del Tesoro hondureño, más de un millón de pesos. Además, fué humilde y modesto en su vida privada y oficial, y amigo sincero y leal.